

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 42</p>

ACTA No. 010
(17 de febrero de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y trece minutos de la tarde (5:13 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a las personas que los acompañan en la fecha, líderes o representantes de personas en condición de discapacidad, personas vulnerables de la ciudad, funcionarios de la administración municipal, a la doctora Rosmira Roberto Ochoa, secretaria de la Secretaría de Integración Social del municipio, igualmente saluda a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

Seguidamente solicita a la secretaria se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ROSMIRA ROBERTO OCHOA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 42</p>

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día antes leído.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA DRA. ROSMIRA ROBERTO OCHOA, SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente manifiesta que el día de hoy se tiene la asistencia a la citación de control político a la secretaria de integración social, doctora Rosmira Roberto Ochoa, para lo cual se elaboró previamente un cuestionario y fue aprobado en el Concejo Municipal la citación realizada por proposición por la bancada del partido nuevo Liberalismo en representación del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO, a quien le pregunta si desea hacer una intervención inicial al control político.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, agradece al presidente por otorgarle el uso de la palabra. Manifiesta que quiere enviar un saludo muy especial a toda la población, a las diferentes poblaciones, veedores, veedoras que los acompañan el día de hoy, cuidadores, cuidadoras y de verdad que lo hace muy feliz verlos el día de hoy acá en el recinto del Concejo Municipal. De igual manera saluda a la Dra. Rosmira y a todo su equipo de trabajo el día de hoy por estar acá, asimismo a los contratistas, a los que también están por contratar, que espera que se haga de la manera más pronta, para que la gente trabaje en dignidad y no tenga que trabajar gratis.

Dice que se tomó la determinación por parte de su bancada de citar a este control político, porque han visto una serie de irregularidades que se ha venido cometiendo, no solamente en los diferentes programas, en los diferentes convenios que se han suscrito, sino también en la manera en cómo se han venido ejecutando los programas sociales que son el alma, que son el tejido de la ciudad y que han visto cómo se ha pisoteado y como seguramente también se ha vulnerado de alguna manera estos derechos y por ello decidieron con esta situación a control político, ponerle esa lupa, porque creen que hace falta un liderazgo y una gestión que en este momento la Dra. ROSMIRA, la está llevando, pero desde su humilde concepto y sin querer herir absolutamente a ninguna persona, pues ese trabajo no se ha desarrollado de la mejor manera, empezando por algo, que el día de hoy quiere comentarles a los queridos ciudadanos y es que acá todas las bancadas del Concejo Municipal, para hacer el control político tienen que previamente enviar un cuestionario a la dependencia a la que quieren citar. Entonces, cuando la doctora Rosmira y todos los integrantes de la Secretaría de Integración Social les responden ese cuestionario, ven que no respondieron una pregunta.

No sabe que le esté ocultando a la población, la secretaria, que le esté ocultando hoy a toda la ciudadanía que está el día de hoy acá, pero sí quiere hacerle un llamado y es no solamente a la Dra. ROSMIRA, y es que no le escondan nada a las poblaciones vulnerables, porque sabe que en este momento los presentes podrían estar haciendo algo, porque todos tienen algo por hacer en sus casas, pero se tomaron el tiempo y por respeto y porque sabe que el día de hoy los asistentes están acá con toda la disposición, los concejales tienen diferentes mecanismos y uno de esos mecanismos es seguramente aplazar la sesión o que no se haga cuando el cuestionario lo allegan incompleto. Así que por respeto a todas y todos los presentes el día de hoy, tiene que decirle al presidente, que él si quiere que se continúe con esta sesión, pero sí hacer la claridad a los compañeros concejales, que ese cuestionario que fue enviado a la Secretaría no fue completo, no fue respondido en su totalidad, pero por la disposición y en su tiempo, él como concejal el día de hoy está de acuerdo a que se siga esta sesión, pero que la Dra. ROSMIRA, responda esa pregunta que no viene anexada en ese cuestionario.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 42</p>

Afirma que hoy todos tienen la intención de querer escuchar a la secretaria y su trabajo, pero sí es importante y quería hacer esa claridad y es que ese cuestionario que fue remitido al Concejo municipal lo respondieron en su totalidad.

El presidente señala que, para dar claridad, la pregunta puntual es la pregunta número 13, y en el cuestionario formulado a la Secretaría de Integración Social, se formuló así:

“Enumere las acciones realizadas por usted en esta administración dentro de su dependencia, que le hayan aportado al cambio de los diferentes sectores poblacionales que maneja”. Aclara que en la resolución o respuesta del cuestionario se salta la pregunta número trece, para que por favor lo tengan muy presente en el momento de la exposición. Indica que la titular de la Secretaría de Integración Social, cuenta a partir del momento, con una hora para dar respuesta al cuestionario y a los interrogantes que se generen. Cede el uso de la palabra a la Dra. ROSMIRA ROBERTO OCHOA.

La Dra. ROSMIRA ROBERTO OCHOA, secretaria de Integración Social. Saluda a los Honorables concejales y a toda la comunidad, quienes son la razón de ser de su trabajo diario, extiende su saludo a sus compañeros de la Secretaría de Integración Social, quienes son los que hacen posible cada una de las acciones que con el mayor cariño y amor realizan; igualmente saluda a todas las personas que los acompañan, así como a los medios de comunicación.

Acto seguido inicia a responder el cuestionario, expresando a la letra, lo siguiente:

“Me permito responder a cada una de las preguntas, no sin antes hacer también esa precisión frente a lo que manifiesta el concejal citante y debo también hacer claridad frente a toda la comunidad, que el cuestionario tenía varias preguntas de manera repetida que querían significar básicamente lo mismo y esa pregunta trece (13) puntualmente, es una pregunta subjetiva que si el concejal los acompañara en los Consejos de política social, especialmente el último, hubiera escuchado, no de mí, sino de la comunidad, cómo hemos impactado, no yo, mi equipo de trabajo y el alcalde, cómo hemos impactado a cada una de las comunidades, que con el mayor amor y el mejor interés posible les servimos día a día. Con el mayor gusto concejal, hoy estoy acá para responder no sólo esa, sino cualquier pregunta que sumercé quiera hacer y que considere que ha quedado incompleta. Por lo demás, como suelo hacerlo por respeto a la corporación, a cada uno de los concejales, el cuestionario fue radicado dentro del término que se me concedió para hacerlo y fueron radicados también los correspondientes anexos. Sin más preámbulo, procedo a dar respuesta a cada una de las preguntas en los siguientes términos:

La pregunta número uno. Suministre una relación individualizada de todos los programas, proyectos, actividades, convenios y contratos realizados por la Secretaría de Integración Social que guarden relación con la población con discapacidad, adulto mayor, víctima, juventud y población vulnerable durante el año 2024.

Es nuestra primera diapositiva, pues como se les informó a los honorables concejales, como reposan los diferentes informes, como también está en la plataforma pública SECOP, para desarrollar los diferentes programas que desde Secretaría Integración Social desarrollamos. Para hacer un poco más rápido el tema, voy a permitirme leer el objeto, el valor y la población para lo cual se contrata, está debidamente en la diapositiva y pues lo haré de esa forma, porque son un número significativo.

Se contrató la prestación de servicios profesionales para ejecución del programa de rehabilitación basado en comunidad, se hizo la contratación del referente, la prestación de servicio como intérprete de señas para el programa discapacidad, que es Jessica Tatiana, quien nos acompaña hoy. El convenio interadministrativo para certificación con personas con algún tipo de discapacidad; el convenio para prestación de servicios de desarrollo del programa de atención integral a las personas con discapacidad RBC; convenio interadministrativo con Culturama, también para la población con discapacidad; convenio con el IERD, esto todo es población con discapacidad; convenio de asociación para promover la inclusión laboral de personas y sus familias en el municipio de Duitama.

De lo referente al centro de desarrollo comunitario, se contrató la estación de servicios para apoyar funcionamiento del CDC y el contrato del arrendamiento donde funciona nuestro Centro de Desarrollo Comunitario. Para el tema de juventud se contrató los servicios técnicos para apoyar el programa, la prestación del servicio del referente, la prestación de la ejecución del programa de juventud, la prestación de apoyo logístico para la semana de la juventud y la prestación de apoyo la celebración de la semana de la juventud.

En lo referente a adulto mayor, se hizo la contratación de servicios profesionales para el Programa Adulto Mayor, el servicio de tecnólogo para la Ejecución del Programa Adulto Mayor, la atención integral para los adultos Mayores en condición de abandono, que es ese convenio que hacemos con el Hogar Cándido Quintero y la Contratación del Programa del Centro Vida.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 42</p>

Para la población Víctima, se contrató el referente, el apoyo logístico para realizar las diferentes conmemoraciones, prestación de servicios profesionales para el apoyo del Programa, la promoción de la inclusión social de personas víctimas del conflicto armado, la ayuda humanitaria para infancia y adolescencia; se hizo la contratación de servicios profesionales para el programa de infancia y adolescencia, el referente; prestación de servicios técnicos para ejecución de lúdicas, culturales, artísticas. Este fue día de niño y el día de los niños de octubre. Y se hizo toda la contratación para el desarrollo de la estrategia de entornos protectores, como trabajadora social, dos trabajadoras sociales, la coordinadora y la logística para operar este programa.

De primera infancia, se hizo contratación de referente, servicio logístico para jornadas lúdico recreativas, el servicio de tres ludotecarios para operar nuestras ludotecas que están en el municipio y para la casa de la mujer se hizo contratación de servicios de abogados, psicólogos, trabajadora social y el tema de la prestación de servicios para operar la casa, ahí está el tema de la contratación que también, como lo dije inicialmente, puede ser corroborada en las diferentes plataformas.

¿Cuál es el avance de las metas y logros propuestos por la dependencia dentro del plan de desarrollo?

Para desarrollar los programas de atención, entonces es necesario realizar la precisión que desde Secretaría de Integración Social manejamos.

Programa de atención integral de población en situación permanente de desprotección social en lo que tiene que ver con adulto mayor y personas con discapacidad, Programa inclusión social y productiva para población en situación de vulnerabilidad, atención a familias de los jóvenes que están en CESP, las víctimas de violencia basada en género, población diversa y habitante de calle, el Programa de Atención, Asistencia y Reparación integral a las víctimas de conflicto armado y el Programa de Desarrollo Integral de la Primera Infancia- juventud, fortalecimiento de las capacidades de las familias de los niños, niñas y adolescentes.

Nuestras metas aprobadas por este honorable Concejo del Plan de Desarrollo, se ejecutaron para la vigencia 2024, de la siguiente manera: Primera, para lo que tiene que ver con la población víctima, Fortalecimiento del Día de Víctimas del Conflicto Armado, se cumplió en un 100 %, se realizaron las actividades de conmemoraciones que pactaron ellos en su plan de trabajo. La política pública de víctimas se realizó, se avanzó en este periodo en la parte de caracterización, por eso tenemos un 40 % de cumplimiento. Desarrollar mesas de participación, comité y subcomités, se desarrolló en un 100 %. Bueno, ahora les especifico si es del resorte de la comunidad o de los concejales, el número de mesas que se desarrollaron y los subcomités de víctimas. La entrega de ayuda humanitaria en especie o transferencia económica, en el municipio se realizó a través de kit de ayuda humanitaria y se cumplió en un cien por ciento. Mantener habitabilidad en situación de emergencia, población víctima del conflicto en albergue. Se realizó y se cumplió en un cien por ciento. La caracterización de población víctima que es lo que corresponde a los honorarios de nuestro referente que se garantizó durante toda la anualidad de 2024.

Dentro de este componente también tenemos a las personas mayores o personas sin hogar. Esta meta denominada 'Realizar atención integral a personas mayores vulnerables contribuyendo a la calidad de vida de alimentación' se hizo a través del Centro Vida con sus siete sedes satelitales y el Centro Vida principal y a través de la atención de ochenta y dos (82) adultos mayores en estado de abandono en el hogar Cándido Quintero, se cumplió en un cien por ciento. La suscripción de convenios con institución de educación informal dirigida a cuidadores, se realizaron las jornadas con cuidadores para garantizar esta atención a los cuidadores de persona mayor. Contratar profesional para adelantar acciones referentes a los cuidadores. Promover unidades productivas con personas con discapacidad y cuidadores. Este convenio fue realizado con Fundación Paraíso, se cumplió en un cien por ciento. Realizar convenio con Culturama 'Conectando Sentidos', se realizó el convenio, se cumplió en un cien por ciento. Fortalecer días mundiales e internacionales sobre el día de la discapacidad. Se realizó en el mes de diciembre, toda una semana de la discapacidad, se cumplió en un cien por ciento. Fortalecer días mundiales e internacionales sobre día de personas con discapacidad. Realizar convenio con IERD, se realizó el convenio, se cumplió en un cien por ciento. Realizar convenio de rehabilitación basada en comunidad RBC y equino terapia, como es de conocimiento de la población los dos se hicieron, se cumplió en un 100 % la meta. Realizar mantenimiento al centro del respiro, acá hicimos el mantenimiento básico y la cotización por parte de la Secretaría de Infraestructura y las gestiones frente a EMPODUITAMA para el tema del agua, esa se cumple en un 30 % y es una meta programada para realizar en este 2025. La construcción del centro integral para personas con discapacidad, no fue programado.

En lo referente a Mujer: Promover proyectos productivos dirigidos a familias vulnerables del sistema de responsabilidad, tenemos un 30 % de cumplimiento. Se atendió con la secretaria de Desarrollo Agropecuario el tema de ayudas a estas familias. Contratar profesionales para brindar apoyo a la población LGTBIQ+ y OSIEGD y personas que ejercen trabajo sexual, cumplida en un cien por ciento. Para este plan de desarrollo se había dejado una meta de 0.5% para realizar políticas públicas de vejez, discapacidad, cuidadores, personas que ejercen trabajo sexual, población LGTBIQ+, habitante de calle y habitanza de calle, para ese

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 42</p>

Ítem se desarrolló el diagnóstico de la política pública de personas que ejercen trabajo sexual y se avanzó en la actualización de la política pública de vejez, se cumple en un cien por ciento. Realizar observatorio de violencia, no fue programada, se desarrolla en este 2025. Adecuar Centro Integral para la mujer y la familia, se hizo la solicitud de valoración por parte de la Secretaría de Infraestructura y también es una meta programada. Promover la orientación psicosocial y garantizar derechos individuales grupales, se cumple en un cien por ciento. Realizar comité de erradicación, trabajo infantil y fortalecer el día mundial, se realizaron los comités y se hizo jornada en Mercaplaza, se cumplen un cien por ciento. Promover funcionamiento del Centro Integral de Casa Mujer. Se realizó adecuar ludotecas, esa meta la tenemos programada para este 2025, está en un 20%. Promover talleres y capacitaciones en el Centro de Desarrollo Comunitario, se realiza en un 100%. Actualizar política pública de infancia, adolescencia, juventud, familia, mujer, formular primera infancia y mujer, esa no fue programada para este 2024. Garantizar presupuesto y funcionamiento del Consejo municipal de juventud, se realizó, se garantizó el referente, el apoyo y se hizo comodato para entrega de la Casa de la Juventud; se realizó la semana de la juventud, se tiene cumplimiento del cien. Fortalecer día de la familia, de la mujer y de la no violencia, se realizaron las tres jornadas; garantizar derecho a juego, se hizo en abril y el Día del Niño en octubre. Realizar adecuación al Centro de Desarrollo Infantil Puesta del Sol, también es una meta que nos quedó pendiente para este 2025 y realizar convenio para el desarrollo de entornos protectores, se realizó en un cien por ciento.

Tercera pregunta del cuestionario. Tal como lo indica el decreto 749 de 2024. Bueno en ésta, preguntaba el H.C. el presupuesto que se tenía para la vigencia 2025, lo correspondiente a las poblaciones que se manejan desde la Secretaría de Integración Social y se contestó que el decreto 749 de 2024 hace una asignación para discapacidad de \$550 millones, para persona mayor de \$982 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas \$280 millones, juventud \$65 millones, población vulnerable \$115 millones, mujer y familia \$170 millones. En la respuesta al cuestionario y como lo expone la diapositiva, segregado cada una de las asignaciones presupuestales.

Cuarta pregunta. Sírvase informar ¿Qué tipo de políticas públicas se encuentran en etapa de formulación, ejecución, que hayan quedado establecidas dentro del plan de desarrollo? Suministre evidencias y el porcentaje de avance de éstas.

Se hizo una respuesta amplia de políticas públicas, que obviamente han sido aprobadas por esta corporación, por lo tanto, son de su total conocimiento, sin embargo, me permito enumerarlas.

La política pública de envejecimiento y vejez está aprobada mediante Acuerdo 14 de 2014. En el año 2024 se realizó la actualización y la meta para este 2025, es continuar con el plan de acción integral y estratégico que nos permite implementar de manera efectiva las líneas de acción que la Política Pública para Personas Mayores del Municipio, requiere. La Política Pública de Infancia y Adolescencia, también se encuentra en el municipio de Duitama, aprobada mediante Acuerdo 11 de 2014, está obviamente desactualizada, es una de las metas para este 2025, en la medida que el presupuesto nos lo permita, poder avanzar en su actualización. Sin embargo, con el referente y con las personas que operan este programa se avanzó con el trabajo en colegios y con la comunidad y sus familias en la implementación y aplicación de esta política pública. La Política Pública de Familia también cuenta con Acuerdo 30 del 10 de noviembre de 2015 y para la vigencia de este 2024, se hizo una exposición súper amplia por parte de la referente en el Consejo de Política Social celebrado el pasado 7 de noviembre en presencia del Instituto colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y de la Procuraduría de Infancia, adolescencia y familia.

Así que sí es un poco complejo extenderme en el análisis, porque en este tema de familia sí que hemos notado un esfuerzo grandísimo y por lo tanto los resultados. Sin embargo, rápidamente se realizaron sesiones ordinarias, también vinculando a la mesa infancia adolescencia familia, las sesiones de mecanismo articulador. Este tema de familia lleva sin lugar a dudas un impacto directo en los programas de renta ciudadana, donde hay 3.544 familias, de Renta Joven 3.012 familias, programa adulto mayor son 2.868 familias, el programa de atención diversa 120 familias, el Centro de Desarrollo Comunitario allí fueron atendidas alrededor de 819 familias y en el programa de Víctimas del Conflicto, más o menos 3.800 familias.

Por el tema de los cursos que se dan a través del centro Atención integral para la mujer y la Casa de la mujer, por nombrar algunos: Manipulación de alimentos, técnico en operario, apicultura, tejido crochet, emprendimiento y empoderamiento, lencería para el Hogar, Marketing Digital, Elaboración de Muñecos de navidad, inglés, Informática Básica, Tejidos de Macramé, Formulación de proyectos, Seguridad Social y Salud en el trabajo, Caligrafía Timoteo y demás. En el 11 de mayo en el marco internacional de la familia se realiza una actividad nominada Rally de Prevención de Violencias.

El programa de Familia atendió a un aproximado de 1.457 personas en grupos de apoyo, asesorías personalizadas y atención relacionada con la política pública referida. La política pública de juventud está aprobada mediante Acuerdo 26 de 2020, tiene una vigencia de 10 años y en el año 2024 se impactaron diferentes ejes, principalmente con la semana de la juventud, con 14 actividades que impactaron un

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 42</p>

aproximado de 1.477 jóvenes. Allí como es de conocimiento de la comunidad, se realizó carrera atlética, taller de dibujo, obra de teatro, buffet creativo, taller de circo, taller de literatura, taller de muralismo, entre otros. Se logra impactar 300 jóvenes y sus familias, a 70 jóvenes emprendedores del municipio, adicional de lo que se hace con el Consejo municipal de juventud y la plataforma.

La política pública de mujer está aprobada a través de Acuerdo 21 del 2015, esa tiene vencimiento de este año que está comenzando de 2025, también obviamente, es una de las prioridades para nosotros poder abordarla, sin embargo, se viene haciendo el fortalecimiento en talento humano desde el Centro de Atención integral para la mujer Casa Mujer, con los profesionales que para allá se contratan para el apoyo psicosocial y jurídico, allí a través de grupos de apoyo como 'Unidos en armonía' Renacer, Crianza con amor y Tejiendo familias, se logró impactar un aproximado de 2.008 personas atendidas de manera individual y en los grupos de apoyo.

La socialización y sensibilización de la ruta de atención de violencia, fortalecimiento de independencia económica por medio del SENA, divulgación y reactivación del Consejo Consultivo de Mujeres. Convenio con la agencia federal de EE.UU. cuerpos de paz para el programa Club Glow, el cual formó adolescentes entre los 12 y 17 años. Campaña de prevención de abuso infantil, campaña de prevención de violencia educativa. Conmemoración del Día internacional de los derechos contra las mujeres, adolescentes y niñas. La política pública habitante de calle, calle con riesgo de habitancia de calle, de acuerdo a la ley 1641, en el último trimestre se realizó caracterización de la población que está en condición de calle en el municipio. La política pública LGBTIQ+OSIEGD en 2024 se avanzó en la caracterización de esta población. La política pública de discapacidad, igual se avanza a través de la caracterización de aproximadamente 720 personas y sus cuidadores, lo cual es pues una línea base que tenemos para comenzar su fase diagnóstica en este año 2025. La política que se desarrolló su diagnóstico y su la primera etapa fue la política de actividades sexuales pagadas, a partir de la orden quinta de la sentencia T-310 de 2022, se estableció la mesa de diálogo social con representantes de personas que ejercen actividades sexuales pagadas en el municipio de Duitama, con el fin de dar cumplimiento a esa orden, con una caracterización de más o menos cuarenta personas que ejercen esta actividad. A partir de dicha caracterización se construye el documento técnico, que es la base para la formulación de la política.

-El receso también fue un poco intencional, porque sí quiero que por favor los honorables concejales me regalen un segundito de su atención en este punto-.

Me asiste el deber moral y profesional de hacer un llamado a la atención de esta Honorable Corporación en este punto, porque hemos tenido mesas de trabajo dentro de esta mesa de diálogo social que hacemos desde la Secretaría, donde varios colectivos y desde la misma Defensoría del Pueblo han llamado la atención sobre el cumplimiento de esta orden que me permito leer y que obviamente es de competencia esta honorable Corporación.

La sentencia referida en su artículo tercero ordena a la Alcaldía y al Concejo Municipal, a la policía que se abstenga de usar un lenguaje discriminatorio para referirse a las mujeres transgénero y en general y en particular a las mujeres transgénero que ejercen actividades de prostitución. Con este fin, se ordenará a la policía, a la alcaldía y al Concejo diseñar y poner en marcha capacitaciones para sus funcionarios sobre derechos humanos, enfoque de género, discriminación y narrativas no discriminatorias en relación con esta población. Quinto, ordenar a la alcaldía que priorice la formulación e implementación de un programa de política pública dirigido a generar oportunidades, que es como les comento, lo que nosotros estamos haciendo. En su artículo séptimo le ordena al Concejo municipal que en conjunto con la Defensoría del pueblo implemente campañas de sensibilización en el municipio en contra de la discriminación basada en la identidad de género y de las narrativas que sustentan dicha discriminación y ordena a la policía, a la alcaldía y al concejo municipal de Duitama que remitan al juez de instancia los informes sobre el cumplimiento de lo ordenado y que me permití leer en este la sentencia. Sentencia T-310 de 2022.

5º. Rendir un informe detallado a la Corporación sobre el programa RBC, adjuntando evidencias correspondientes del proceso desarrollado, así como informar de las mejoras que se implementarán.

Uno de los anexos que se realizaron al cuestionario eran los informes que presentó COMFABOY, que fue con la entidad con la que se suscribió el convenio de asociación CAS 2024-0013 con la Caja Compensación Familiar de COMFABOY. El objeto fue la prestación de servicios para desarrollo del Programa para atención integral de personas con discapacidad y cuidadores 2024, con procesos de apoyo rehabilitación basado en comunidad RBC, desde un enfoque productivo, incluyente y social en el municipio de Duitama. El plazo de ejecución fue el 15 de diciembre por un valor de \$320.428.571 fue el aporte del municipio en un 70 %; el municipio aportó \$224.300.000, el restante 30% que equivale a \$96.128.571 lo aportó la Caja de Compensación Familiar de Boyacá -COMFABOY-se desarrollaron diferentes ejes como el eje en salud, educación, sustento, empoderamiento, el eje social, el eje de seguimiento y en el eje de salud se realizaron visitas domiciliarias para las personas de baja movilidad a través de profesionales de fonoaudiología, terapia

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 42</p>

ocupacional, fisioterapia, psicología y psicopedagogía. En el eje de educación para promover herramientas que propicien procesos de inclusión en diferentes ambientes, escuelas de formación para la vida y talleres virtuales y presenciales. En el eje de sustento se mejoraron condiciones y necesidades de las personas con discapacidad, se realizó evaluación ocupacional y creación de unidades productivas. El eje de empoderamiento, atención psicosocial a la población y se realizaron escuelas de padres. En el eje social, talleres de formación de creación de herramientas básicas de justicia, garantía de derechos, interacción. En el eje de seguimiento, se hizo con el fin de realizar canales de comunicación diferentes instituciones. Dentro de las actividades lúdicas recreativas, las personas que hicieron parte del programa asistieron a los centros recreacionales de Moniquirá, de Duitama, de Sogamoso, al hotel Panorama en Paipa, parque en Villa de Leyva y se realizaron diferentes salidas también al parque zoológico Guática.

Preguntaba el honorable concejal que el plan de mejoramiento, bueno es conocido y a las personas que han acudido a la oficina de la comunidad, durante el periodo se recibió algún tipo de inconformismo por parte de la comunidad, también por parte del operador, porque obviamente es un programa denso que lleva ciertas cosas que a veces nos toca armonizar entre todos para poder sacar los programas adelante.

Con base en esas inquietudes por parte de la comunidad, proponemos para este año que se amplíe la edad de inscripción para los programas, que se haga extensivo a los niveles del Sisbén, que no sea tan restrictivo, que las visitas domiciliarias puedan también tener un mayor número y sean para usuarios nuevos y antiguos con movilidad reducida, pero también con alguna patología severa que no necesariamente es la movilidad reducida, pero si les cuesta pues, el desplazamiento. Se realizará evaluación ocupacional para todas las personas inscritas en RBC con el objetivo de potenciar el desarrollo de actividades de habilidades y destrezas.

El programa de formación se crearán cinco programas de formación dirigidos a personas con discapacidad. El tema que el concejal nos preguntaba y sé que es una inquietud muy sentida en él y de verdad de todos, es el tema de la búsqueda de empleo. Se ofrecerá como mínimo una capacitación mensual con estrategias para poder de alguna manera hacer que abarque a más población esa estrategia para vinculación, capacitarlos para elaborar una hoja de vida, hacer más énfasis en esa atención psicosocial, un mayor seguimiento y evaluación de los casos, mayor actividad recreativa y deportiva, culturales, artísticas.

El tema de las instalaciones también es algo que tenemos que observar de manera cuidadosa, porque el tema de las instalaciones y la distancia del Respiro nos hace que sea un poco complejo. La comunidad manifestó su interés de que se siguiera realizando en COMFABOY como lo hicimos en 2024, que les fue muchísimo mejor por facilidad, por instalaciones, entonces ese también es un tema a evaluar, para que nos quede nuestro convenio de la mejor manera y obviamente hacer un seguimiento más detallado de los profesionales, su especialidad, que ojalá residan y puedan estar acá en el municipio, que puedan tener una mayor integración con la comunidad.

Sexto, ¿Qué programas y estrategias están implementando para la vinculación laboral de personas con discapacidad y sus cuidadores dentro de la administración?

Esa pregunta también la había contestado de manera amplia en el pasado control político, sin embargo, obviamente desde la Secretaría de Integración Social se han realizado estrategias con el fin de lograr la vinculación, que pues, creo que es de conocimiento de la comunidad, la dificultad que tenemos en ese sentido. Sin embargo, se han hecho creación de base de datos, se envía información de vacantes, se propagan a través de grupos de WhatsApp que hay para la comunidad, se ha hecho articulación con el SENA, se realizó la graduación de cuidadores a través de la ayuda con el SENA, alianzas con empresas locales. En este año 2024 contamos con la colaboración de Pollos el Dorado, que se logró contratación y comunicación de personas con discapacidad auditiva que nos acompañan en el público. En 2024 se contrataron a dos personas con discapacidad auditiva que están ahí, también se garantizó la inclusión de sus hijitas, ellos son una pareja de personas, pero sus hijitas sí son oyentes y realizamos también desde la secretaría, gracias a la labor de Jessy, de Zaydi y de este grupo que nos ayuda con este programa, su vinculación no sólo laboral, sino también la inclusión de las niñas en el CDI.

La colaboración también la hemos obtenido por parte de la empresa JER SURED, la Secretaría de Educación, también como es de conocimiento de la comunidad, tiene personal contratado a través de prestación de servicios en diferentes dependencias de la entidad municipal y esas son las estrategias, obviamente que quisiéramos hacer muchísimas más acciones, pero no es fácil.

7º. Sírvase informar para esta vigencia ¿Con cuál entidad se va a suscribir el convenio de equino terapia para niños, niñas y adolescentes?

Esa respuesta, por ejemplo, me es imposible darla, porque eso tiene que ir obviamente a una publicación en nuestra plataforma SECOP, así que no tengo conocimiento de cuál sea la empresa que se le vaya a adjudicar, que cumpla los requisitos, así como se hizo para el año 2024, esa no se hizo a través de contratación directa.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 42</p>

8º. *Sírvase informar sobre la situación actual del proceso de contratación de la Construcción del Centro Discapacidad, ¿Qué gestiones se han realizado?*

En el pasado control político, hicimos todo el recuento de lo que pasaba con el CDI, en ese momento, eso fue julio, les comentaba que las cuentas para significar el problema, las cuentas no habían sido tramitadas, las cuentas de correspondientes estudios y diseños no fueron tramitados por el inconveniente que había con la interventoría.

La administración municipal a través de la Secretaría General agotó desde ese entonces un proceso administrativo sancionatorio, que terminó en la resolución número 1450 del 2024, esa resolución es de diciembre 19 o inicios de diciembre, en la que se resuelve que fue jurídicamente viable a la luz del ordenamiento legal vigente, los actos de cesión posición contractual realizado por el municipio CORBÁN y la unión temporal CAPD 2023. Claro ya el panorama de quién era, porque pues, como yo les comentaba y les decía, a mí me entregan un proceso donde no tenía determinada la interventoría, entonces, pues como supervisora, que no soy la única, valga la pena también aclararlo, porque compartimos supervisión con el asesor de planeación y el secretario de infraestructura, era imposible pues, por lo menos por parte de la supervisión de la oficina donde nació la necesidad, continuar con el trámite sin que se tuviera determinada completamente la interventoría. Se sugirió la contratación de un experto en contratación, pues porque teníamos diferentes posiciones al respecto, porque en el momento no existía, se realizó y así se logró sacar adelante ese proceso administrativo que nos dio la posibilidad de determinar que en efecto CAPD 2023, era la firma interventora avalada.

Procedimos a realizar la revisión y creo que no pasaron más de 10 días para que se citara a Mesa de Trabajo al Contratista, al interventor, para que nos dijera las condiciones, si las causales por las cuales el contrato se había suspendido el 28 de diciembre del año 2023, habían sido superadas para proceder a la correspondiente acta de reinicio, situación que fue absuelta por parte de la interventoría, en el sentido de considerar que las causales habían sido superadas, eso para el 2023, así lo puse en consideración.

La pregunta decía ¿desde su dependencia qué ha hecho? por eso hablo de lo que he realizado como supervisora de la Secretaría Integración Social, se puso en conocimiento que por parte de la supervisión que ejerzo no habría ningún inconveniente para realizar el acta de reinicio, no obstante, por parte del secretario de planeación, que también es supervisor, como bien lo dije anteriormente, se presentaron unos inconformismos que debían ser subsanados por parte del contratista. Este tema terminó, tuvimos la última reunión el 7 de febrero, se llegó de común acuerdo entre contratista, interventor y administración que debían ser radicados los correspondientes documentos a los que hacía referencia el secretario de planeación a través de ventanilla única para su revisión y volvernos a reunir el próximo 25 de febrero, reunión a la cual están cordialmente invitados, especialmente los integrantes de la comisión accidental que fue creada acá en la corporación. Creo que así cualquier inquietud al respecto con el mayor gusto se puede absolver más adelante.

9º. *Rinda un informe detallado sobre actuaciones que ha realizado para salvaguardar los derechos de la población víctima del conflicto armado. La garantía de la protección y participación de las víctimas del conflicto armado, ha sido una constante para la administración del municipio de Duitama, la cual se configura a través de los diferentes espacios, ellos se les garantizó la presencia en los Consejos de Política Social, en el Consejo Municipal de Juventudes, en el Comité de Proyectos Productivos, en el Comité de Ética, Comité Ejecutivo, Comité de Justicia Transicional, Subcomité de Prevención y Promoción de Reparación Colectiva, Asistencia y Sistemas de información y en las ocho sesiones de mesa ordinaria con 15 días debidamente reconocidos por un valor de \$27.030.000 y las mesas extraordinarias que ellos programaron y realizaron.*

Desde la Secretaría de Integración Social se garantiza atención permanente mediante referente del programa, quien mantiene un diálogo directo con la población para identificación de necesidades y búsqueda de posibles soluciones, tal como se detalló en el análisis de las metas del plan de desarrollo. Se garantizó lo consagrado al programa de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas a través de ayuda humanitaria, la entrega de kits y el desarrollo del convenio para las unidades productivas.

En el presente año ya se tiene con viabilidades del pasado viernes, el proyecto denominado Atención Integral para las Víctimas del Conflicto para la vigencia 2025.

10º. *¿Qué tipos de convenios se han realizado para el apoyo de proyectos o unidades productivas para los diferentes grupos poblacionales?*

En el periodo 2024 se realizaron tres convenios de asociación, a través de los cuales se desarrollaron unidades productivas, el primero del que ya hicimos referencia, el RBC con la Caja de Compensación Familiar de Boyacá; el siguiente, el que se realizó con la Fundación para el Desarrollo Integral del Ser Humano y Fundación FUNDASER y el que tuvo que ver con la población con discapacidad que fue el convenio con la Fundación Paraíso y que me permito en este momento presentar para que los honorables concejales y la comunidad

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 9 de 42</p>

tengan conocimiento de lo que se hizo a través de él, pero también para que puedan, -si es de su interés- hacer o propagar la información y poder hacer el correspondiente gasto, como se diría a estos emprendedores.

(Señala en la diapositiva) a la emprendedora María del Carmen Niño, quien elabora productos de panadería y pastelería, fue beneficiada con la entrega de los insumos para su emprendimiento. Damelis Mejía Hernández, ella elabora productos de panadería y pastelería. En la fotografía pueden ver el insumo que fue entregado a través de este convenio de unidades productivas. Nuestra emprendedora Giovanna Cardozo Manosalva, elaboración de productos de panadería y pastelería. También se seleccionó dentro de ellos a proyectos avícolas, la emprendedora Aura Zoraida Abril Morales, huevos semicriollos, gallinas semicriollas; María Marlen Morales, huevos semicriollos, gallinas semicriollas. Edgar Hernando Fusen, pollos semicriollos. Nuestros proyectos de modistería Miryam Valderrama Salamanca, confección de ropa interior deportiva y modistería. Ángela María Loaiza, realiza confecciones de ropa casual, uniformes, arreglos de modistería. Bertha Cecilia Oviedo, confecciona ropa casual, uniformes, arreglo de modistería. Edgar Hernando Fusen, ajuste y arreglo de modistería. Proyectos de artesanías y tejidos Laura Andrea Álvarez, prendas tejidas en lana y algodón. Ana Milena López, sacos, abrigos, bufandas, chaleos, tejidos en hilo, algodón, elaboración de jabones, camándulas y llaveros. Flor del Carmen Cuy, elaboración de canastos, piezas en mimbre y preparación de comidas típicas. Proyectos de comercialización de producto, Miryam Natalia, pijamas; Oscar Javier Frásica, taller de reparación y mantenimiento de electrodomésticos, venta de repuestos para neveras y lavadoras; Rosanelly Romero, elaboración y comercialización de productos de belleza, champús; Fanny Yadira Tiria Morales, arepas de queso, arepas santandereanas, arepas paisas. Daisy Tatiana Acevedo, venta de queso por bloques, venta de quesadillos. Proyectos artísticos Johnny Plutarco, taller de pintura y restauración. Jenny Paola elaboración de portarretratos y porta celulares en fomi. Ellos fueron las personas seleccionadas de la población con discapacidad a través de este convenio entre el municipio y la Fundación Paraíso.

El convenio con FUNDASER para las unidades productivas de la población víctima, está en un punto adelante, entonces no hago referencia y tampoco haré esta exposición, pues sabrán ustedes que la población no la podemos exhibir de esta manera.

11. Rinda un informe detallado sobre acciones realizadas con la plataforma de juventud y el Consejo municipal de Juventud. A través del referente de juventud y su apoyo técnico se realizaron diferentes actividades como la realización de las comisiones de concertación y decisión que se hacen a través del despacho del alcalde municipal, encuentro regional de juventudes rurales sembratón en la vereda del Carmen zona subpáramo, encuentro provincial de juventudes en Santa Rosa de Viterbo, día de habilidades de la juventud, el apoyo a la realización de dos asambleas juveniles, talleres de ciudadanía juvenil, encuentro regional 'hablemos de juventud y paz', gestión de cupos en la Asamblea departamental de juventud, actividades de la semana de la juventud, acompañamiento en reuniones de reforma de la ley de la juventud, actualizaciones de las curules del concejo municipal de juventud, las sesiones plenarias entre ésta corporación y el Consejo de juventud. Para el trabajo que también fue expuesto de manera detallada por parte del referente y del presidente del Consejo, del representante de plataforma en sesión que tuvimos en noviembre acá en esta corporación.

12. Indique ¿Qué acciones específicas se tienen programadas para la presente vigencia, para mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor?

Como se indica en la respuesta, pues las acciones obviamente son las que nuestra brújula que es el plan de desarrollo nos determina, nos obliga y son los convenios con el Centro Vida, que como supo la comunidad a través de los medios de comunicación, fue exaltado el centro Vida de Duitama 'La edad Dorada' como el mejor de la provincia, gracias a la operación, a las instalaciones, fue un análisis que hizo la gobernación de Boyacá entre los diferentes Centros Vida y obtuvimos ese reconocimiento; la idea obviamente para este 2025, hacerlo de una mejor manera para lograr mantener y cumplir las expectativas de la población.

También se realiza el convenio con el hogar Cándido Quintero, allí pues la idea es la ampliación de los cupos, porque infortunadamente el número de personas mayores que son abandonadas, porque en el hogar se recibe a las personas que no tienen absolutamente a nadie, ni siquiera para sus honras fúnebres, porque nos toca, inclusive los últimos domingos han sido de funerales con las hermanitas que son en eso pues muy bellas y si no de verdad son seres humanos que ni siquiera tienen a quien pueda llevar ese último paso de su vida; entonces allá también pues la idea es porque ya se nos quedó pequeño nuestro Cándido, seguramente, hemos estado observando con la referente la posibilidad de hacer convenio con instituciones privadas, porque pues de un lado las instalaciones no son suficientes y pues ellas también manifiestan que no pueden recibir más población y es un tema casi a diario, los dejan en los hospitales, los dejan en las calles y pues nos toca obviamente asistirlos, ahí también para garantizar la calidad de vida de nuestras personas mayores, es importante continuar como lo dije con la actualización de esa política pública y fortalecer los convenios con instituciones que nos permitan capacitar a esos cuidadores de la persona mayor.

El tema de cuidadores de adulto mayor se realizó en este 2024 con gran éxito, impactando de manera significativa en la identificación de brechas, necesidades y oportunidades más relevantes para la población

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 10 de 42</p>

mayor; reducción de estrés, aprovechamiento del tiempo de la persona cuidadora, mejoramiento de la calidad de atención para los cuidadores de las personas mayores.

13. Enumere las acciones realizadas por usted en la administración, dentro de su dependencia, que le ha aportado a los cambios de diferentes sectores.

Entonces pues creo que lo he explicado de la manera más clara posible con los resultados, con la exposición de las metas, con cada una de las preguntas, se ha expuesto por parte de la población, porque es que considero que no soy yo la que debe decir cómo he cambiado, cómo he transformado o como nosotros, porque yo no lo hago sola, con mi equipo de trabajo, cómo he podido lograr llegar a impactar la vida y los grupos poblacionales. De verdad que el tema del tema del Consejo Municipal de Política Social, a los cuales nosotros siempre le extendemos la invitación al Concejo, quisimos tomar ese último el 7 de noviembre para exponer nuestro trabajo y lo quisimos hacer de una manera que no fuera en ésta quizá exposiciones magistrales que a veces hace que se pierda la atención, sino que fuera la población la que contara desde sus testimonios y así lo hicimos. Entonces creo que son conclusiones que le competen más a la población, a los honorables concejales, sin embargo, me permito hacer precisión que en cumplimiento de la norma y de la Orden del Juez Natural como es la Corte, en este municipio se realiza una atención a la población con orientación sexualmente diversa, se garantiza a través de la referente, se garantiza a través de la política pública y pues creo y entiendo que, la historia dice que en Duitama no se había hecho una atención de la que se realizó esta población en el año 2024, a través de congresos, a través de encuentros, a través de diferentes actividades, que incluso para muchos no están bien, para muchos van en contravía de los principios, las buenas costumbres, pero que nosotros como funcionarios públicos simplemente tenemos que hacer lo que la norma y los jueces nos indiquen.

En el tema de infancia y adolescencia, pues se ha luchado este tema de esta estrategia de entornos protectores, también tuvimos la graduación con las familias, tuvimos los testimonios de los chicos para que les contaran de qué manera esa estrategia había impactado sus vidas. Asimismo, el tema del adulto mayor, allá estuvo el representante, creo que el reconocimiento que nos hace el departamento tiene que significar y darnos una guía muy amplia, una idea muy amplia de lo que nosotros hemos logrado hacer en esta población.

En el tema de la población víctima, tengo en mi celular un audio de una señora que manifiesta sin demeritar el trabajo de las personas que lo hicieron anteriormente, que por fin se había cumplido las expectativas con el tema de unidades productivas y tengo el concepto de la representante corroborando lo mismo. Entonces esos son, pues, las formas pienso yo, más efectivas que podemos decir cómo se ha impactado el tema del Centro Integral. Cómo hemos impactado el tema de mujer y de familia, pues se atendieron 3.600 mujeres y sus familias, como se dijo en el tema de política pública, como se explicó en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, como se dijo ya con los grupos Renacer, Crianza con amor, Tejiendo familias, Unidos en armonía, el cuerpo de paz en desarrollo y siempre con articulación de trabajo de la UNAD, campañas descentralizadas, conmemoración de día, la ruta de la violencia contra la mujer, la casa abrigo, el refugio para mujeres y sus familias víctimas de violencia que también no existía en el municipio de Duitama y las diferentes campañas y estrategias que hacen parte de este trabajo denodado que hacemos desde la Secretaría de Integración Social.

¿Cuántos proyectos de su dependencia se encuentran radicados, viabilizados y cofinanciados ante la gobernación y entidades nacionales?

A mí sí me encantaría tener muchísimo más tiempo, pero las 10 horas que le dedico a este trabajo, porque no son menos, de eso da fe Dios que lo pongo de presente y mis hijos que ni siquiera para ellos logro sacar tiempo, no me lo permite. Hemos podido hacer en estos ocho meses que llevo al frente de la secretaría, diferentes temas, obviamente, porque el concejal lo preguntaba, cofinanciados y pues ahí ustedes saben perfectamente que un proyecto sin dinero, sin tener la posibilidad de cofinanciar, pues no tiene mayor expectativa de prosperar. Sin embargo, gracias a la gestión de la doctora Rocío Bernal, quien fue nuestra gestora social en su momento, se consiguió que Duitama fuera priorizado por el Ministerio de la Igualdad y la equidad para la implementación de Estrategias y Funcionamiento del Sistema Nacional de Cuidado, creado mediante la Ley 2281 de 2023 y el Plan Nacional de Desarrollo.

Este programa tiene como objetivo garantizar que se proteja el derecho a recibir cuidado, a dar cuidado en condiciones dignas y que se reconozca y se fortalezca las formas comunitarias de cuidado para avanzar en la territorialización de tres estrategias: Sociedades de cuidado, estrategia de cambio cultural con énfasis en hombres para contribuir al correspondiente trabajo de cuidado, las redes de cuidado y las redes territoriales de cuidado. Aunado estas secretarías se realizaron acciones pertinentes para conseguir recursos que da la Gobernación de Boyacá para el programa Adulto Mayor, y a veces pareciera que sí, claro, todo hace parte de nuestro trabajo, para eso gracias a Dios nos puso acá servir, pero en años anteriores esos recursos se perdieron, porque si bien están allá, si bien son asignados a través de resolución, si el municipio no hace su parte, pues los recursos se pierden.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 42</p>

También gracias al trabajo unido de las personas que me apoyan y me ayudan en la secretaría, se logró la dotación para el mobiliario para la ludoteca de Mercaplaza, que eso ya yo creería que el próximo mes ya está llegando. También se logró a través de la doctora Ana María, de Casa de la Mujer, reunión con el director nacional del Sena con el fin de agradecer y manifestar la intención de que se siga con los programas de CampeSENA en este 2025. Agradecer y dar la disposición para desarrollar los cursos que con el Sena se hicieron en el 2024, que fueron de manipulación de alimentos, de fotografía, panificación decorativa, conservación de frutas, verduras, embutidos, inglés básico, marketing digital, panadería, diseño de imagen, derivados lácteos, principios básicos de maquinaria, mantenimiento preventivo, mecánico de motos, motocarros, manejo de maquinaria plana, estrategia publicitaria de chocolatería fina y de asociatividad.

15. Informe y da a conocer el plan de trabajo que tiene proyectado para este año en la Casa de la Mujer.

El Centro de Desarrollo para la mujer y la familia Casa Mujer se tiene proyectado para este 2025, pues, como es costumbre la recepción de casos remitidos por las diferentes instituciones, la atención, orientación, oferta de servicios, la programación de atenciones, inclusión de grupo de apoyo, programación de tallerismo, la semana de la protección a la familia, polí zumba, autocuidado, capacitación semanal de economía solidaria, atención y orientación a usuarios, grupos de apoyo 'Viviendo en Armonía' como estrategia de prevención de violencias; Atención, Orientación, Oferta de Servicios del Centro Integral de la Mujer, Feria Oferta de servicios, cursos de marketing y finanzas, cursos gratuitos de inglés, Club Low Adolescentes, Taller de Desarrollo humano en sectores rurales, Jornada de salud y bienestar, Atención, orientación y oferta de servicios, Cumbre Nacional de Mujeres Emprendedoras, Taller de Desarrollo humano con el SENA; viviendo en armonía, pautas de crianza, prevención de violencia, manejo de duelos, campaña fortalecimiento de vínculos familiares Estrategia de educación en comunicación asertiva, Actualización de la política pública, Actualización de la política de familia, de mujer y de género, promoción de estrategias de comunicación, construcción y seguimiento Observatorio de Familia, Campaña 'Construyendo Familias sanas y fuertes' Talleres del Desarrollo Humano con el SENA; Capacitación en unidades productivas, Apoyo a la implementación de campañas masivas de vacunación contra cáncer de cuello uterino, Conformación de redes juveniles y comunitarias, Atención y orientación de la Oferta del Servicio, Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, Apoyo a la Escuela de Liderazgo del Consejo Consultivo de Mujeres, Seguimiento a Planes de Acción Consejo Consultivo de Mujeres, Fortalecimiento en el Manejo de la Imagen Corporativa, Generación de Oportunidades, Formación de Fortalecimiento Empresarial, Oferta de Servicios de la Casa de la Mujer, Campaña de Prevención del Abuso Sexual, de Violencias Basadas en género, campaña autocuidado madres lactantes, curso de desarrollo humano, foro de mujeres que inspiran orientado a encontrar independencia económica, campaña de prevención de violencia, jornada de bienestar, clausura, vacaciones preventivas y entrega de regalos.

16. Hacer énfasis en el contrato realizado en los proyectos productivos de víctimas, planeación de actas, pagos realizados. Bueno, se hizo una descripción del convenio con la fundación sin ánimo de lucro FUNDASER, se hizo la publicación a todas las entidades sin ánimo de lucro que estuvieran interesadas en hacer la contratación de este convenio, esa invitación fue observada como por 300 ESALES (Entidad sin ánimo de lucro), sin que ninguna manifestara su intención, solamente la ESAL FUNDASER, Entidad sin ánimo de lucro, convenio de asociación que se realizó hasta el 30 de diciembre de 2024, en el municipio de Duitama. Especificación técnica 'Entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social sea favorecer un cambio positivo en la calidad de vida'. Se hizo una relación en el cuestionario de las obligaciones específicas del contratista, se realizó la consecuente descripción del cronograma, el contrato se suscribió el 5 de diciembre, la fecha de inicio fue el 10 de diciembre, se suspende el 27 de diciembre, se reinicia el 23 de enero, se prorrogan siete días, se termina el 30 de enero y a actualidad está liquidado. Preguntaba el honorable concejal Guillermo, sobre el respeto al principio de anualidad, ¿Si se respetó?, decía puntualmente y quiero contestarle a él que en efecto, sí señor, se realizó una suspensión, porque bueno, ustedes entenderán que en esto pues no se puede dar mayor detalle, pero sí una de varias, realmente hago referencia a la beneficiaria que no pudo sortear un tema personal legal que tuvo, ella hacía parte del grupo, obviamente tenía asignada su unidad productiva, esperamos pues que pudiera regresar al municipio y definitivamente no lo pudo realizar el contratista, prorrogamos precisamente por eso, cuando el contratista pues definitivamente no se logra establecer contacto con la señora, pues entonces teníamos que proceder a liquidar y por eso es que queda un saldo a favor del municipio de \$1.500.000 por parte de esa persona beneficiaria que no pudo acceder al beneficio por situaciones de índole personal.

No puedo hacer la enumeración de las unidades productivas como lo hice con la de Fundación Paraíso, por la protección que tiene la población especial, pero sí puedo contarles que se beneficiaron a cuatro asociaciones, 19 unidades fueron fortalecidas y 27 ideas de negocio fueron creadas, entre otras las asociaciones de apicultura, economía popular asociativa, cerramientos. Dentro de las unidades que se fortalecieron está: Modistería, estampados, lácteos, semovientes, champiñones, orellanas, apicultura, productos naturistas, tiendas de abarrotes, Apicultura, Miel, Granja, Belleza corporal, Piscicultura, Estampados, Lavado de carros, Venta virtual, pollos, jardinería, panadería, tienda, cafetería, chorizos, hallacas, comidas rápidas, confecciones, costura, lavado, foto-estudio, creación de contenido, ropa online,

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 12 de 42</p>

producción de leche, gallinas ponedoras, hortalizas, bebederos y materas, agrupación pentagrama, grupo carranguero, salas de belleza, productos avícolas, club de tintos, misceláneas y restaurantes de comidas rápidas fueron los beneficiarios. El contrato se hizo obviamente, las correspondientes actas, todo debidamente publicado en la plataforma SECOP. Señor presidente, así doy por terminada la exposición y respuesta del cuestionario. Gracias para todos”.

El presidente agradece a la Dra. ROSMIRA, por el buen uso del tiempo, exactamente una hora. Señala que va a abrir el debate del control político. Indica que se va a iniciar con la ciudadanía previamente inscrita, para lo cual les pide por favor un tiempo máximo de 2 minutos; seguidamente explica la metodología a seguir para las intervenciones y para darle celeridad al debate, se permitirá que participen las personas previamente inscritas inicialmente. Declara un receso y concede el uso de la palabra a la señora BÁRBARA LUISA BECERRA.

Cede el uso de la palabra a la señora BÁRBARA LUISA BECERRA, quien saluda a la mesa directiva y demás concejales, se presenta como madre de CHRISTIAN MAURICIO, un niño con discapacidad cognitiva. Manifiesta a la letra, lo siguiente:

“Dos preguntas concretas. ¿Qué va a pasar con el centro de discapacidad? que lo anhelamos todos y lo necesitamos. Segundo ¿Cuándo va a iniciar los programas de RBC y los programas ‘Conectando sentidos’ de Culturama? Pues ya han pasado varios meses y nuestros chicos están anhelando que estos programas se realicen cuanto antes y que también tengamos el nombramiento de nuestra referente. Muchas gracias”.

La señora AURORA SOLER, expresa lo siguiente:

“Sí, muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Aurora Soler, también hago parte de la comunidad de cuidadores, también pertenezco a la veeduría por mi hijo con discapacidad Down. Nosotros ya llevamos más de ocho años con este viacrucis, porque realmente a veces uno siempre espera que llegue una nueva administración y que pues, todo se va a arreglar y a veces uno tiene ese concepto que sí, que un nuevo, digamos, política, llega el nuevo alcalde y siempre uno con la expectativa de que todo va a ser mejor, pues realmente seguimos lo mismo.

Tengo varias inquietudes, yo creo que en tres minutos no alcanzo a decirlo todo. Primero que todo las unidades de fortalecimiento, sí me gustaría que haya más aumento, que las familias hagan parte de más estos programas y de que antes de pandemia muchas personas participaron en estas unidades productivas, pero por pandemia realmente no fue, o sea, digamos todo se acabó. Entonces darle la oportunidad nuevamente para estas familias que sus unidades fueron prácticamente acabadas por estar en pandemia. En los programas de RBC, súper urgente que los chicos, adultos que también sean capacitados también en lectoescritura, hay muchos chicos adultos que quisieran también aprender a leer, a escribir, mira que cuando fueron pequeños uno los incluyó, pero no les dieron realmente una educación adecuada, entonces sería por ejemplo, para mi hijo y como mi hijo hay muchos que quisieran también aprender a leer, a escribir, entonces darles esa oportunidad; también que no hayan tanta charla en RBC, porque hay mucha charla, mucha, mucha capacitación. Les cuento que en estas capacitaciones que hubo, pues realmente no contrataron gente idónea, por ejemplo en mi caso, un día hubo una persona que supuestamente sabía Macramé, mandaron llevar la aguja, el hilo y realmente la persona que iba no sabía, escasamente cadeneta, luego en una tarde para aprender a hacer cadeneta, pues no, la señora la llevaron a quema-ropa, entonces no, que la persona que sea contratada que sepa del tema, entonces realmente eso es y que aprendan estos jóvenes, aprendan una unidad productiva y que por ejemplo, este año les enseñan algo y que el año entrante, oiga, reforzarles lo mismo que si es bisutería y todo el tema de alguna clase de manualidades, y también para las mamitas aprovechar el Sena.

Otra cosa que quiero también aprovechar rápidamente porque el tiempo, el centro de respiro, yo estuve en el centro, abajo en el Centro de respiro, un abandono terrible, rompieron una de las rejas al entrar por el lado de la universidad y yo pude entrar, pude entrar y mirar el abandono, las matas que estaban también al lado de la cerca se pasaron por encima. Este es un centro, señores concejales, que quiero que ustedes visiten, allí hay muchas cosas adentro, dentro de esa casa que son de ellos, entonces para que haya un bus allí se puede contratar bus, si hubo buses para ir a paseos a diferentes partes, por qué no contratar un buscito para aquí que puedan ir todas las familias, porque mucha gente dice que no tiene para el pasaje.

Otra cosa que quiero señores concejales, es que arriba en el polideportivo del norte, hay unos baños abandonados, que no tienen agua, no tienen alcantarillado, no tienen luz, y cuando me di cuenta, vi chicos de la calle que estaban allí durmiendo, y le mandé un video al gerente del IERD, que por favor nos ayudara y que le dijeran a los concejales que por favor nos ayudaran a rescatar; también las clases del IERD, que allí había un espacio con la profe Esperanza, que les sigan dando sus clases y esos baños fueron para los chicos que iban allí a tomar sus clases.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 42</p>

Otra cosa, del habla virtual, también es un espacio que hay en Culturama, entonces también quiero señores concejales, que ustedes, algunos nos ayuden como este espacio que hay allí sea para los discapacitados, los que tienen discapacidad visual, auditiva, también hay varios computadores para que estos muchachos puedan acceder y que haya su profesional que siempre en años anteriores, nosotros luchamos para que tuvieran sus implementos para ese centro”.

El señor DAVID SUÁREZ, saluda al auditorio y pregunta ¿Cuándo van a empezar las terapias de COMFABOY y de deportes, también?

La señora LEYLA ARAQUE, toma el uso de la palabra e interviene en el siguiente sentido:

“Buenas tardes, mi nombre es Leyla Araque, soy presidente de la veeduría de discapacidad del municipio de Duitama. Primero que todo tengo que resaltar cosas. Lo primero es que nosotros en años anteriores, veníamos con una cosa que se llama equitación, resulta que a raíz de todo el proceso y gracias a la escucha que nos dio Integración Social, junto con la Dra. de referente de discapacidad, pudimos hablar y llegamos al acuerdo que se hiciera una equino terapia, con el debido respeto que tiene nuestra población.

Yo le pido a ustedes, queridos concejales, que por favor este año y los años venideros siempre se maneje la equino terapia, no la equitación, sino la equino terapia con todo el programa que eso implica, que es el personal de rehabilitación y los médicos, porque nuestra población ya se hizo un avance y tenemos que continuar. Con el programa de RBC, yo tengo una sugerencia, se la dejo a ustedes como nuestros grandes concejales y como representación de nuestro pueblo. No sé cómo hacer para que la Secretaría de Integración Social, tenga un apoyo con los asesores de proyectos de verdad, pero que sea real, para que no nos devuelvan nuestros proyectos de contratación, porque es muy triste, que nosotros tengamos que esperar hasta marzo, abril una contratación. Nosotros como población, el año pasado se pidió que comenzáramos con la parte escolar, igual que los niños funcionales, es muy complicado. Nosotros como población tenemos que tener una referente, la referente que tuvimos el año pasado gracias a la alcaldía municipal, fue una hoja de vida ejemplar, donde tiene una maestría, tiene 15 años de experiencia en el ramo de atención a personas con discapacidad y a sus cuidadores. Esta hoja de vida no es inventada, es una hoja de vida reconocida, fue una persona que metió, -perdóneme la expresión- el hombro a los programas junto con la secretaria de Integración, a tal punto de que pudimos sacarlos adelante. Sí, como en todo lado hay falencias. Cuál fue la falencia que yo vi y que se la hice y se la presenté a la Secretaría de Integración Social, en su momento, y gracias a la doctora de verdad por la escucha con nuestra población, porque ha sido muy presta; que nosotros, las personas que tenemos pacientes en casa, que no tenemos cómo movilizarlos, fuera todo el tiempo las visitas domiciliarias, COMFABOY hizo unas visitas de muestreo, Ésta sí, Esta no, y a ésta no le correspondió. La Secretaría de Integración Social hizo el llamado de atención, esperando que este año se pueda mejorar esa situación.

Por otro lado, la comunidad está pidiendo, doctora Rosmira, que este año en programa RBC, si tenemos que ojalá arranque lo más pronto posible, que se coloque una licenciada en pedagogía de educación especial, para que enseñe a los niños algo de lectura y escritura. Eso es un sentir de la comunidad, los padres son conscientes, hicimos una reunión como con 15 papitos que van a RBC y todos son conscientes, que todos los niños no pueden leer y escribir, pero de pronto se incentivamos la situación, sobre todo los niños que tienen memoria a corto plazo, pueden aprender algo diferente. En este mismo recinto yo les pedí el favor a los señores concejales, hace pocos días, que nos tuvieran en cuenta la rampa que queda al lado del TELECOM y que nos respeten el espacio de zona azul, para que nuestra población pueda ingresar toda aquí, porque hay gente que no maneja silla de ruedas y sufre porque tiene movilidad reducida, entonces ¿qué pasa? Hasta que vayamos al otro lado, dejamos todo el cuento ... Es muy complicado.

La otra situación que yo les propongo a ustedes es que, por favor, nuestra comunidad son niños adultos, pero siguen siendo niños, que nos ayuden a ubicar un baño público para ellos, porque uno de mamá sufre bastante para cambio de pañal, el niño que se está haciendo chichí no encuentra dónde, porque Trigos no lo presta, estas cafeterías de al lado no lo prestan para ellos.

La otra cosa, discúlpeme lo de la política pública, agradezco a la doctora Rosmira y a la doctora Zaidi, porque ella hizo una caracterización muy grande y muy completa el año pasado y nosotros como Veedores, la veeduría e integración de discapacidad, fuimos testigos, fuimos y en estos momentos hay caracterizado algo muy importante que las otras administraciones no tuvieron en cuenta, la población rural. Aquí sí hicimos el desplazamiento de población rural, fuimos, revisamos y a tal punto que se pudieron llevar algunas ayudas al área rural.

Señores concejales, les voy a pedir un grandísimo favor a ustedes, que nos acompañen en todas las actividades que realiza la población con discapacidad. No es justo que el año pasado nos dejaron solos y el colegio, por ejemplo, el colegio San Antonio Norte los estuvo esperando a ustedes y no nos llegó ni uno. Entonces, por favor, porque nosotros no podemos hacer auditoría sobre lo que no conocemos y no vemos. Muchísimas gracias, señor presidente y queridos concejales, muy amables”.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 42

La señora Yaneth Pinzón, hace uso de la palabra, y manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes señores concejales, señor presidente, doctora Rosmira y todos los de inclusión y equipo de la Secretaría.

Bueno, tengo un grupo de 150 personas, soy representante de cognitivos, nosotros queremos saber ¿por qué no se ha contratado a los trabajadores de la secretaría? como la doctora Zaidy, como la señas, como todos los de adulto mayor y todo, porque se necesitan en este momento, llegan a las oficinas y no hay nadie. Entonces, doctora Rosmira, con todo respeto, necesitamos que sumercé contrate la gente para trabajar. Otra es que los señores concejales le suban al presupuesto para discapacidad, porque somos los últimos y nosotros no tenemos presupuesto suficiente. Aquí en Duitama está llegando mucha gente y hay muchos niños con discapacidad que los tenían en casa escondidos y están saliendo a los programas, entonces somos uno de los mejores. Donde se va, se habla cuando llevamos nuestros niños avanzados y nos dicen ¿de dónde son? De Duitama, hay programas, hay esto, pero necesitamos presupuesto, porque la gente está avanzando, hay ampliación, equino terapia. Yo hablaba con la doctora Rosmira y ella me decía RBC, vamos a ver si lo metemos en RBC, ¿por qué? Si es que no hay plata para equino terapia. Nosotros necesitamos para cada cosa necesitamos presupuesto, no es regalado, señores concejales, no más que ustedes lo trabajen y lo pidan para Duitama, para acá, para discapacidad y para adulto mayor y para todas las discapacidades y para todas, necesitamos ese presupuesto. Lo otro es, necesitamos todas las personas que trabajan en integración social, trabajando, porque aquí llegan muchas personas, ustedes no saben cómo están las mamitas, cómo llegan, están cansadas y llegan y al menos tienen una voz de aliento.

Otro, en salud mental no hay nada para salud mental no hay nada. Necesitamos que se hagan proyectos, que se busquen cosas para ellos. ¿Por qué? Porque van a salir de salud mental tanto el cuidador como las personas de salud mental, solamente está lo de Salud Tundama, entonces necesitamos para ellos necesitamos más apoyo, y esa es mi petición de 150 personas. Ahora, lo del centro de discapacidad, que está un nudo, que ya se va a solucionar, que ya ahorita, que ya ahorita el 25, necesitamos que ustedes, todos, no es una delegación, todos se pongan al frente del centro de discapacidad, porque el dinero lo está y no es una limosna, nosotros merecemos respeto, no nosotros, nuestras personas en condición de discapacidad, dos mil y pico de personas y las que están naciendo, porque nosotros ahorita estamos acá trabajando para dejar como ustedes, ustedes están aquí hoy, mañana, dentro de dos años, no sabemos dónde están, entonces dejen un legado, que sean los mejores concejales para nosotros, la oficina de Integración Social.

En salud, desde las diez de la mañana y hasta ahorita llegué de Bogotá. ¿Por qué? Porque a nosotros nos tienen mal en salud, en todo nos tienen mal. Señores concejales, hagan acompañamiento, no se estén sentados o en las esquinas, o en las tiendas o en las cafeterías, por favor, y lo digo, porque los he visto. Acompáñenos, acompáñenos yendo a la oficina de integración, para ver qué se necesita”.

El señor PEDRO SÁNCHEZ, manifiesta lo siguiente:

“Buenas noches para todos. Por cuestiones de tiempo, excúsenme que no haga el saludo a cada uno de ustedes. La oficina de programas sociales, que ahora llaman Secretaría de Integración Social, es una de las secretarías que más recursos maneja junto con Educación, pero como nosotros vemos, de acuerdo al informe súper extenso que nos da la asesora, el presupuesto se atomiza. Cantidad de actividades, entonces nos convertimos en activitis, y ya lo habíamos dicho en otras administraciones que sucedía exactamente lo mismo. Entonces estamos perdiendo una herramienta que tiene esta oficina y es el COMPOS, muchos de nosotros seguramente no tenemos claro qué es el Consejo Municipal de Política Social. El Consejo Municipal de Política Social es la instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas, que en materia social aporte la ciudad. Su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias. Este consejo prácticamente, es el que direcciona el qué hacer de esta oficina, es el que aprueba las diferentes políticas, es el que aprueba los diferentes informes que den cada uno de los funcionarios de ello. Y lo digo porque yo pertencí siete años a ese consejo municipal de política social, en donde junto con Bienestar Familiar se definían las políticas de atención, -óiganme bien- para la primera infancia, jóvenes, niñas, niños, adolescentes, en cuestiones de prevención. Yo no escuché una política de prevención para esa población, por ejemplo.

Y otra cosa importante, con todo respeto para la asesora y todo su grupo de trabajo, es que algunas cosas nos quedamos en la mitad del camino. Voy a dar un ejemplo nada más y son los Centros Vida. Los Centros Vida están definidos por la ley. ¿Qué es un Centro Vida? No es un salón comunal, -óiganme bien-, no es Aspentuval. El Centro Vida es un centro de atención integral para la tercera edad, pero a veces nos limitamos que es el centro donde se concentran los de la tercera edad para recibir su almuercito, su desayuno, pero eso no es todo. Ese centro de integración, como lo dice la ley, es integral, perdónenme, debe tener actividades de educación física, terapia, trabajo social, psicología, medicina, odontología, entre otras cosas. ¿Y yo pregunto cuál centro tiene eso? Yo no me explico como la gobernación de Boyacá dio el primer puesto al

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 42</p>

Centro Vida de Aspentuval, empezando porque es un centro supremamente pequeño. Entonces, la intención es buena, pero nos quedamos en la mitad del camino. De pronto dejemos de hacer un poco de actividades y concentremos en lo que es planeación, programación, prevención para los ciudadanos. Si todo esto, lo que nos acaban de decir, cumpliera el objetivo propuesto, seguramente Duitama no sería tan insegura, ógame bien, porque es que la lucha contra el crimen debe ir acompañada con programas sociales. Muchas gracias”.

El H.C. LEONARDO JOYA, presenta excusa, toda vez que se tiene que ausentar por un problema de salud que lo ha estado aquejando toda la tarde y honestamente no aguanta más. Observa que con su compañero de bancada socializaron todas las inquietudes y en el momento que le toque a él la palabra, él la va a socializar. Reitera sus disculpas y agradece a la señora secretaria de Integración Social.

Toma la palabra la señora NEIDULI DELGADO, representante de víctimas, quien saluda a los presentes y expone lo siguiente:

“Voy a hacer pues digamos como unas pequeñas aclaraciones respecto a lo que dijo la secretaria de integración social, respecto a lo que sumercé dijo de las metas cumplidas para con nosotros, la población víctima del conflicto armado.

Respecto a la mesa, no son ocho sesiones sino son diez, las cuales son diez ordinarias, dos extraordinarias para un total de doce, está estipulado en la Resolución 1668, en los artículos 32 y 33, para que quede claro, de la cual queda una sesión pendiente por cancelar el compensatorio del año 2024. También quería pues pedirle, así como la compañera de discapacidad, si es posible pues obviamente la rapidez para la contratación, obviamente del enlace o la enlace que quede y el apoyo en el cual está también en la ley 1448 en el artículo 49 que tiene que ser un psicólogo, psicóloga o un jurídico, la población viene y no hay quien lo atienda obviamente, porque casi todo es por plataforma. También quisiera pues también la parte de agilizar la parte de la contratación, ya que obviamente no tenemos albergue, se cambió la metodología, en la cual si quisiéramos pues más adelante que ya tenemos sesión de mesa nos expliquen ¿cómo va ser, ¿cómo va ese tema? por infinidad de inconvenientes tocó descartar el albergue, no sé si lo vuelvan a retomar o vayan a tomar otras medidas para la población, la cual está llegando al municipio.

Otra cosilla también es obviamente pues felicitar también pues en la parte de la contratación, porque todo no es malo.

De las unidades productivas, es la primera vez o por lo menos desde que yo estoy en la mesa y en el cargo como coordinadora de que un operador dice queremos seguir trabajando con ustedes, es la primera vez y uno tiene que ser realista, y uno tiene que ser consecuente con las cosas, somos como todas, una población difícil por todo lo que hemos vivido tanto de discapacidad, de todas las poblaciones, no es que uno se está revictimizando, sino simplemente como para uno decir oiga aquí estamos y muchísimas gracias por todo.

Muchísimas gracias a los honorables concejales, muchas gracias al Doctor Ricardo, que ha ido y que ha tomado el tiempo de asistir a una sesión de mesa, también a los honorables concejales, a los que quieren, están totalmente invitados para que sepan cómo funciona la población víctima, cómo funciona una sesión de mesa, no es simplemente que nosotros vamos a sesionar por cobrar un compensatorio, nosotros también tenemos comités, subcomités, en los cuales delegamos y tenemos que andar detrás de los secretarios para que nos cumplan. Muchísimas gracias”.

La señora YAMILE TRIANA, manifiesta a los presentes lo siguiente:

“Buenas tardes para todos honorables concejales. Me presento, mi nombre es Yamile Triana Triana, pertenezco a la veeduría integral de discapacidad. Tengo un hijo con síndrome Down, trisomía 21. Dios me dio la oportunidad de regalarme ese ángel en el camino, para hacer un trabajo netamente social en beneficio de toda la comunidad de discapacidad. Y más que representar a mi hijo, estoy representando a todas aquellas mamitas que no tienen voz ni voto en muchas ocasiones. Quiero saludar a los honorables concejales y a la vez pedirles el favor de que sean dolientes de esta comunidad, trabajando de la mano en beneficio de toda la comunidad.

Desde que nosotros estamos trabajando con esta administración que se sentó el año pasado, nos escucharon, trataron de iniciar los programas en el mes de febrero, pero para mi sorpresa y para sorpresa de la comunidad, este año están demorados. Como para cerrar, simplemente necesitamos, solicitamos de verdad, de verdad, que estos programas no se vuelvan a atrasar. Personalmente nosotros con el alcalde saliente, por cosas de la vida, nosotros hablamos y él fue claro con la oficina de la integración social, donde dijo que a 31 de diciembre debían quedar montados todos los programas para que se realizaran y se iniciara en el mes de febrero, para que quedara el proyecto montado para pasarlo los primeros de enero con vigencia de este año y se iniciaran los programas. Para nuestra sorpresa, estamos hoy a 17 de febrero, no tenemos una referente sentada al frente, la cual hace un excelente trabajo y como comunidad solicitamos que inmediatamente en lo posible

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 42</p>

inicie sus labores. Para las comunidades de integración social, que son muchas, cada una de sus referentes deben mantenerse por lo menos durante los cuatro años de gobierno del alcalde, no importa el nombre que sea, para que los programas tengan continuidad y no haya un corte.

Segundo, en este momento a nosotros nos preocupa de antemano que no se inicien los programas, debieron estar ya, si ya se revisó el proyecto. Hago una pregunta, ¿devolvieron ya el proyecto con las sugerencias que tenían que arreglar? Espero que sí, y espero que, al finalizar de esta semana, en beneficio de la comunidad de discapacidad, esté funcionando. Y de aquí en adelante es un clamor que todos los programas deben quedar montados en el mes de diciembre para que se inicie en el mes de febrero y nuestras personas con discapacidad puedan iniciar a la par con la parte educativa. Es importantísimo, porque un niño con discapacidad, para él, las rutinas son importantes, estar encerrado en una casa sin tener los programas funcionando, es un peligro para ellos y para los papás como cuidadores que somos nosotros. Solicito al Concejo Municipal también que se pongan la manito en el corazón y nos ayuden con este trabajo, o a quien corresponda o a la oficina que corresponda para que esto se dé inicio y les recomiendo también, que ahorita vienen unas elecciones atípicas, luego debido a las elecciones que se vienen, desafortunadamente no podemos entrar a hacer más programas, porque el que llegue va a gobernar nueve meses y si no se dejan montados los programas desde ya, nuestras comunidades, cualquiera que maneje la oficina de integración social se va a quedar al aire. Esperamos que de verdad se respete la comunidad de Duitama y tengan en cuenta que, de aquí en adelante, en lugar de pensar hacerle el daño a una persona les está haciendo daño a toda la comunidad y a una comunidad duitamense, por favor; pongámonos la manito en el corazón y entendamos que nosotros como comunidad, no sólo la discapacidad. integración social tiene muchas ramas y una golondrina ni hace llover, ni hace verano, solicito que los referentes de todas las discapacidades, de todos los programas que manejen integración social sean nombrados, para que se pueda hacer un trabajo en cadena y se logre un buen beneficio de todas las comunidades que maneja integración social, porque es una de las que más maneja programas.

Los programas del año pasado se realizaron, sí; hay que hacer evaluaciones también, correcto, porque todos los procesos tienen falencias y hay que mejorarlos. Es mi invitación como para cerrar en esto, les agradezco que me hayan escuchado y espero de verdad el clamor de la comunidad, es que los programas de discapacidad inicien lo más pronto posible y que nuestra referente esté sentada para que nos escuche. Muchas gracias”.

El presidente abre el espacio para la intervención de dos personas sordas, quienes a través de su lenguaje de señas se expresan y la interprete, refiere lo siguiente:

Bueno, buenas noches para todos, mi nombre es Felipe, yo soy representante de discapacidad auditiva. Desde el 2024 programa sociales estuvo atento a la solicitud de intérprete con los estudios previos y modelo lingüístico. Gracias de antemano, pues por esa atención que nos prestaron desde Secretaría de Integración Social, fue un buen servicio, pero pues, tenemos otro inconveniente que falta otro intérprete. ¿Por qué? Porque en enero y en febrero, no hemos tenido atención.

¿Cómo nos podemos comunicar nosotros? Necesitamos del intérprete para que esta comunicación sea efectiva, para que haya servicios de salud, para tener acceso a servicios de salud. Entonces esta comunicación está errada. No hemos podido comunicarnos nosotros para nada con la administración. Es urgente acceder a este canal de comunicación, porque pues mira, ya vamos en febrero y no ha pasado nada. Necesitamos que el servicio esté ya aquí. No tenemos servicio de centro de relevo tampoco. Es importante tenerlo desde las Tics, eso se puede implementar. Entonces estoy muy preocupado por la falta de intérprete aquí, eso es urgente.

También el proyecto debe anexar más de un intérprete. ¿Por qué? Porque un solo intérprete aquí debe tener relevos, un solo intérprete, en programas sociales recae toda esa responsabilidad. Pero también necesitamos otro intérprete que pueda relevar, por ejemplo, en fiscalía, pueda tener acceso a otros servicios, a servicios legales, porque el mismo intérprete del municipio para todos los servicios, pues no se puede. También el contrato que sea por más de dos meses.

Yo como representante en el grupo de WhatsApp he enviado algunos vídeos, pero no me corresponde a mí como representante hacerlo, sino que debe ser el intérprete quien haga esos vídeos en lengua de señas colombianas para el grupo de WhatsApp y les cuente qué es lo que está pasando en el municipio y también pues, puedan tener acceso a la lengua de señas colombiana como primera lengua, porque pues el español, si se envía la información, es la segunda lengua y es difícil de entender. Gracias por la atención y gracias a la comunidad sorda”.

“Buenas noches, mucho gusto. Mi nombre es Diana Carolina y esta es mi Señá, yo soy una persona sorda, yo soy líder de la comunidad sorda de las mujeres. Yo necesito y pongo en escena que el Concejo municipal vea las características de una persona sorda, y no sólo la persona, sino de la mujer sorda, ¿cierto? Porque

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 42</p>

algunas estamos preocupadas por el rol que desempeñamos, ahorita estamos, por ejemplo, muy preocupadas por la falta de empleo, la falta de apoyo, no vemos al Concejo por ningún lado apoyando proyectos productivos de mujeres y de mujeres sordas. Entonces les pido por favor que se pongan la mano en el corazón y apoyemos a las mujeres sordas, no importa que sea con nuevos proyectos, con nuevas ideas.

Tercero, yo quiero, yo sueño con que pueda alguna vez tener la oportunidad de trabajar en la alcaldía junto a Zaidy, que es la referente de discapacidad, para apoyar todos esos proyectos y todas esas buenas ideas. Yo no quiero que las saquen, así este proceso continúa con este proceso de interpretación. También es una sugerencia contratar a otro intérprete para tener mayor celeridad en el proceso de interpretación. En la ley, - se me olvidó la Ley-, pero bueno. La ley dice que deben un perfil idóneo de modelo lingüístico y de intérprete, porque a las personas sordas a veces no entienden la comunicación y el perfil que se está llevando. Yesica sola para todo el proceso de discapacidad, no puede, necesitamos un apoyo en la interpretación también. Gracias al Concejo Municipal, por la atención”.

El presidente agradece a toda la ciudadanía que previamente se inscribió, a toda la ciudadanía que participó en este debate. De esta manera levanta el receso previamente decretado. Observa que va a dar la palabra a los honorables concejales, e iniciará con el partido de Cambio Radical, así:

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda a los presentes que los acompañan en la fecha y acto seguido, precisa lo siguiente:

“Como primera medida, le solicito el favor de manera muy especial a las personas que nos acompañan, que se esperen un poquito a la intervención de todos los concejales. Pasa mucho y el día de hoy hemos visto tal vez el desconocimiento de cuál es nuestra función como concejales, y precisamente por eso yo estaba muy atento a su intervención, cuando hablaban de las falencias que tienen en inversión en programas para discapacitados, donde necesitan un poco más de recursos, y yo la veía usted enojadísima con todos sus concejales, con los 17 concejales por no hacer nada, y a la secretaria la veía sonriente, como alegre de ver cómo nos llamaban la atención.

Hoy quiero delante de la secretaria decirle que, la culpa no es de este concejo municipal, es de la secretaria que no ha presentado proyectos de inversión, porque ni un solo de los proyectos que nos han presentado nosotros lo hemos rechazado. Necesitamos proyectos de inversión que le lleven los programas que ustedes tanto necesitan, pero no es culpa de nosotros que la secretaría no los haga, es culpa de la secretaria que no nos ha traído sus proyectos.

Ahora recordaba que hace un año fueron también varias las personas que nos acompañaron al control político de integración social, y las personas aplaudían y elogiaban a la secretaria. Yo a sumercé no la distingo de hace mucho tiempo, pero sí distingo a su señor esposo, un gran caballero para mí, lo llevo en el corazón, porque hombro a hombro luchamos una campaña hace mucho tiempo cuando acompañamos al señor Ortega. Pero hoy tengo que decirle a sumercé que lo que esta comunidad le está diciendo es que están inconformes. Ellos no vinieron a aplaudirla, ellos vinieron a reclamarle. Me cansé de escribir todas las necesidades que tiene el sector con discapacidad. Respeto la posición del compañero Juan Felipe, pero hoy yo estaría dispuesto a aprobar una moción de observación o si lo ven a bien, una moción de censura. Esto no es con el fin de formar, digamos, ninguna presión, sino con el fin de que realmente se haga algo que salga más allá de este control político, que usted tenga la oportunidad de corregir sobre la marcha y que en dos meses que le quedan tal vez en el cargo, si cambia la administración, tenga la oportunidad de presentar un proyecto que este Concejo municipal se comprometa a aprobar en tiempo récord si fuera necesario.

Y de mi parte cuenten con mi voto de aprobación para un proyecto que presente la administración municipal en pro de ustedes, de las personas en condición de discapacidad, de las personas sordas, Discúlpeme, de las personas con discapacidad, de las personas sordas, de los cuidadores, de las personas, con muchísimo gusto, de mi parte cuenten con eso, pero tengamos la claridad que se necesita de una persona que presente el proyecto, nosotros hemos presentado proyectos como concejales, pero ni uno solo de los proyectos que nosotros presentamos puede contener recursos, puede afectar de manera fiscal el presupuesto de la ciudad. La única persona que puede presentar proyectos que afecten fiscalmente a la ciudad es los secretarios y el alcalde municipal, para que lo tengamos claro y quede ahí la observación. Muchísimas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, sostiene a la letra, lo siguiente:

“Gracias señor presidente, muy buenas noches. Un saludo respetuoso a la mesa directiva, a la señora secretaria de Integración Social, a su equipo, a los compañeros concejales, a todas las personas de las comunidades que son asistidas y que tienen que ver con la política pública de integración social.

Y pues la verdad es que el informe suyo parecía muy completo, doctora, con todo respeto, creo que todos lo notamos, el papel a veces uno dice, aguanta todo, y efectivamente la intención, lo dijo don Pedro Sánchez,

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 42</p>

puede ser una, pero el resultado parece que es otro. Nosotros no podemos entender cómo ésta es una de las secretarías que más maneja presupuesto en la alcaldía, y usted lo dijo cuando enunció todas las partidas que se dejaron, pero, por ejemplo, para Juventud \$65 millones, y Juventud tiene muchísimos programas que usted atiende. La verdad que uno queda un poco asombrado, digámoslo, de ver que quienes llegan hoy al concejo de cada uno de las áreas de las comunidades que se ven envueltas en estos servicios, no se sienten satisfechos, y es el común denominador. Los programas no arrancan, los programas se demoran, los programas no tienen la suficiencia para llegar a las comunidades, pero el dinero se gasta y se gastó, y entonces aquí siempre hemos dicho que el gobierno fue inclusivo, pero al parecer no está llegando como debiera y entonces de nada sirvió que se creara una secretaría de despacho.

¿Qué era lo que se pretendía cuando se iba a crear la secretaría de despacho? Pues que tuviese más control, porque antes como los programas sociales eran manejados por la primera dama o por la persona Delegada del Señor Alcalde en el tema de integración social, pues entonces se dejaban como esos programas sueltos que no tenían control, y una Secretaría de despacho ya tiene que rendir informes claros y tiene que ser mucho más puntual y realmente que me gustaría ver más a fondo los informes de cada uno de los programas y de las comunidades a las que llegaron; desde luego recomendarle cada una de las solicitudes que ha hecho la comunidad, y hay algo que nos sorprende, hoy, usted nos dice en el punto ocho, que el tema legal del centro de discapacidad se solucionó con un proceso administrativo sancionatorio que contempla la ley 1474 del 2011 y si nosotros vamos a la ley, al artículo 86, ¿qué nos dice? El sentido de la ley es la prevención, la investigación y la sanción y estos procesos se inician por actos de corrupción y de control en la gestión pública, y los numerales, los literales 'a' y 'c' son puntuales en este artículo y nos dice que se abre la investigación para evidenciar el posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y para poder citar a esa audiencia y abrir el proceso, se necesita del informe del interventor.

Entonces yo me pregunto ¿Cómo hicieron tres secretarios? tuvieron que contratar, usted misma lo dijo, un experto para ese tema, no fueron capaces, adicionalmente a eso contrataron otro para poder determinar que CORBAN le cedía a CAPD, entonces disfrazaron un proceso sancionatorio para lograr lo que ya habían hecho y decir que no pasó nada. Pero resulta que el literal 'c' de ese artículo y de esa ley, señala que ese proceso sancionatorio debe cuando mínimo terminar con multas, con indemnización de perjuicios y o con la Declaratoria de Incumplimiento del Contrato y todo lo que significa llegar hasta allí. Pero no, aquí por arte de magia, además que ese proceso está en investigación en la fiscalía general de la Nación, por arte de magia se hizo un proceso sancionatorio para decir que finalmente era ésta la interventoría y no la otra. ¿Y entonces cómo iniciaron el proceso sancionatorio? ¿Con el informe de cuál interventor? Pues desde el comienzo nació viciado el proceso y no tenía razón de ser y simplemente podemos decir que esa fue la forma de querer subsanar un yerro gravísimo contractual para poder seguir adelante y como lo dice en ese punto ocho, en enero de 2025 poder acordar con el contratista, es que el proceso sancionatorio es para el contratista, no para los interventores, pero bueno, así lo hicieron, aquí está consignado en el informe. Por eso le llamo la atención al secretario de Planeación, a su señoría como directora de esta secretaría y a los otros que intervinieron, porque es que realmente un proceso sancionatorio, ese no es el sentido, su nombre lo indica y aquí no una sola multa, aquí lo que dijeron fue ah no, es que el proceso estaba en la sesión de la interventoría, entonces digamos que es válida y sigamos adelante y caminen para acá y traigan los documentos y reiniciemos ¿Qué es lo que estamos tratando de cubrir o qué es lo que estamos tratando de continuar con yerros garrafales en la contratación y con yerros garrafales en cuanto tiene que ver con la interventoría de este proyecto?

Desde luego que necesitamos ese centro de integración de la discapacidad y que todo el mundo lo añora como lo escuchamos hoy, pero a lo legal, no tratando de buscar mecanismos a través de procesos que son totalmente evasivos de la legalidad para poder decir que todo está bien y que podemos seguir adelante. Simplemente esa es mi intervención y me preocupa terriblemente que estos asuntos sigan en ese sentido, realmente pues, pedirle que con todo lo que nos dijeron hoy, ojalá podamos enderezar este tema, porque realmente ésta es la secretaría que más maneja recursos y para la población más necesitada. Muchas gracias".

El presidente cierra las intervenciones de la bancada de Cambio Radical, y seguidamente concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Conservador.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES, saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

"Mire secretaria, aquí vimos un informe de todo lo que se hizo durante el 2024, sabiendo que también empezaron tarde los procesos, como este mismo año lo decía bien la profesora y la señora Leyla, aquí la gente lo que pide es celeridad en los procesos, vemos como en otras secretarías la contratación aceleró bastante, pero en lo que es fundamental, en esta secretaría no se hizo. Entonces vemos que ya hay gente contratada en esta administración por once meses y veintipico de días y todavía no tenemos todos los enlaces y referentes de todos los procesos. Me gusta mucho la idea que dice la profesora, de que de verdad busquemos la forma de que, si son fundamentales para el funcionamiento de la secretaría, busquemos en el servicio civil la creación de dichos cargos que sí me parecen fundamentales para que podamos empezar ese

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 42

proceso, de que no tengamos que esperar hasta ... ya sé que los procesos empezarán en marzo. Lo mismo la asesoría para hacer proyectos, yo creo que cada secretaría debe ser responsable de sus proyectos, ya tienen los proyectos como los armaron los años anteriores, todos los años los hacen y todos los años se los devuelven. Entonces no sé si la talanquera sea en planeación o en cada una de las secretarías, porque no podemos seguir pensando en esta forma.

Lo otro, el tema, los proyectos productivos de la comunidad de víctimas, sabemos todo lo que sucedió el año pasado y estuvimos muchas veces sentados hablando del mismo tema, no lo quiso hacer la UPTC, no lo quiso hacer ninguna otra fundación y la única fundación que quiso hacerlo fue la que ya había hecho el Día del Campesino, extrañamente. Entonces que se hayan presentado 300 personas viendo una oferta y no la hagan, de pronto es que no era atractiva para 300 personas, solamente para la persona interesada, y lo mismo, para mí, un proyecto productivo no puede ser solamente entregar algunos enseres a las víctimas, hacerle una capacitación de un día y ejecutar esos 85 millones, 87 millones a 31 de diciembre, literalmente en 20 días y menos. El causal de suspensión del contrato, la verdad para mí es muy discutible, porque es algo que queda fuera del manejo de la administración y el contratista. Hay que ver las obligaciones contractuales, si el contratista cumple hasta donde pueda cumplir, si no se hubiera cortado y no suspender esperando. Y tampoco hay que, acá mismo usted lo dice, no hay que mostrar a las víctimas porque tienen algunas condiciones especiales de seguridad, pero pues el señor alcalde sí fue muy feliz mostrándolas en sus redes sociales y tomándose la foto con todos ellos, entonces no podemos decir que aquí no, pero el alcalde sí puede salir en redes sociales, el exalcalde, perdón, a hacerlo.

Tenemos obviamente y hay una pregunta especial de las juventudes sobre el rubro que les corresponde a ellos en su funcionamiento y el de Renta Joven y me gustaría que tuviéramos especial énfasis en eso. Renta Joven es un programa nacional de unos recursos que gira la nación, muy diferente al rubro especial de las juventudes. Tenemos también lo de ayudas inmediatas, que sabemos que hay una respuesta generada de parte de su oficina, donde dice que esas ayudas están en este momento en viabilización o se le dio hasta ahora la viabilidad para el proceso, pero pues se tiene que hacer ese proceso urgentemente, porque a la fecha, según datos de la Personería Municipal, 21 personas, posiblemente víctimas de Víctimas del Conflicto del Catatumbo han llegado a Duitama y no se le han podido dar las ayudas necesarias a estas personas y pues entendemos el problema que tenemos social en el país causado por el presidente de la República y entonces necesitamos nosotros como ciudad, ponernos en los pies y en los zapatos de esas personas víctimas para que no se siga acrecentando este número, porque van a llegar a un municipio donde hasta diciembre les van a poder dar unos proyectos productivos. Sabemos la gran tarea que ha hecho la Mesa de víctimas y también me gustaría especialmente pedir que se le haga una capacitación especial a la Mesa de víctimas para que sepamos cómo funciona el presupuesto de ellos como Mesa de víctimas para su funcionamiento y el presupuesto general de víctimas y de la secretaría, para no tener que muchas veces confusiones en que si me sobra de un lado lo puedo mandar para el otro, porque no se puede. Aquí hay cosas específicas en el funcionamiento de la mesa para sucesiones y que cuenten con todo el apoyo de todos nosotros.

Otro caso fundamental que estuvimos aquí la semana pasada es el de la Casa de la Mujer y del Consejo Consultivo de Mujeres municipal. La Casa de la Mujer tiene un fin para tratamiento de las mujeres víctimas y un Centro integral para ellas, diferente a que sea el funcionamiento del consejo consultivo. El consejo consultivo nos pide unas herramientas aquí en cabeza de su presidente y de la doctora Cerinza y que deben ser escuchadas. También, nosotros tenemos que tener esa claridad, como diría mi compañero Javier, en cuál es la función de nosotros como Concejo municipal. No somos quien nosotros para tomar la disposición de los recursos y enviarlos a nuestro agrado a donde queremos enviar más, si no nace de la administración.

El presupuesto que está ahorita, que a mí me parece absolutamente corto para esta secretaría, sobre todo en muchos programas como Mujer y Familia, los 170 millones o los 65 millones para jóvenes o los mismos 550 millones para la población con discapacidad, puesto que ellos mismos están diciendo quieren la equino terapia y dicen que está dentro de RBC. Sabemos que no es así, pero sabemos que es un programa que tiene que asegurar unos recursos no solamente para dos o tres meses, sino asegurar programas que duren todo el año, que la gente sepa a qué pueden empezar el otro año, tengan que esperar tres, cuatro meses para poder ver, o también esperar como el año pasado, esperemos el superávit para poder utilizarlo. Y es que el superávit lo que dice que exista, quiere decir una pésima gestión de la administración en gastar esos recursos. En una administración sería no debería haber superávit, sino deberíamos tener claro desde el 1º de enero qué es lo que vamos a hacer, empezar a planear el 2026 desde octubre, donde ustedes empiezan a hacer sus presupuestos y nos lo presentan a nosotros. Si ustedes tienen claro qué programas van a hacer, pues es lo mismo con la gente de planta, irlos formalizando. Tampoco podemos decirle que contraten a los mismos referentes, pero sí es una sugerencia de parte mía que, si hay unos profesionales con los cuales la población se siente identificada y tiene cómo trabajar con ellos, pues se le debe dar ese seguimiento a esas personas para no tener que tener otros reprocesos y empezar a aprender entre nosotros. Esa sería mi intervención. Muchísimas gracias, señor presidente”.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 20 de 42</p>

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA. Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión en Facebook, seguidamente asegura lo siguiente:

“Doctora Rosmira, pues agradecerle a usted su comparecencia a este recinto. Lo primero que tengo que decir es que sí, concejal Javier Cely, me aparto de la apreciación que usted hace, una presunta moción de censura, me parece que eso en este preciso momento es lo que menos le serviría al municipio, teniendo en cuenta la grave crisis que ya atravesamos. Hay varias cosas que rescatar, doctora Rosmira, no quiero felicitarla, porque a un servidor público pues no se le felicita por su trabajo, pero sí quiero tocar tres puntos que usted tocó en su informe que me llaman a mí mucho la atención.

El primero de ellos es con respecto a las metas del plan de desarrollo. Miren, nosotros vemos que la mayoría de metas asignadas a su sectorial pues están cumplidas al 100, %, pero por qué esa situación de cumplir las metas al 100%, porque la mayoría de metas refieren a actividades logísticas, a mesas de trabajo, a comités, a subcomités, a entregas de ayudas. Y nosotros lo decíamos acá el año pasado cuando aprobamos el plan de Desarrollo Municipal, y es que definitivamente la Secretaría de Integración Social sí le hizo falta crear un programa que articulara todas las poblaciones que pretende proteger el tema de discapacidad, adulto mayor, víctimas, infancia, adolescencia, el tema de la mujer, y que realmente ese programa lograra solucionarle las diferentes problemáticas que estos grupos poblacionales tienen. Entonces, claro, están cumplidas al 100, %, doctora Rosmira, pero porque realmente las metas fueron vagas e imprecisas, no tuvimos nunca un producto claro y serio, nosotros aquí eso lo dijimos.

El siguiente punto que quiero tocar, doctora Rosmira, que a mí sí me extraña, es que usted dice en su intervención, es que quiero hacerle un llamado a la corporación en cuanto a los términos de la sentencia T-310 del 2022. Y lo dice, doctora Rosmira, como si este Concejo municipal alguna vez hubiese incumplido e infringido los referentes que la honorable Corte Constitucional dio en esa jurisprudencia, pues aclararle a la población que esa sentencia refiere a la discriminación y exclusión de trabajadoras sexuales. Por el contrario, yo creo que el Concejo municipal ha sido respetuoso y en nuestra calidad de corporado, le hemos insistido a la administración municipal para que saque adelante el plan de ordenamiento territorial y logremos reubicar a este grupo poblacional, a estas trabajadoras sexuales con orientación sexual diversa en algún lugar, pues, que puedan ejercer su trabajo con dignidad, porque es que así como ellas tienen derecho a la igualdad y al trabajo, pues las familias duitamenses también tenemos derecho a gozar de un espacio público seguro, y no quiero que aquí me malinterpreten, pero es que hay que decirlo, el desarrollo de esta actividad, de este trabajo, pues genera inseguridad en algunos focos de la ciudad. Y nosotros le hemos insistido vehementemente a la administración municipal que adelante el Plan de Ordenamiento Territorial y lo descentrado, los líos jurídicos que la administración pasada lo dejó y que hemos recibido después de un año y dos meses de administración, pues nada, porque finalmente seguimos enfrascados y sin un plan de ordenamiento territorial que nos guíe la ruta de lo que debiera ser Duitama.

Y eso me remonta, doctora Rosmira, y con respeto se lo digo, al centro de discapacidad, porque pareciera ser que la administración municipal está más encaminada a ese proteger los adefesios jurídicos, doctor Flechas, de la anterior administración, que realmente en solucionar las problemáticas que tenemos. No puede ser posible que el Centro de Discapacidad, la decisión de la administración municipal haya sido adelantar un proceso administrativo sancionatorio que no iba a llegar a ninguna parte, y un Proceso Administrativo Sancionatorio al Interventor, óigase bien, y entonces el contratista campante de la vida, pues ahorita yo me imagino que la administración municipal lo que querrá es adelantar la ejecución contractual con ese contratista, pero después de un año y dos meses y todavía siguen trabados en ese proceso, doctora Rosmira; a mí me parece que eso, pues la gestión ha sido muy mala en esa situación. Si realmente ven que eso no va a llevar a ningún lado, pues adelanten el incumplimiento contractual, que fue lo que debieron haber hecho hace un año y dos meses y fue lo que nosotros en el control político pasado le sugerimos que se hiciera. No siendo más, le agradezco el uso de la palabra”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, en uso de la réplica, manifiesta que:

“Por supuesto, concejal Francisco, quiero dejar claridad no solamente a usted, a la administración, sino a la ciudad y a las personas que hoy nos están acompañando, que por supuesto no desconozco el momento de incertidumbre por el cual está atravesando nuestra ciudad. Sin embargo, me preocupa enormemente que a lo largo de los controles políticos que nosotros hemos cursado por decirlo de alguna manera, quedan dudas y expectativas por parte de la comunidad que nunca son resueltas y precisamente, haciendo uso de las herramientas que la constitución y la ley nos dan, es cuando yo digo y dejo, digamos, a criterio de la bancada citante, en este caso del Concejal Juan Felipe Mejía, el criterio de hacer llamado una moción de observación, tal vez al menos, por lo menos una moción de observación que le permita a la administración y a la secretaria, meterle el acelerador en estos últimos momentos, para que le demos alguna respuesta pronta y efectiva, esperanza de por fin se le va a cumplir a esta población que hoy está clamando por un resultado, que duraron esperando más de un año”.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 42</p>

El H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, saluda a los presentes y señala lo siguiente:

“Realmente esta secretaría es de una sensibilidad gigantesca que tiene unas obligaciones y unas funciones supremamente importantes, porque se trata de atender personas con problemas de salud, con problemas de limitaciones, con una cantidad de situaciones e incluso a veces en condiciones de pobreza y realmente el sistema de salud en Colombia se queda absolutamente corto para atender en general a los colombianos y con más razón a estas poblaciones y por tanto, le corresponde al municipio y a la Secretaría. Yo he escuchado aquí desde hace muchos años que desafortunadamente esta secretaría es la que tiene mayores dificultades para prever con la mayor anticipación posible la contratación de los referentes y de las personas que van a adelantar los programas durante cada año. Y en ese sentido yo no sé qué es lo que se debe hacer. Excúsenme intentaré más adelante empaparme mucho más de eso, porque no puedo entender qué es lo que pasa, por qué no se aplican medidas de forma tal que pudiéramos tener más ligereza en la contratación de las personas para que atiendan estas comunidades. Y en ese sentido, yo sí creo que la doctora Rosmira nos hará el favor de ampliar la información en relación con el tema.

Ahora, me llama la atención que en las metas que nos presentaba en el informe, hay precisamente varias, en que estamos muy cortos, del 15, del 20, del 30, %, del 35 % y algunas se refieren a instalaciones físicas, es decir, que el centro de atención infantil, que el Consejo municipal de juventud, que el de la casa de la mujer, las ludotecas, estos aspectos de carácter físico es tal vez en los que tenemos mayor retraso y valdría la pena saber qué es lo que pasa. ¿Cuál es el problema, el meollo de la dificultad? para que eso nos agilice de manera que podamos mejorar el cumplimiento de las metas y atender las edificaciones, las instalaciones donde se prestan estos programas.

Pero, por otra parte, me llama mucho la atención, porque es que vemos con frecuencia en Colombia que lamentablemente se hacen inversiones gigantescas de recursos para atender programas de emprendimiento y todo esto que tiene que ver con las actividades económicas a través de las cuales podrían comenzar a resolver sus problemas, sus necesidades básicas, muchas familias. Y me llama la atención lo que menciona en la respuesta a la pregunta diez (10), que es relacionada con los convenios que se suscribieron, entre otros, con la Fundación Paraíso, y esto, porque es muy importante hacer un monitoreo, yo no sé si lo estarán haciendo, un seguimiento a ver cómo evolucionan estos negocios o simplemente es flor de un día, porque es terrible que se inviertan grandes recursos y que no generen una continuidad, y seguramente que el programa de emprendimiento incluirá entre las obligaciones un seguimiento, un apoyo, una continuidad de las personas que participan en esos programas de emprendimiento a través de las fundaciones que son sujeto de estos convenios, porque de lo contrario se pueden sentir solas y seguramente que cualquier emprendedor requiere también asesoría en diferentes aspectos, para que su negocio se establezca y se pueda desarrollar en medio de una sociedad bastante competitiva y bastante difícil.

Y por tanto sí me parece que es muy importante que usted nos haga el favor de mencionarnos ¿Qué clase de seguimiento se les viene haciendo? porque en general el informe es bastante amplio, pareciera que son muchísimas cosas las que se hacen y pues ojalá que sea así, pero a veces uno generaliza demasiado y al ir al detalle, los resultados del impacto de la eficacia de los programas, yo no sé qué tanto hayan sido, confiemos que sí, pero por el otro lado me gustaría que por favor nos agregará algo más respecto a ¿Cuáles son las soluciones y lo que se está haciendo en materia de resolver legalmente, con todo el cuidado legal para que el proyecto del Centro Integral de Discapacidad puede avanzar a partir del problema que se presentó con el interventor? y confiemos que ustedes no se equivoquen de ninguna manera en el aspecto jurídico, para evitar futuros problemas que pueden afectar demasiado este proyecto, que es tan importante.

Ahora, yo simplemente quiero agregar que me gustaría desde luego acompañar, asistir a las reuniones, si nos hacen el favor de avisarnos con alguna anticipación, con la mayor anticipación posible de esas actividades, para poderlos acompañar, porque entiendo el clamor y la queja de las personas que han intervenido desde las barras, que no acompañamos eso, puede que en algunos momentos no podamos imposible asistir a algunas de esas actividades, pero seguramente que en otras ocasiones por lo menos creo que tenemos una gran voluntad, una gran disposición y en mi caso particularmente con mucho gusto lo haría, si me hacen el favor de avisarme con alguna anticipación.

Y, por último, yo quisiera saber doctora Rosmira, ¿Qué pasó con el convenio que había con Aspenuval para el programa de Adulto Mayor o si definitivamente no va ese comodato? Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a ustedes”.

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada Verde Oxígeno, en cabeza de la H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, quien luego de saludar a los presentes y a quienes siguen la sesión por Facebook Live, se dirige al auditorio en los siguientes términos:

“Bueno, yo quiero iniciar mi intervención, resaltando la importancia de la Secretaría de Integración Social, y la razón por qué ésta existe en una administración. Y es que ésta está a cargo para reducir la desigualdad de

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 22 de 42</p>

diferentes poblaciones y un claro ejemplo es, -y quiero también darle un reconocimiento y agradecimiento a la intérprete del lenguaje de señas, señorita Yesica-, que es una forma de demostrar cuál es el fin de esta Secretaría de Integración Social y es reducir todas esas brechas sociales que existen de las diferentes poblaciones que tienen a cargo de la dependencia. ¿Y por qué lo menciono? Porque asimismo, es una responsabilidad grande que tiene la secretaria Rosmira que hoy encabeza esta dependencia y es que yo siempre he dicho y para mí la Secretaría de Integración Social me parece la más bonita y la más humana y lo he resaltado en los diferentes controles políticos, porque hoy atendemos a diferentes poblaciones y la verdad pues, agradezco también al público que hoy nos acompañan, porque también nos hace ver las dificultades y también las cosas positivas que tiene la administración.

También digamos que ya un segundo punto, quisiera revisar unas metas en específico y es que como doliente y única mujer del concejo y como joven, pues nosotros hicimos un llamado de atención a la administración en el pasado control político referente a unos puntos principales y hoy veo que realmente tampoco se ha hecho un mayor avance y en el caso que me refiero es, adecuar el centro de atención integral la Casa de la Mujer, donde vi que el presupuesto realmente no era alto, pero sí veo que sólo en el mes de agosto se había hecho un avance de 0 % y actualmente pues se hizo un 40% y es una invitación que yo realicé en agosto para que le pusiéramos atención a este punto, porque realmente la Casa de la Mujer cumple una función muy importante y que días que nos acompañó el Consejo Consultivo de Mujeres, nos resaltó la importancia de poder suministrar y también quiero hacer el llamado al tema de la contratación. ¿A qué voy? En este momento la doctora Ana María muy responsablemente ya trabajando, sin embargo, no tiene un equipo de trabajo que la esté apoyando y yo estaba solicitando también un apoyo de otra psicóloga, como bien lo manifestó las consejeras de Mujeres, donde pues se hacía necesario para la atención de nuestras mujeres de Duitama.

Así que digamos que cuando yo revisé el tema del Plan de desarrollo en el mes de mayo, yo vi a buenos ojos estas inversiones y estas metas, pero pues es triste que realmente no se estén efectuando al 100 %, sabiendo pues que son metas innovadoras, porque pues realmente de pronto anteriormente, la administración no tenía contemplada la casa de la mujer como una prioridad y pues espero que esta vez sí se realice. Así mismo pues digamos que revisada la meta y hay un observatorio que se debe crear y esta meta está para este año. Entiendo que para el 2024 no se estaba realizando, porque pues no se planteó y es realizar un observatorio de violencias basadas en género y un observatorio de familia, yo realmente espero que éste se realice y esto es en cabeza de la secretaria Integración Social, pero también de la Casa de la Mujer y de las referentes contratadas.

¿Y a qué voy? Cuando sumercé menciona que hay proyectos que no se presentan, porque sumercé tiene una carga laboral muy amplia, pues es entendible, ¿pero ¿qué pasa? Los referentes están para apoyar, y ahí sí yo invito y también resalto el trabajo de los diferentes referentes, porque la comunidad también los felicita a ustedes, sin embargo, los invito a que ustedes den ideas y se presenten los diferentes proyectos, que no esperen que esté en la acta de inicio de sus contratos, sino que ustedes tengan la voluntad, porque sé que muchos referentes que estaban contratados lo hacían por amor a su población y es que como bien felicitaron a la doctora Zaidi y hay otros referentes que hacen bien su trabajo, pero si es invitarlos a que se motiven para presentar diferentes proyectos la Casa de la Mujer y también la Secretaria de Integración Social, yo le hice el llamado a que estén pendientes a las diferentes convocatorias nacionales para las Casas de Refugio, que son casas de refugio para las mujeres que viven y sufren de violencia de género y son proyectos que ustedes pueden encabezar, no necesariamente se necesita el apoyo nacional y ser línea Directa del Gobierno actual, pero si ustedes pueden dar la iniciativa para ello y me parecería que la Casa de la mujer y la Secretaría de Integración Social daría un muy buen resultado si se puede lograr esto y es una cosa que sigo diciendo desde la primera vez que se sentó aquí la doctora Marinela y hoy doctora Rosmira hago también la solicitud.

Quería revisar el tema también de la ludoteca, yo hice el llamado de atención, porque no se invirtió todo el dinero para esta adecuación de las ludotecas y tenía entendido que la ludoteca de Quebrada de Becerra, desde el año 2023 no estaba funcionando, entonces quisiera saber ¿si ésta se puso en funcionamiento y si la inversión realmente de ese 20% que se menciona, a qué ludoteca fue dirigida? e invitarla a que gaste el dinero y que lo ponga a funcionar, porque pues de nada nos sirve a nosotros como corporación, aprobar unas metas de presupuesto, unas metas de gobierno y no se hagan realidad.

Como doliente en el tema de juventud. Yo sí hice el llamado de atención en el mes de agosto y fue que había un dinero de funcionamiento para el CMJ y veo tristemente que en ninguna de la relación de las actividades que se realizó, hubo el tema de las capacitaciones y que yo les dije que esperaba que esto fuera concertado con los consejos municipales de juventud, para que se pudieran dar a las necesidades de los jóvenes que la solicitaban y veo que esta meta pues es un 35 %, lo cual es triste, porque el dinero termina pasando a un superávit y no se termina gastando en el año que se necesita y estoy completamente segura que el consejo municipal de juventud, necesitaba estos recursos y esas capacitaciones que le sirven bastante a los chicos que hoy nos representan en este consejo.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 42

Sin embargo, resaltar el tema de la casa de la juventud, era un espacio que se había solicitado hace más de dos años y medio y hoy es una realidad para los chicos, ahí sí agradezco y pues felicito a la administración por eso.

Las políticas públicas son importantes para el municipio, porque las políticas públicas son la ruta de atención para que ustedes puedan atender las necesidades por medio de soluciones. Veo que varias políticas públicas actualmente ya van a terminar en su vigencia, una de ellas el tema de la vejez, el tema de la mujer y no podemos esperar a que se culmine y lo que sí solicito es que se avance por medio de los referentes a los diagnósticos para plantear estas políticas públicas, no esperar a que nosotros como ciudad de Duitama, nos quedemos sin política pública, porque realmente esta es la ruta de trabajo y que estas políticas públicas también tengan un presupuesto como se realizó con la Política Pública del Deporte; porque revisando el tema de la Política Pública de Mujer, pues encontraba la estructura de las necesidades y las acciones, pero no contaba con ningún respaldo presupuestal, entonces ahí es cuando toca revisar de la manera en que ustedes vayan a diagnosticar y a formular estas políticas públicas, porque sin dinero, como bien lo dijeron, no se puede realizar absolutamente nada y que estas políticas públicas sean enlazadas a las necesidades actuales de cada comunidad.

Una de las preguntas que realizamos como bancada del Partido Verde Oxígeno, fue las unidades productivas y es que nosotros como corporación quisimos hacer el seguimiento por medio del control político a ellas, pues, tristemente no veo que se haga la relación por una reserva legal que sumercé nos menciona, pero me alegra de todo corazón que la señora Neiduly Delgado nos mencione que ellos estuvieron conformes con eso. Sin embargo, esto no quiere decir que nos tengamos que descuidar y más bien tenemos que, por el contrario, seguirle haciendo el seguimiento a estas unidades productivas, porque como bien ella lo menciona, son muy necesarias y menos mal se pudo realizar, porque fue una cosa que sabemos y somos conscientes que fueron, que corrieron, porque ya era en el mes de noviembre donde ustedes estaban realizando estos proyectos, pero pues veo gratamente que este dinero no fue, digamos, perdido en ese caso.

También quiero mencionarle a la señora Leyla Araque en el tema de lo equino terapia que sumercé mencionaba y quiero darle una tranquilidad y es que, revisando el Plan de Desarrollo, nosotros como Concejo Municipal, aprobamos una meta muy clara en la que ustedes no tienen que entrar a negociar porque ésta ya se aprobó y es realizar convenio para rehabilitación basada en comunidad y convenio de equino terapia. Sale exactamente así en el Plan de Desarrollo y revisando la matriz estratégica sale un presupuesto de \$400 millones, a los cuales sí tenemos que como concejo hacerle seguimiento que este dinero llegue a este programa, porque realmente fue uno de los que más nos llamó la atención por el tema del presupuesto, porque no son 10, 20 millones, sino \$400 millones que se planteó para cada año durante este periodo de la administración. Así que, para darle esa tranquilidad a ustedes, eso ya existe, no tienen que luchar por eso, porque la meta de plan de desarrollo es muy clara en cómo tiene que ser distribuido ese dinero y cuál es el convenio realmente que ustedes como población de discapacidad tienen que hacer. Sin más, presidente, eso sería todo. Muchas gracias”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, de la bancada del partido Liberal, saluda a los presentes y señala a la letra, lo siguiente:

“Hoy veo nutrido ese apoyo en las barras y ojalá fuesen así todos los debates, con eso pues ahí sí, se demuestra pues que hay cosas que no están tan bien y que defienden en otras circunstancias y yo hoy, yo no acostumbro a defender, pero yo tengo que decir algo importante con respecto a la gestión de la Secretaría de Integración Social y es lo siguiente: Miren, evidentemente como toda la ciudadanía lo manifiesta, hay muchas situaciones sin cubrir y sin pronta atención y para el año inmediatamente anterior, no me dejará mentir la doctora Rosmira, que para el mes de noviembre, diciembre se presenta el plan anual de adquisiciones y se presentan o se crean las MGA para el desarrollo de los proyectos en el año, en este caso del 2025. Y tengo que referir algo importante y es que esta oficina junto con la de planeación son las que trabajan de manera transversal con toda la administración municipal y cuando hablo de manera transversal, hablo de Educación, Culturama, IERD, Secretaría de Salud y todas ellas. Ahora, eso indica que estas dependencias tienen que trabajar de manera armónica en lo social, porque esa es la función social del Estado, y en ese orden de ideas vemos pues nulo el trabajo de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Educación con respecto a temas que digamos, lidera esta sectorial.

Ahora, Culturama, ya lo mencionaron ustedes, es necesario de nuevo poner en marcha estas situaciones o los programas que vienen adelantando con la población de discapacidad y con los diferentes grupos poblacionales que lidera esta oficina y asimismo con el IERD, la secretaria de salud y algo bien importante, - lástima que se fue la señorita que nos hizo la exposición, la de señas- con respecto a esa referencia que hacía de falta de oportunidades o de trabajo para la mujer, y es que esto es directamente proporcional y le compete a Industria y Comercio.

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 42

Entonces ahí es donde evidenciamos que hay una falla, no sólo tal vez de esta Secretaría, sino de toda la administración en el eje transversal y la puesta en marcha de todas las políticas públicas que ya están creadas y que desafortunadamente están desactualizadas. ¿Por qué? Porque teníamos una oficina asesora y ahora tenemos una secretaria, entonces eso repercute directamente en la gestión. Ahora, con respecto a esa falta de personal, pues hay que referirse que, por supuesto no hay personal, ¿por qué? Porque la premura de esta administración fue contratar en otras sectoriales por 11 meses y ‘veinti póngale’ de días, porque ya sabía que se iban y dejar anclados uno que otro contratista y por eso los ingresos corrientes de libre destinación se agotaron.

¿Y qué están esperando? Pues como vimos hoy, que la gentecita pagara, que la ciudadanía pagara el impuesto predial para poder contratar y eso es el problema de improvisar y repercute directamente a esta secretaria, a la función y a la ejecución de esta secretaria. Por supuesto que la ciudadanía tiene la razón en muchas situaciones y la invitación a la Secretaría de Integración Social es a que avancemos en esa caracterización, para que no se nos quede ningún grupo poblacional sin cubrir, puesto que hace pocos días, la administración departamental salió en redes y en todos sus medios de comunicación hablando de una ruta de atención que iba a crear por todo el departamento, pues para que hagamos lo propio y lleguen aquí a Duitama a brindar esa cobertura importante, porque vienen todas las sectoriales que le competen a discapacidad, al tema de equidad y género, al tema directamente de mujer y es importante hacer esta gestión.

El cierre de brechas se hace es generando oportunidades, generando oportunidades y hoy tengo que adherirme completamente a las palabras que mencionó nuestro veedor el señor Sánchez, que ya se retiró desafortunadamente del recinto y falta mucho, falta mucho, pero esto, estas falencias que hoy vemos nuevamente, recalco, demuestran la incapacidad de la administración central en planear y ejecutar y yo por eso hoy sé que faltan muchas cosas, pero resalto también muchas otras de esta dependencia, con la invitación de que hay que mejorar, que sean dos, tres meses lo que falte para que se acabe afortunadamente esta administración, pero que esos tres meses sean productivos y que generemos el impacto debido y es sacar de la vulnerabilidad o llevar a cabo todos los programas para que ustedes mitiguen y se sientan acompañados realmente de la parte pública y no, nuevamente o cada año volver a referir, porque este problema no es de ahorita, este viene de hace muchos años, nuevamente referir y que se tenga en cuenta pues de verdad la caracterización, porque desafortunadamente la población viene en crecimiento como lo mencionaba la Dra. Rosmira, todo el tiempo tenemos mayor personal con discapacidad, mayor personal desplazados, ahora pues sin el apoyo gubernamental por allá de EE.UU. pues vamos a tener un choque importante de personas que llegan a la ciudad y que sí o sí se tiene que atender, entonces la invitación es a que se prevea toda esta situación y se trabaje de manera conjunta con las diferentes sectoriales. Doctora muchas gracias”.

El presidente observa que faltan diez minutos, para completar las tres horas. Cede el uso de la palabra al H.C. GUILLERMO REYES.

El H.C. GUILLERMO REYES, dice que teniendo en cuenta la anotación del presidente, le gustaría proponer la sesión permanente para que puedan escuchar a la secretaria, las respuestas principalmente a la comunidad.

El presidente somete a discusión la proposición.

El H.C. ZAMBRANO, señala que, desde la vez anterior, tiene una duda, en el sentido que cuando se abre el espacio para que la comunidad hable, no entra dentro del horario de la sesión, porque entran a receso, entonces no van las 3 horas completas, es para que lo tengan en cuenta, cuando se vaya a pedir la sesión permanente, o sea, el tiempo que se dio de receso, les hace falta cumplirlo para poder llamar a sesión permanente.

El presidente dice que de todas maneras tiene que ser sometida a votación, entonces para en una próxima van a tener presente y van a revisar el receso de cada sesión. Anuncia que sigue abierta discusión. Se cierra la discusión. Seguidamente pregunta a los honorables concejales, si aprueban la moción de sesión permanente.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

La presidencia cede el uso de la palabra al H.C. ALEXANDER SERRATO, quien saluda a los presentes e interviene en el siguiente sentido:

“Bueno, yo hoy voy a hacer una intervención muy corta, pero yo quiero decirles hoy a todas las personas que nos escuchan, que nosotros cuando estamos en el Concejo municipal, la mayoría de las veces lo que expresamos acá, es transmitir lo que la gente en la calle nos está transmitiendo a nosotros como representantes de la comunidad. Por eso quiero comenzar hoy por aclararle a la comunidad que en el Concejo municipal nunca se agrede o se irrespeta a nadie por su diversidad sexual o de género. Acá somos respetuosos de todas las personas, pero exigirles respeto a las personas, no es agredirlas. Aquí hemos venido

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 25 de 42</p>

pidiendo a la administración municipal que logre por fin sacar adelante el Plan de Ordenamiento territorial para poder establecer las zonas de tolerancia y que las personas que ejercen la actividad de la prostitución a través de que su trabajo sea trabajador o trabajadora sexual, no lo hagan en las calles.

Yo puedo entender cuando acá, como pasa en la mayoría de las secretarías de esta administración, que cuando el secretario o la secretaria no es de Duitama, no vive en Duitama, no camina de la mano por las calles con sus hijos en Duitama, no se hayan dado cuenta que esta actividad se tomó las calles de Duitama y lo que estamos pidiendo a la administración es actuaciones para que respeten a la ciudad de Duitama.

En segundo punto, yo recojo hoy las intervenciones de la ciudadanía, yo creo que más claras no pueden ser. Aquí lo que haya pasado hoy con esta sectorial, es lo que ha pasado con todas las sectoriales de esta administración, y es que nos muestran el desarrollo de algo que nosotros llamamos los programas básicos o los programas misionales, que para nosotros poder cuestionar las cifras o los resultados que nos muestran hoy, deberíamos pasar a una auditoría. Pero nosotros hoy acá partimos de la buena fe, partimos de los resultados que nos están mostrando hoy acá y celebramos que efectivamente se haya avanzado en programas básicos, básicos o misionales, pero encontramos lo que manifiesta la comunidad, que muchos de estos programas no inician cuando deben comenzar, no duran lo que deben durar y no tienen el personal suficiente para garantizar la calidad del programa. Entonces el llamado es simple a la administración, recojan esto. El año pasado vimos que no pudieron arrancar, no sólo con estos programas, sino con muchos programas, como recordarán ustedes, los de la Secretaría de Educación, también. Y vimos que, para este año, pese a que no se adelantaron las vigencias futuras de manera correcta, el Concejo les ayudó para que iniciaran los procesos a tiempo. Hoy acá nos manifiestan que los procesos de esta secretaría no han iniciado a tiempo, y pues, es el llamado de la comunidad, doctora, para que usted realmente comience a adelantar estos procesos y les cuente por qué no lo lograron.

Hay un tema muy importante y porque yo hablo de programas básicos y misionales, porque yo no encuentro en la exposición el tema de proyectos nuevos, y lo mencionaba la comunidad de manera enérgica, señores concejales, aumenten el proceso presupuesto, pues también hay que aclararle a la comunidad que el presupuesto que se aprueba acá lo presenta la administración municipal de acuerdo a los objetivos, a las metas y al plan de desarrollo que se traza. Y nosotros podemos decirles les damos más dinero, pero son ellos quienes finalmente toman la decisión. Pero hoy lo que resaltamos es que vemos, y lo veía yo en la ejecución del gasto del año pasado y en el presupuesto, recursos de libre destinación asignados, pero en ninguna parte vemos un proyecto que gestione recursos departamentales o nacionales importantes para la ciudad de Duitama. Y creo que es un llamado a usted, doctora, y a la administración. La gran deuda con Duitama, pese a que era el alcalde de la línea de Petro, es que jamás consiguió un peso de Petro, y eso es una realidad.

Quiero mencionar dos temas muy claros, muy claros, dos temas el Centro de respiro y el Centro de discapacidad. Independientemente de la forma como se haya contratado, es algo que ya tiene un contrato y el deber de la administración es sacarlo adelante y ejecutarlo, adicionalmente, porque es una necesidad sentida de la comunidad y no permitir que estos dilemas contractuales llegaran a demandas contra el municipio. Hoy que están aportas de unas elecciones, seguramente saldrán a corregir esta situación, pues háganlo. Y si no, el alcalde futuro que llegue, se le pide que inmediatamente active la construcción del centro de discapacidad, la forma en que lo haya contratado la administración anterior, demándenlo y denúncienlo, y que sea la ley y la justicia que diga si lo hicieron en debida forma o no. Pero el contrato ya existe y la necesidad existe, hay que sacarlo adelante hoy.

Entonces, yo no me voy a extender más hoy, simplemente quiero dejar sobre la mesa la falta de proyectos y el que no hayan podido poner a andar los proyectos que ya estaban contratados. Como le digo doctora, lo que usted nos ha presentado hoy, yo la felicito por las cifras que nos muestra, no sabemos si son reales o no, partiendo de la buena fue son reales, pero creo que la comunidad le está diciendo que hace falta mucho más.

Y finalizo lamentando mucho presidente, que usted haya permitido que la niña que estaba haciendo la traducción de señas, cuando vino la intervención de los concejales se haya retirado y no le haya mostrado también seguramente a todo el sector de la discapacidad que nos ve a través de las redes sociales, las respuestas también de los concejales, sino que simplemente transmitieron lo que la administración quería transmitir y fue un informe de resultados, se fueron las personas sordas y mudas que nos acompañaban, ellos tenían inquietudes muy importantes que hoy ya no les vamos a poder responder porque no contamos con la persona, eso sí, muy lamentable, presidente. Muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al Partido Alianza Verde, iniciando el H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA SOLER.

Gracias honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el partido Alianza Verde, iniciando con el honorable concejal DUVÁN MAURICIO QUESADA, quien refiere lo siguiente:

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 42

“Gracias señor presidente, muy buenas noches a todas las personas, a las lideresas que de verdad siempre están presentes, a la señora Liliana, a todas las mujeres lideresas y niños que nos acompañan, ya doña Liliana me decía que estaban un poquito cansados, que llevan desde las 5:00 p.m. de verdad muchísimas gracias por quedarse pues a acompañarnos y a escuchar de verdad cada cosa que dice cada compañero que es muy importante para la ciudadanía. Y señora secretaria, me uno a la señora Yamile Triana, en sus palabras y es un llamado muy respetuoso a sumercé, que ha acatado cualquier llamado que uno le hace referente al centro vida adulto mayor, que sumercé, sabe que yo he estado molestándola un poquito de su oficina, pero todos los programas que salen de la secretaría de integración social son importantes para la ciudadanía y decirle a sumercé, que es muy importante que estos programas salgan con agilidad, que sumercé salga de ese control político y mañana como lo decía sumercé, llegue muy temprano pero a la oficina de contratación a pedirle al alcalde encargado que de verdad te ayude a colaborar y que te saquen todos estos programas, porque esta Secretaría es parte fundamental de la vida de cada persona a la que tú llegas, entonces que te puedas conectar con la Gobernación de Boyacá, que sigas trabajando así con ímpetu, que sigan trabajando con las personas que también nos mostraron, con las personas víctimas de acá de la ciudad de Duitama, que se ha hecho un gran trabajo, pero aún falta más, aún falta más sacar adelante esta sectorial, de verdad muchísimas gracias por acompañarnos y por ese trabajo que sumercé desempeña desde esa secretaría. Muchas gracias, señor presidente. Esa era mi apreciación a la Secretaría de Integración Social”.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, saluda a las personas presentes en el recinto, especialmente a las personas ubicadas en las barras y refiere lo siguiente:

“Gracias por su compromiso con la ciudad, no sólo en el desarrollo de esta sesión, sino en las distintas actividades que desarrolla la Secretaría de Integración Social. Decirles que yo he tomado atenta nota de muchas de sus sugerencias, de sus peticiones y que esperamos que en los próximos debates que se avecinan y claramente toda la ciudadanía en este momento entiende que van a haber unas elecciones atípicas y que se requiere presentar nuevamente un programa de gobierno y un Plan de desarrollo de parte del alcalde o la alcaldesa que resulten electos en estas elecciones que se avecinan. Manifiestanles claramente que hay que ser autocríticos, que de pronto sí es bien cierto que ha hecho falta participación y acompañamiento de parte de los concejales en algunas de las actividades que ustedes han realizado; sin embargo, presento una pequeña excusa en el sentido de que claramente todos los sectores de este municipio son importantes, el sector salud, el sector educación, el sector de discapacidad, el sector de víctimas, todos los sectores son importantes en esta ciudad que está en construcción, en la que todos estamos en la obligación legal y moral de corresponder.

Decirles que muchas veces la agenda se cruza, entonces muchos algunos están en actividades de deporte, en actividades de algún sector pues independiente, pero, sin embargo, acatamos su recomendación y estaremos prestos a estar más presentes en las distintas actividades que ustedes desarrollen claramente. Decirles también que por mi parte me pongo a su disposición, que, si bien es cierto, quizás no asistí a alguna de las mesas de trabajo o de las actividades que ustedes han realizado, sin embargo, como concejal de la ciudadanía y como un servidor público, estoy presto a la persona que necesite compartirle mi número de teléfono, si en algún momento requieren de alguna reunión o de alguna gestión, por mi parte, con gusto estaré presto a colaborar.

Seguidamente, entrando en materia, quiero pues valorar realmente en este control político el trabajo que nos ha presentado la señora secretaria. Yo sé que no es una cartera para nada fácil, que tiene diversas problemáticas y revisando el tablero que sumercé nos presenta, pues veo que hay realmente un cumplimiento alto respecto a las metas de plan de desarrollo, que finalmente es el compromiso que realizó la administración municipal con la ciudadanía. Sin embargo, también hay que ser autocríticos como lo he sostenido, y hay algunas metas que me preocupan, porque son incumplimientos finalmente frente a la ciudadanía, como lo es la política pública de víctimas que tiene un avance del 40 %, como lo es el fortalecimiento de las unidades productivas para mujeres víctimas de violencias basadas en género, que tiene un cumplimiento del 30, %, la adecuación del Centro de Atención Integral para la Mujer y la Familia, Casa de la Mujer, que tiene un cumplimiento del 40% como bien lo manifestó también la concejala Paula Cerinza, la educación de las ludotecas que tiene un cumplimiento del 20% y que es tan importante para la primera infancia.

Entonces, secretaria Rosmira, yo quería con esos temas que acabo de mencionar, preguntarle ¿cuáles han sido quizás esas dificultades que ustedes como administración han tenido en su cartera? en particular frente al cumplimiento o la realización de estas mesas; también, ver de pronto ¿qué posibilidades de mejoras o cuáles soluciones ustedes han previsto para poder cumplirle a la ciudadanía con esto que quedó establecido en el Plan Municipal de Desarrollo? y en tercera medida preguntarle ¿si requiere alguna gestión por parte de este Concejo Municipal?”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, toma el uso de la palabra y manifiesta que va a tocar temas muy puntuales, mencionando lo siguiente:

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 27 de 42

“El primero es que tenemos que mencionar que me parecería de pronto algo imposible, no, sino de pronto difícil de manejar el tema de hacer preguntas muy puntuales, cuando nosotros mismos no complementamos un cuestionario. Si nosotros hubiéramos complementado un cuestionario desde el inicio, pues seguramente que todas las respuestas estarían acá. Sin embargo, sí hacer las apreciaciones y las recomendaciones, digamos para que su cartera mejore.

Uno de ellos es la articulación con INSOR y con el INCI, es un proyecto muy importante que realmente se trató de trabajar desde el año pasado, no sé de pronto los avances o los aportes que eso tuvo y de pronto en los próximos comités territoriales no sólo se trate del tema de justicia transicional a las víctimas, sino que se puede ampliar un poco el tema, para que en esos comités de pronto nosotros podamos proponer los proyectos que necesitamos, desde su dependencia para que realmente lleguen recursos y proyectos nuevos, no sólo nosotros postular ante entidades así, sino de pronto en todos los comités territoriales que se hayan podemos de pronto traer algo en beneficio de nosotros.

Por otra parte, la programación de la Casa de la Mujer y la Familia, supongo que debe ser provisional, en este momento pues no contamos nosotros con contratación de ningún aspecto y es precisamente porque el proyecto, los MGA que ustedes montan siempre se retrasan y ven lo que decía el concejal Francisco García y es que no sabemos en dónde es la traba, si por parte de planeación o definitivamente ustedes no tienen personas que les ayuden a formular y estructurar proyectos, precisamente para que la contratación no se vea tan trancada y precisamente se haga más efectiva en cada una de las dependencias. Siempre hemos hecho esa recomendación, no sólo a esta dependencia sino a las demás, en que ustedes deberían contar por lo menos con un abogado especialista en contratación Estatal o por lo menos especialistas en proyectos, que es lo que realmente mueve cada secretaría desde sus bases.

Y para terminar, me gustaría mencionar que de pronto la ciudadanía sí se siente un poco aislada por parte de los concejales, pero miren, yo les quiero hacer un recuento de pronto del trabajo del concejal que no se ve, y es que nosotros hemos venido trabajando en todos los asignamientos que nos han dado, digamos, con la concejala Paula Cerinza, el concejal Ricardo Rivera y el concejal Jorge Eliezer Díaz, estamos en comisiones precisamente tratando el tema de reestructuración de rutas de transporte; la Dra.. ZAIDI, no me dejará mentir, en donde ustedes se encargaron de una parte muy fundamental, que era precisamente hacer esa caracterización de la población en condición de discapacidad, que realmente necesita un transporte público y que realmente necesita una tarifa diferencial. Pero contémosle también a la ciudadanía en qué va esto, y es que el tema de la tarifa diferencial no fue una objeción por parte de la administración municipal, sino por las mismas empresas de servicio de servicio de transporte público colectivo, en donde no han querido ceder de pronto en la reforma o de pronto en el precio que ellos quieren de pronto subsidiar a la persona con discapacidad.

Entonces es un trabajo articulado y conjunto que de pronto no asistamos a los eventos que programa la población, pero que sí está muy pendiente este concejo y precisamente esta corporación de los temas que realmente necesitan ellos. Estamos nosotros obviamente, comprometidos con la ciudadanía y el hecho de nosotros no poder coadministrar, no quiere decir que no podamos dar ideas, no podemos hacer sugerencias al ejecutivo, precisamente para que mejoren esas condiciones que tienen en cada una de las dependencias. Era esa mi intervención. Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra”.

El presidente cierra las intervenciones de los honorables concejales.

Cede el uso de la palabra a la titular de la Secretaría de Integración Social, para que dé contestación a las inquietudes de la ciudadanía y de los concejales.

El presidente solicita al H.C. JUAN FELIPE MEJÍA. Para que esté atento a las respuestas de la Dra. ROSMIRA, y si está pendiente algún tipo de pregunta o complemento al cuestionario, lo defina en el tema de las conclusiones, para dejarle qué preguntas son y para que en un término de cinco días las conteste.

Observa que hay secretarios que años pasados no incluían esta adición al control político y en esta ocasión van a estar muy pendientes. Adicionalmente solicita a la Dra. ROSMIRA, que dentro de las respuestas a las preguntas que terminen en este control político, estén las inquietudes con las personas con discapacidad auditiva, las personas sordas que intervinieron, para que se les pueda allegar las respuestas de manera escrita, ésta es una solicitud muy formal.

La Dra. ROSMIRA, secretaria de integración Social, inicia a responder las inquietudes de la comunidad, así:

“La señora Bárbara manifiesta que para cuando el RBC Culturama, referente. Bueno, procuraré no ser repetitiva y ojalá ser lo más clara posible, los recursos de la Secretaría Integración Social van atados necesariamente a los proyectos que debemos presentar en la Secretaría, en la oficina Asesora de Planeación, no tenemos nosotros la posibilidad de contratar nuestros referentes sin que vayan ligados a estos proyectos,

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 28 de 42</p>

para hacerme entender de la mejor manera. En efecto, como fue promesa y como fue el sentido, el deseo y el anhelo del doctor José Luis que los programas iniciaran cuanto antes en este año, para no tener los inconvenientes que se habían presentado, se vio de alguna manera truncado, porque se dejó todo listo en diciembre en la oficina. En efecto y ahí pues voy a ir tratando de responder, porque pues hay varias cosas que lo dicen también los concejales y es bueno que la comunidad lo sepa, porque eso es algo que hace parte de la organización del municipio, de la planta de personal del municipio.

En la secretaría de integración social cuento con una persona de planta que me ayuda con estos temas, la cual infortunadamente justo en el mes de diciembre tuvo una calamidad doméstica muy fuerte, incluso fue desde antes, pero en el mes de diciembre como humanidad me fue imposible negarle las vacaciones, entonces para de pronto también ir evacuando las personas que manifiestan que no, que van de pronto y no ha habido atención, ustedes saben perfectamente que estuve hasta el 30 y desde el 2 de enero siempre atenta, siempre les decía a través de los voceros, a través de los veedores, quizá no está la referente, pero está la secretaria y están las secretarías para poderlos atender y direccionar cualquier situación. Esa es y de una vez voy dando respuesta, por qué en la secretaría a diferencia de otras no existe el personal que nos opere los referentes, las personas que nos ayuden, solamente hay una persona que se pudo contratar sin que fuera ligada a uno de los proyectos que desarrollan los programas que nosotros tenemos.

El día viernes y ahí también lo voy contestando. ¿Ah, creo que fue la profe Yamile que dijo sí presentaron las observaciones o no? Sí señora, al otro día que salieron, ah, pero olvidé algo, entonces nosotros dejamos todo, porque en efecto como dice juiciosamente el concejal Guillermo, claro que es lo mismo que se contrató el año pasado. Claro que sabíamos que se debían hacer esas cotizaciones, todas las tuvimos a 30 de diciembre, cuando Zaidi se fue, las dejó. La única que hizo falta fue la propuesta, porque para presentar esos proyectos tenemos que tener las propuestas e infortunadamente, como se lo he dicho y como no tengo ningún problema en decirlo en público porque es la verdad, no contamos con la propuesta de COMFABOY; se lo he dicho a ustedes, lo sostengo, y a la fecha hoy me contactaron para decirme que el acta de liquidación había sido devuelta, de resto no he tenido ningún tipo. Obviamente insistió ZAIDI, insistí yo, casi rogando que por favor nos enviaran la propuesta, cosa que nunca se dio y nos tocó acudir a otra entidad con toda la demora que eso realmente ocasiona. Eso realmente nos demoró el tema de discapacidad, las observaciones que no fueron nada grave, fueron presentadas, fueron subsanadas desde el viernes y esperamos que ya mañana tengamos nuestra MG aprobada, para dar inicio por lo menos de una vez con el personal, con referente y con intérprete.

Doña Aurora, sumercé hace un papel fundamental, yo creo que, si toda la comunidad trabajara así, de verdad que esto sería diferente. Y a mí me llegó el vídeo que sumercé hizo en el respiro, en efecto, lo comenté con ZAIDI, ella había ido días antes, en diciembre, sumercé va en enero, e inmediatamente procedí con recursos propios a arreglar las cosas. Creo que le enviaron a sumercé el mensaje. El vídeo llegó con la malla soldada, con la puerta, con la chapa. A hoy el Respiro está con todo lo que sumercé evidenció mal, en perfecto estado, con agua, porque también tuvimos ahí la ayuda de EMPODUITAMA y podado, nos falta un poquito, y en el tema del árbol, sin un aval de CORPOBOYACÁ, no puedo proceder.

La educación, sumercé lo que dice es que se amplíe a edades como la de su hijito. Exacto. Y ese tema de la ampliación de unidades productivas, ojalá que nos dé el dinero, porque sí es ... y con el tema con Fundación Paraíso nos fue muy bien, ojalá, ese también es mi sentir, también lo comparto. -David, se fue- lo de COMFABOY tomé atenta nota. Doña Leyla, bueno, sumercé me sirve acá de ejemplo para ir respondiéndole a mis concejales, especialmente al concejal JEISON JAVIER y al concejal WILLIAM. Creo que la comunidad y todos los presentes escuchamos atentamente el análisis que hace la veedora y la representante de la comunidad, y eso nos enmarca en que a mí se me citó un control político para hablar del año 2024 y ahí si no estoy mal y si no escuché mal, se elogió el tema de las unidades productivas de equino terapia, de RBC, de la referente, se solicitó que continuara, 2024, sí, y eso respondió un poquito, porque yo sé que se llama de pronto a confusión, o sea que lo que dicen ellas y después dicen ¿cómo es? al fin que esto, ¿cuáles son las cifras maquilladas? Dijeron algunos. Entonces creo que nos confundimos un poquito.

El cuestionario está totalmente referente al año 2024, las actividades que se realizaron, claro, un 17 de febrero, decir que soy la culpable que los programas no estén hoy en plenitud, pues seguramente es una de las tareas más fáciles, pero ante Dios les puedo decir que le he metido un poquito más del alma para que eso pueda fluir. Y como les digo, ya discapacidad prácticamente esta semana está con viabilidad de la oficina asesora de planeación que me permite radicar en contratación estudios previos que obviamente ya tengo listos.

Entonces creo que ahí sí hubo un poquito esa confusión, porque doña Aurora, como bien lo hace doña Leyla, en efecto, creo que la mayoría, hasta doña Yaneth, de equino terapia, todo, yo escuché acá que el 2024, entonces no escuché mal, ya la queja es obviamente del tema del 2024 con estas aristas que la comunidad tiene que saber, que los honorables concejales tienen que saber, y es que de verdad son cosas que no dependen de mí, no depende de mí, rogué, pero también sentí que no debía hacerlo. Imaginan rogando una propuesta. Entonces, por ejemplo, ahí yo sí acudo a los honorables concejales que nos ayuden a ver un camino. Yo les he dicho a la comunidad, yo le he dicho a la comunidad, esto de RBC tenemos que sentarlo a

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 29 de 42</p>

discernirlo entre todos. Yo no veo claro el tema de COMFABOY, bueno, todo lo que nosotros sabemos y ahí están ustedes cordialmente invitados para que esa persona jurídica o esa persona natural o quien vaya a operar ese convenio, que es la columna vertebral del programa de discapacidad, sea elegida de la mejor manera y que supla todas esas inconformidades que surgen en la comunidad y también en los operadores pasa como hacia referencia Neiduli, casi todos dicen 'no queremos más por allá', así haya el dinero para ejecutar, entonces no son cosas que dependan de mí. Luego viene el tema de términos contractuales, luego toda la carga que ustedes conocen y saben, creo que ninguna dependencia se demoran las cosas porque queramos. Doña Leyla, entonces que me sirve ahí para hacer como esa claridad.

Doña Yaneth, sí, era lo que le decía a sumercé, sumercé sabe y las dos tenemos diálogo constante, siempre les dije claro que sí, acá estoy yo, cualquier cosa de mis referentes no tienen ningún problema en ayudarme desde la distancia, porque también es un lío si los tengo en la oficina sin contrato, entonces casi que uno no encuentra cómo satisfacer la necesidad a veces, pero igual lo hacemos como podemos y de la mejor manera.

Planeación, programas, listo, doña Neiduli. Entonces, bueno, yo creo que nosotros también, me da un gusto inmenso poder invitar a mis concejales, desde mañana se instala mesa ordinaria, vamos a debatir todo mañana y pasado mañana por secretarías, por sectoriales, todo lo que tiene que ver con la población víctima, es ahí donde podemos y jugamos un papel súper importante todos para planear, para debatir, para ver todo lo que vamos a hacer, como lo decía el concejal Guillermo, que lo decía ahora, es ahí donde podemos de alguna manera, la comunidad es el objeto de nosotros, de todos, de ustedes y de nosotros como administración, sin lugar a dudas. Y es ahí, porque es que, de verdad, perdónenme, pero después levantarse a ver qué queda mal hecho, pues es la más fácil, sin lugar a dudas. Ahí están cordialmente invitados, es en casa de la mujer, yo estaré a las 2:00 p.m. para los concejales que quieran ayudarnos, apoyarnos para que eso salga lo mejor en 2025, bienvenidos. Y pues yo creo que ahí podemos debatir lo del albergue, lo de la mesa pendiente, lo de todas estas cosas, ¿te parece? Como para ser un poco más corto, listo.

El albergue que saben perfectamente y para decirlo rápido, fue un problema total, casi que a punto de ser ya el municipio requerido por parte de la comunidad donde funcionaba esa casa, sin lugar a dudas, ahí hay que hacer una intervención diferente, no podemos, además que ya no tenemos quien arriende para eso, por lo menos no quien estaba, no quiere saber nada de eso.

Ok, bueno, ya habíamos dicho, doña Yamile, del tema de COMFABOY yo les he venido diciendo, ustedes son los que mandan; ahí ya va a salir viabilizado con la propuesta que nos tocó conseguir, o si no, ni siquiera era la hora que habíamos radicado, y son ustedes los que mandan definitivamente, los que nos dicen ¿cómo quieren su programa RBC?

Proyectos de inversión no ha presentado, me dice mi concejal Javier, bueno, no nos detengamos ahí, ya de pronto aclaramos la situación, ojalá, yo espero que, en honor a la verdad, sí haya quedado un poco claro, yo creo que a sumercé lo escuché en sesiones anteriores, o a uno de sus compañeros que le decían a algún secretario que ellos lo habían buscado, que le habían dicho 'oiga, el proyecto, mire, por acá hay una opción, tenemos contactos'. A mí no me ha pasado, lastimosamente no ha habido un concejal que me diga a mí, 'oiga, venga, mire por acá puede. Yo sí, les agradezco enormemente esa ayuda, de verdad. No tengo formuladores, no tengo el abogado experto que sumercé dice que es totalmente necesario. Soy un poquito todero en todo, pero como sea, también si algo me levanto a las 3:00 a.m. lo que me toque hacer, pero si me ayudan un poquito en eso, seguro que lo presento, se lo juro".

El presidente hace llamado al orden.

Solicita a la Dra. ROSMIRA, dar claridad al H.C. ALEXANDER SERRATO, solicita respetuosamente a la comunidad no interrumpir el tema de las respuestas de la Dra. ROSMIRA.

Prosigue la Dra. ROSMIRA, diciendo lo siguiente:

"Hago la claridad al H.C. WILLIAM, que el cuestionario fue formulado para todo el 2024. Lo del tema del CDI, no es que no hayamos sido capaces de resolver el tema, como lo dijo en su momento el H.C. SERRATO, en efecto, queríamos verificar, contrarrestar y comprobar el menor daño posible, minimizar el menor daño posible a la entidad municipal, obviamente, acá en el municipio hasta el momento, no había un asesor experto en contratación y por eso fue una de las sugerencias y una de las respuestas al cuestionario donde decían las gestiones que se habían hecho desde integración social.

Bueno y obviamente el tema de las apreciaciones jurídicas, si no era así, si fue necesario o no el proceso administrativo, pues, como también lo dijo el H.C. SERRATO, serán los entes competentes los que determinen eso; a mí lo único, como lo dije en el pasado control político, también en esta Corporación, como se lo he dicho a la comunidad y como es la verdad, lo único que quería era trabajar y hacer las cosas de la mejor manera,

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 30 de 42</p>

para que el municipio no se viera abocado a futuras acciones legales y la comunidad tuviera su centro de desarrollo, que es su derecho.

En cuanto al tema que se tocó de presupuesto de víctimas, como les digo, mañana y pasado mañana se instalan mesas ordinarias que se van a definir, se va a debatir lo ya propuesto por la mesa; bueno, sumercé hablaba de porqué el tema de la tardanza en la contratación, todos los contratos de prestación de servicios, que son alrededor de (25) funcionan ligados a los proyectos que presentemos. En este momento están radicados en un 90% en la oficina de Planeación; ya como les comenté, víctimas viabilizado la semana pasada; adulto mayor, tal como lo dijo sumercé, hoy quedó radicado estudio previo de Centro Vida, procedemos hacer el de convenio, está contratada la persona que maneja lo de Colombia mayor, que es el apoyo al programa de transferencias monetarias y el tema de mujer está para correcciones, hoy hicimos correcciones; está el tema de discapacidad para salir esta semana; el tema de juventud, que también decía sumercé, tal vez, el tema de presupuesto, en efecto, totalmente acertada su apreciación concejal, ahí hay un tema que tenemos que seguramente manifestarle a presupuesto y hacienda, porque sí el tema del referente de renta joven, no debe llevar esa denominación y va dentro del programa y dentro de la asignación presupuestal que se da para transferencias monetarias, y ese dinero, en efecto, pertenece a juventud. Eso es lo que nos tiene un poquito demorado el tema de la MGA de jóvenes, por lo demás ya estarían radicadas para ser viabilizadas y proceder al tema de contratación.

Al H.C. FRANCISCO, lo de metas vagas y ambiguas, sumercé sabe perfectamente que fue el Plan de Desarrollo que aprobaron, con el que llegué. Y sumercé hace referencia a la Sentencia T-310 y de una vez el H.C. SERRATO que hace referencia; cuando hablo de este ítem, hablo de la explicación de la política pública de trabajo sexual o de actividades sexuales pagas, que desarrolló su primera etapa en el año 2024. Esa sentencia ordena la creación de la política y la creación e instalación y sesión permanente de la mesa de diálogo social, dentro de esa mesa, concejal, se manifestó la inquietud, que bueno, no lo hice en su momento, pero quizá lo hago en estos días, seguramente es viable, presentar un memorial que fue allegado a la mesa a donde hacían ver el tema de las acciones del Concejo Municipal y el requerimiento por parte de la Defensoría del Pueblo. Entonces no era, como sumercé lo denominó, un control político al Concejo Municipal, no, ni más faltaba, simplemente, me pareció que era necesario que la Corporación estuviera enterada del tema, porque si hay manifestaciones por parte de los colectivos, por parte de la Defensoría del Pueblo en relación a eso, ya hubo retiro de la mesa por las acciones que no sean desarrollado y de algunos actos que para ellas no están bien, y pienso que si estos escenarios no arrojan cosas y conclusiones como las que sumercé hace, y esa retroalimentación de poder exponer yo, lo que a mí en la mesa me dicen, y que él de allá para acá, me diga, oiga ¿y el POT? Entonces no tendría sentido, no, venir a estar acá nosotros tanto tiempo, porque la idea es solucionar y yo me voy con un mensaje claro en ese sentido, y por lo menos será un motivo de exposición en esa mesa, que también los invito cordialmente y les haré llegar la citación, es eso, no es absolutamente nada ni personal, ni atacando, ni diciendo acá, quiénes han hecho, quiénes no, y quiénes son los culpables.

Con referencia al CDI, yo lo que puedo decir, es que hoy tengo tranquilidad, quizá para muchos fue el tema un poco álgido, como lo dice también el H.C. SERRATO, nos tocó empezar de un proceso que aquí ha sido ampliamente debatido, que la gente lo sabe, un proceso que suspenden, prorrogan, en un mismo día, en el último día de la anualidad. Nos entregan algo ... que obviamente, ... ojalá haya gente que pueda hacer de pronto las cosas un poco más céleres, pero en mi concepto, si en esto se debe hilar demasiado fino, porque son los recursos públicos y es el municipio; como bien lo dijeron, y por ahí me dieron dos meses, me voy, pero el problema es para el municipio, y esa no es mi intención jamás, es dejar lo que mejor pueda hacer, y hoy tengo la certeza, la tranquilidad y se va a debatir el próximo 23 de febrero, si se logra subsanar, porque son obviamente, no caprichos del asesor de planeación, sino cosas fuertes que deben estar claras, para proceder a esa acta de reinicio, porque es la idea que ese día esté todo super despejado, hay ciertas cosas en la licencia, en el área, en la pasada el contratista dijo 'sin ningún problema, yo lo subsano y se lo radico por ventanilla, analícenlo y el 23 nos sentamos nuevamente'. Desde diciembre a hoy, se han venido desarrollando tres comités, en la Secretaría de Integración Social, ahí nos reunimos.

El H.C. BAYONA, también sumercé toca el tema del CDI, ya hice alusión, también del por qué existe retraso de pronto en el personal, no pasa como en otras secretarías, que los pueden vincular sin necesidad de proyecto; porque estos recursos van ligados a todos nuestros proyectos, por eso es que hasta que salga RBC, sale el referente, sale el intérprete, sale unidades productivas, sale todo y pasa en todos los programas, me pasa así; de pronto en todos los programas me pasa así, de pronto quedó todo bien y algo en la cotización no les cuadro tres pesos, lo devuelven y tengo que corregirlo, porque así tiene que ser, además.

Avisar con anticipación las actividades, seguramente, inclusive les voy a pasar un cronograma y el comodato, ese comodato si es de jurídica, lo tienen allí, porque están evaluando la posibilidad, sumercé sabe que se prorrogó automáticamente, le están haciendo, pero mañana mismo sin demora le comunico al jurídico para saber en qué va ese tema del comodato con ASPENTUVAL.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 31 de 42</p>

La concejal PAULA, me da un gusto enorme encontrar el significado de la solidaridad en sumercé, además me da muchísimo orgullo que sea sumercé nuestra concejal y nuestra representante de nuestro género, porque es de verdad, soy una convencida, de que así es como se construye ciudad, así es como construimos entre corporación y administración. Hizo sumercé un panorama espectacular de lo que se me quedó pendiente, total, tengo que reconocerlo y decirle a sumercé, con cara de promesa, que son las metas que reprogramé con prioridad para este año 2025. Por lo menos el tema de Casa Mujer va prioritario en la MGA de mujer; el tema de comité si se nos quedó, incluso estuve preguntando, pero que ya no quieren eso, porque se han ido varios consejeros, porque hay cambios y quieren socializarlo de una manera mejor; el tema de ludotecas ...

El concejal BAYONA, también me decía algo de las obras, resulta que ese tema de obras, mis colegas abogados acá saben que no es fácil la inversión de recursos públicos en bienes que no son de nuestro municipio, y ahí tengo inconveniente, y ahí he tenido algún tema, es decir, lo que se necesita es obviamente algo más que dotación, porque dotación hay de alguna manera, es infraestructura, y no se puede hacer eso en predios que no son del municipio, y tengo ese inconveniente, lo único sería pues ... El CDI, ese se nos quedó literal, en la puerta del horno, el año pasado no fue posible, por el tema de la ficha técnica, de los anexos, de los precios de la gobernación, se me llevó el tiempo y no lo alcancé, pero ese está totalmente viabilizado y se va a hacer seguramente en los próximos días.

Sin lugar a dudas, lo de la política pública se tomó atenta nota, concejal, muchas gracias a sumercé”.

El presidente le señala a la Dra. ROSMIRA, que le quedan tres minutos, para terminar.

La Dra. ROSMIRA, dice que listo, acelera y continúa manifestando:

“La intervención del H.C. JORGE LUIS, listo, muchas gracias, porque por ejemplo, en este tema del CDI, siempre han sido unas intervenciones constructivas; nosotros ni lo podemos abarcar todo, ni lo sabemos todo, quisiéramos hacer muchísimo más; ustedes conocen como nadie la comunidad, los procesos, en el caso de sumercé que viene de un concejo anterior, es valiosísima esa ayuda, ese apoyo y sobre todo sin alabar, porque al funcionario público definitivamente no se le alaba, si me causa unas ganas enormes de seguir haciendo lo mejor posible en este período que queda y hasta cuando Dios me tenga acá, hasta el último minuto.

Al Concejal SERRATO, ya hice alusión y tomé atenta nota del tema del POT para socializarlo no sólo con mi compañero competente, sino con la mesa, insisto una vez más, por eso se traen acá, no es con ninguna otra intención, sino poder saber, como ustedes mismos dijeron acá, uno transmite lo que dice la comunidad, y yo transmití lo que me dijeron en esa última mesa, ahí está el acta, está el comunicado de colectivos, y si es necesario se radicará. También sumercé se hacía la misma pregunta, de por qué no existe la celeridad al iniciar el año con los procesos contractuales, también ya lo dije.

Lo de los proyectos departamental, nacional, para que sumercé no mal interprete o no me hice entender, para ponerlo en mejores términos, hice referencia, a que escuché, porque los escucho en la mayoría de controles políticos, y alguno de mis compañeros, de alguna manera le increpaban que si habían estado los concejales, como ‘oiga, este proyecto acá se puede, nosotros ayudamos, tengo la persona, o mire esto’ a eso iba yo, si a mí me pueden ayudar con eso, porque en la oferta institucional no he encontrado un proyecto que aplique, obviamente, el compromiso de estar más juiciosa, pero que si recibo la ayuda de ustedes, en ese como en todos los temas, la secretaría está absolutamente a disposición.

Esas cifras que sumercé decía, yo digamos, que cuando empiezan a intervenir, empiezo a evidenciar eso, entonces claro, que como que se llama a confusión, entonces las cifras que daban al comienzo, la exposición y el desarrollo del cuestionario, si son ciertas, si parte sumercé bien de la buena fe, lo que sí es que de la parte de la comunidad que nos llama la atención, porque es a todos, como debe ser, nosotros somos los que les servimos a ellos, es de este año; pero obviamente, un poco más de mí daré, para que las cosas giren un poco más rápido.

A los concejales DUVÁN y JOSÉ LUIS, muchísimas gracias por las intervenciones, se nota el trabajo juicioso que hacen del plan de desarrollo, de las cosas que por alguna u otra razón, sin acudir a mí pereza ni a mi mala fe, quedaron pendientes; mi compromiso es reprogramarlas, tomé atenta nota y en efecto las conozco, sé, y mi compromiso es que hasta que Dios me permita estar acá, siempre trataré de dar lo mejor al precio que me toque”.

El presidente agradece la intervención a la secretaría de Integración Social. Seguidamente, concede el uso de la palabra al H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, para que realice las conclusiones. Asimismo, le pregunta que, si hay preguntas adicionales o que complementen el cuestionario, pues las haga saber, para dar un término de respuesta.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 32 de 42

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

“Una vez más agradecerle a la secretaria ROSMIRA y a su equipo de trabajo el acompañamiento que nos hacen el día de hoy, y quiero iniciar con algo que para mí es muy mínimo, y es que me siento muy triste y profundamente indignado, y el día de hoy esta curul no cambió de nombre, pero si está dejando un mensaje muy claro a la ciudadanía a mis compañeros y compañera concejala, y es que lo que estamos hoy hablando acá, son una serie de derechos que constitucionalmente se deben respetar y que nosotros hemos podido percibir de alguna manera, secretaria, que no se han podido cumplir, ni llegar a los objetivos que éstos mismos pues, señalan, y el día de hoy, yo tengo un cartel acá, que expresa no solamente la indignación que tengo yo como la persona más joven de la corporación, sino porque es el descontento que pueden presentar algunos ciudadanos, y es que, secretaria y queridos integrantes de la dependencia de Integración Social, esto no es un favor que ustedes nos están haciendo, estos son unos derechos que esta población se ha ganado históricamente bajo diferentes causas, que el día de hoy representan en lo que nosotros estamos hablando, y es que yo quiero recordarle a la secretaria que, ella se inauguró acá en este recinto del concejo municipal, el día 29 de agosto, y se hicieron unas críticas muy objetivas acá, cuando yo recuerdo, que estaba sentado en el pupitre donde está ahorita el H.C. SERRATO, y que ella decía, ‘pero venga, de dónde salen estas críticas que tiene este joven’ y se indagó seguramente, después, que porqué era que se daba tanto ‘palo’, o porqué le daban palo, cuál fue la bienvenida que le dieron a ella, o en qué posición política trabajaba yo; no importa cuál sea la posición política, sino el mensaje firme que yo quería dejarle a la ciudadanía, es que yo estaba acá defendiendo las poblaciones más humildes y más vulnerables de la ciudad, por lo mismo, porque no nos han regalado nada, estamos haciendo es la exigencia de derechos.

Y para eso, yo quiero decirle secretaria, que yo en lo personal, en mi humilde opinión, de verdad cuando usted llegó a este recinto del Concejo Municipal, yo tenía la esperanza y la convicción que iba a hacer un trabajo de verdad digno, donde se reconocieran los derechos de todas las poblaciones. Yo tengo que recordarle que ese día yo cité a ese control político, y usted tuvo que llegar a recibirlo, fue porque seis meses se demoraron en iniciar los programas y los convenios para las poblaciones más vulnerables de la ciudad, y hoy nosotros estamos viendo que este es el más claro ejemplo, porque ya vamos por el tercer mes y no vemos ni siquiera el adelanto de qué es lo que van a hacer estos convenios, y claramente le puedo decir señora secretaria, que se está repitiendo la historia de lo que fue hace seis meses, y perdóneme, con el mayor respeto que usted se merece, pero hoy estamos viendo que esa historia se está repitiendo y la secretaria se está caracterizando por irrespetar a las poblaciones más vulnerables de la ciudad, y usted claramente nos puede decir, es que hay unos trámites administrativos que nosotros conocemos también de contratación, pero es que permítame decirle, que la última secretaria que radicó proyectos a la secretaria de planeación, fue lastimosamente la secretaria de integración social, y eso lo sabe el secretario de planeación, por eso al día de hoy, ni siquiera están suscritos los convenios y si traemos hoy acá, a los contratistas, a quienes les quiero hacer un reconocimiento absoluto, porque ustedes están hoy acá, y vinieron a ver y a defender lo que ustedes hicieron el año pasado, pero el día de hoy están ustedes sin contrato, todavía ni siquiera se ha hecho lo más básico de la secretaria, que es garantizar los enlaces a los referentes para las poblaciones vulnerables de la ciudad, y eso es una realidad, secretaria, y nosotros tenemos que mirar cómo lo mejoramos, porque solamente estamos atacando un principio del derecho laboral, y es que mirar también en qué condiciones están trabajando los contratistas, pero les agradezco que nos acompañen el día de hoy, y mi crítica no es hacia ustedes, sino es reconocer su trabajo, y que espero que nuevamente nos puedan acompañar este año, pero sobre todo, con una condición y que nos puedan ayudar a sacar adelante esta secretaria, porque por lo que veo, le falta liderazgo y le falta gestión, eso por un lado.

Yo ya quisiera decirle secretaria, que bajo los diferentes conceptos que usted nos decía, es muy bonito venir a decir cómo se atrasan los programas para la población vulnerable y en especial voy a referirme a la población con discapacidad, es que hay que ser un poco sensibles para mirar los estilos de vida con los que viven los diferentes niños y niñas de la población con discapacidad ¿Y sabe cuál es la única exigencia que ellos tienen acá latente? es que se le dé continuidad a los programas, pero es que hemos venido viendo que no solamente ya van tres meses y quizás podemos ver que en una semana ni siquiera todavía se han adelantado esos convenios, ni esos contratos. Entonces, pues yo sí la invito a ser un poco más sensible y ver de verdad la realidad que afrontan todos los días los cuidadores y cuidadoras del municipio de Duitama, porque es una labor absolutamente que se tiene que reconocer y también como una persona cuidadora, también me siento en la posición de decir, oiga, acá no nos están regalando nada, estas son las exigencias que hacemos para que la gente viva con dignidad y esa era una de las grandes banderas que tenía la administración. Entonces son preguntas que nosotros tenemos que mirar, a ver cómo entramos a analizar.

En cuanto a las políticas públicas, yo tengo una enorme preocupación y es que cómo es posible, claro, sumercé nos puede decir ahí, que de buena fe, todas esas cifras que usted nos puede argumentar ahí, pues se hicieron esos adelantos, pero permítame decirle que yo encuentro una inconsistencia y en la política pública de discapacidad nos dice, ahí hay 720 personas caracterizadas, de un contrato que decía ahí más o menos que se suscribió de \$38.000.000 que estaba por ahí, pero venga, hace unos días yo solicité una información y donde dice que hay una caracterización de 3.500 personas, entonces cada que llega una nueva vigencia,

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 33 de 42</p>

no sé si sea por gastar contratos o por gastar el dinero, pues entonces ahí nosotros vemos que nuevamente volvemos a contratar para que se haga una caracterización, pero si la vigencia pasada nos arrojaron 720 personas, no sabemos si en la de este año sean 800, pero no vamos a saber cuánto es en realidad la caracterización de las población con discapacidad. Entonces permítanme, yo sí tengo que decirle ahí que, si nos vamos a centrar en hacer políticas públicas serias, se haga de la manera más responsable.

Yo le hacía una pregunta y sumercé de pronto, quizás hacía interpelación a unos gestos no de su agrado, de por qué había preguntas del control político pasado. Secretaria, permítame decirle con el mayor respeto, éstas son las preguntas que no solamente nacen de esta bancada, sino que nacen de la comunidad. Es que a mí cuando voy por la calle la gente lo llama a uno, y le dice ¿Cuándo inicia el programa de equino terapia? Usted ahorita puede decir listo, lo lanzamos ya para que se contrate todo su tema administrativo, pero el día de hoy usted no le entregó una respuesta real a la comunidad, a la población de decir sí vamos a contar con el programa de equino terapia, porque eso no solamente proporciona un gran desarrollo integral para nuestros jóvenes con discapacidad, sino también le está proporcionando un espacio digno a sus cuidadores y a las personas con discapacidad. Entonces de verdad le pido una disculpa, pero es que esas preguntas y ese cuestionario también nace de lo que siente la gente. Yo no le voy a decir a la gente, ni la voy a increpar ni le voy a decir, pregúntele esto a la secretaria para que nos responda de la mejor manera y lo reciba felizmente, no, discúlpeme, pero es lo que nace esa de ese banco de preguntas.

Estaba analizando en el cuestionario que se radicó y usted contestó, el tema de los proyectos; todos acá de alguna manera estamos trabajando por causas que no pueden ser reconocidas por toda la ciudadanía y de verdad que reconozco el esmero que usted está haciendo, de que nos dice que no puede compartir con su familia, que trabaja diez horas seguidas, lo reconozco, sí, pero al momento de nosotros ver los resultados, nosotros escuchamos esa voz a voz y como lo clama la población, los diferentes grupos poblacionales y para sumercé el avance puede ser muy grande, pero es que los que en este momento están recibiendo ese impacto son las personas que estaban allá. Entonces en eso sí, yo le quiero decir que le agradezco, de verdad reconozco su labor, pero hay que meterle un poco más el esfuerzo.

Tengo una seria pregunta y es que hace unos días vino el Consejo Consultivo de Mujeres, todas las consultivas estuvieron acá y a mí me parece profundamente indignante, secretaria, que casi que estén rogando esas mujeres por que contraten el servicio del aseo, servicio de seguridad y su funcionamiento, que son las psicólogas que trabajan allá. Sumercé no sabe y queridos compañeros concejales, en este momento ¿a cuántas personas estén violentando, a cuántas mujeres estén violentando? y que mañana vayan a la Casa de la Mujer y no encuentren ese servicio. Pero entonces venimos acá a excusarnos y decir que es que también es culpa de los concejales, cuando la tarea también nace de su dependencia. Entonces son cosas en las que tenemos que repensarnos un poco.

Para el tema de adulto mayor, el centro, el Centro de vida, ya usted vio que había un presupuesto y ya lo mencionó con una persona de la población que dijo que también estaba en el abandono allá el centro respiro. Pues también miremos de qué manera podemos adecuar todos estos escenarios, para darle un trato digno a nuestros adultos mayores. A mí me da una profunda tristeza ir todos los días caminando por la calle y saber que, con todos estos programas al menos se les garantiza una ración de comida digna, pero que al día de hoy no sabemos eso como esté funcionando. ¿Qué programas tienen ellos? entonces es para que nos repensemos y miremos de qué manera podemos seguir enalteciendo la dignidad humana de estas personas.

Ya para el tema del de juventud, yo el día de hoy agradezco que esté acá el anterior enlace, que la verdad es una persona que ha estado súper comprometida con la juventud. Y que sé de primera mano, que le ha tocado correr y lo he visto en todos los pisos del edificio administrativo, subsanando seguramente errores, porque no se cumple el principio de planeación por la cabeza de la Secretaría. Entonces para lo que nosotros debemos hacer aquí en adelante es sentarnos a trabajar con anterioridad y ver todos los proyectos que hay para poder seguir cumpliendo el plan de desarrollo.

Ya para finalizar, yo quiero decirle, secretaria, que nosotros dos como servidores públicos tenemos una tarea titánica, no solamente ir todos los días recibiendo quejas y reclamos, porque seguramente uno recibe más quejas que agradecimientos, pero el agradecimiento no debe ser el valor principal por el que usted ocupa ese puesto ni por el que yo ocupé el día de hoy esta curul. Entonces invitarla a seguir trabajando, por no solamente los grupos poblacionales más vulnerables y quiero que usted el día de hoy se lleve en su mente y reconocer a su equipo de trabajo lo valeroso, pero que no se nos olvide esta frase que tenemos acá, y se la reitero antes de terminar mi intervención y es que no es un favor, es que son nuestros derechos. Entonces muchísimas gracias a ustedes por permanecer acá, a toda la población y gracias por permitirme el uso de la palabra presidente y gracias secretaria por comparecer a este control político y sepa que acá tiene una persona para construir, no para destruir. Muchas gracias”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, solicita moción de procedimiento. porque una vez escuchado el concejal de la bancada citante, al parecer lo que él quiere decir y pues le gustaría que lo aclare, es que al ser bancada

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 34 de 42</p>

citante, da por no recibido el informe de la Secretaría de Integración Social, porque el reglamento les impone que la bancada citante les diga si acepta y da por recibido o no, el informe de la secretaria citada.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, agradece la pregunta al H.C. FLECHAS, y aclara que, cuando él estaba radicando el cuestionario, tiene que reconocer también que él hizo una pregunta donde él decía a la secretaria, 'Usted indique sus acciones que ha hecho personalmente sobre sus aptitudes' para él, el día de hoy ya la respondió, es decir, que su bancada da por recibido el cuestionario.

Dice que se le queda algo sobre la mesa, que era lo que decía su compañero JAVIER CELY, acerca de una moción, en absoluto concejal, él creó en las personas y creó y tiene esperanza en la secretaria y en su equipo de trabajo, que todo estos reparos y críticas constructivas que dijo hoy van a ser con el tiempo subsanadas en esto y lo que queda, entonces para él y en este momento al día de hoy, no apoya la moción de censura que el concejal quiere promover ante la secretaria.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, agradece al presidente por otorgarle su debido derecho a la réplica. Manifiesta que para nada y de ninguna manera, quiere que quede en el ambiente que era él que quería promover esta moción, por lo contrario, se vio directamente conmovido con el cartel que el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, colocó al frente, y sabe muy bien que el H.C. MEJÍA, hace parte de la escasa población que son cuidadores de niños y niñas en condición de discapacidad, por su sentir, por las necesidades que sabe que hay en su familia, es que se conmovió y pudo, digamos de una u otra manera, impulsar y esa iniciativa.

El presidente de la Corporación, H.C. RIVERA GÓMEZ, dice que de esta manera da por terminado el control político a la Secretaría de Integración Social. Agradece a todos su participación y asistencia, en especial a la Dra. ROSMIRA y a su equipo de trabajo.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaria, que no hay correspondencia ni comunicaciones radicadas.

7º. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, hace uso de la palabra, en el siguiente sentido:

"Gracias señor presidente, nuevamente por otorgarme el uso de la palabra. Con la venia de todos mis compañeros y compañera concejala. El día de hoy quiero permitirme presentar un cuestionario que va dirigido para la Secretaría de Hacienda, entonces presidente, con su venia me permito leer las preguntas, que espero pues, que sea apoyada la proposición con todo el Concejo Municipal.

1. *Sírvase informar a esta corporación, ¿Qué inconsistencias encontró al realizar el empalme con su antecesor en la secretaria de Hacienda? Anexar copia del documento.*
2. *Sírvase relacionar los contratos de prestación de servicios con los que al día de hoy cuenta la secretaria de hacienda, especificar tiempo de ejecución, valor del contrato y objeto del contrato.*
3. *Sírvase certificar el monto recaudado a 14 de febrero, por concepto de ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2025, especificando impuesto por impuesto.*
4. *Sírvase relacionar los ingresos recaudados por impuesto predial, industria y comercio, y otros tributos referentes a las vigencias 2023 y 2024 comparativamente.*
5. *Sírvase presentar el porcentaje de avance de las metas correspondientes a la Secretaría de Hacienda, consignadas en el plan de desarrollo "Primero Duitama 2024 – 2027"*
6. *Sírvase referir el porcentaje de recaudo respecto al presupuesto inicial de impuesto predial, industria y comercio y otros tributos durante los últimos 5 años.*
7. *Sírvase certificar los pagos realizados a 14 de febrero correspondientes a la vigencia 2025, por fuente de recursos.*
8. *Sírvase relacionar el informe o documento soporte en el cual se establezca de manera clara y detallada el proceso de transferencia de información que realizó el proveedor -Universo Online- en el cual se evidencie el formato de los datos transferidos, la estructura de los mismos, mecanismos de validación y seguridad.*
9. *Adjunte soporte certificado por el funcionario o persona competente en el cual se evidencie que los datos entregados por el proveedor -Universo Online- se transfirieron de manera correcta y que el software de destino los procesa de forma adecuada.*

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 35 de 42</p>

10. *Sírvase rendir un informe de la necesidad de personal para la vigencia 2025, discriminado por oficinas pertenecientes a la secretaría de hacienda.*
11. *Sírvase informar el número de procesos vigentes en la oficina de cobro coactivo, discriminando los aperturados en la vigencia inmediatamente anterior y ¿cuál es el plan de trabajo a ejecutarse en la vigencia 2025?*
12. *Sírvase informar a esta honorable corporación si a la fecha existe en la oficina un porcentaje de efectividad en los diferentes procesos de cobro coactivo.*
13. *Cuál es el porcentaje de procesos que llegan a etapa de prescripción en la oficina y ¿cuáles son los motivos por los cuales se llega a ese escenario?*
14. *¿Cuáles son los criterios utilizados para priorizar los diferentes procesos de cobro coactivo?*
15. *Sírvase adjuntar el Plan Anualizado de Caja aprobado en el COMFIS para la vigencia 2025 y de haber alguna modificación, adjunte el acta mediante la cual fue aprobado.*
16. *Sírvase a adjuntar el convenio realizado entre la alcaldía de Duitama, el banco de Bogotá y Sisman, y ¿cómo se está ejecutando a día de hoy? teniendo en cuenta que, según lo anunciado en medio de comunicación, el contribuyente podría realizar el pago de sus obligaciones tributarias de manera más ágil y sencilla a través de nuevos canales físicos y virtuales.*
17. *Sírvase allegar pantallazo en donde se evidencie la fecha de recibido del correo electrónico enviado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con la base de datos Tipo I para la vigencia 2025.*
18. *¿Qué respuesta tiene de cara a la comunidad el retraso en el inicio de la facturación de impuesto predial y cómo se le va a compensar al contribuyente el tiempo de descuento que se ha perdido? también explique si se presenta dificultad en el recaudo de algún otro impuesto y sustente los motivos.*
19. *Teniendo en cuenta la justificación que realizó su antecesora para el traslado de los recursos existentes en el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, en donde expresó que llegarían unos recursos del orden nacional, por lo cual era conveniente trasladar ese dinero, sírvase informar ¿En qué estado se encuentra el proceso de adjudicación de esos recursos para el municipio? de no haber avance explique ¿Cómo se suplirá esta desfinanciación? toda vez que la percepción de inseguridad en el municipio es mayor y no hay recursos suficientes con que atender estas dificultades”.*

El presidente abre a discusión la proposición presentada por el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO.

El H.C. SERRATO, solicita al H.C. JUAN FELIPE y al señor presidente, se le permita el día de mañana, anexas preguntas complementarias al cuestionario. Igualmente solicita se remitan las preguntas ya formuladas al grupo del concejo, para poderlo complementar, y no vayan a terminar repitiendo muchas de las cosas que dice ahí.

Afirma que ya habían anunciado que iban a radicar el cuestionario y lo vienen trabajando, entonces simplemente anexarán las preguntas adicionales a la proposición presentada por el H.C. JUAN FELIPE.

El presidente dice que por mesa directiva no hay inconveniente, el hecho es que por reglamento tienen cinco días para citar a la Secretaría, de esta proposición; sin embargo, el calendario de la siguiente semana ya está totalmente agotado, esto para que se tenga en cuenta, se tiene: Control político a las TIC'S, informe del personero, control político a CULTURAMA, URBASER, control político a Secretaría General y Desarrollo Agropecuario; por tal motivo la semana que viene están absolutamente todos los días ya copados, para que se vayan programando. Sin embargo, abre a votación la proposición del H.C. SERRATO, para que se adhiera a las preguntas el día de mañana, e incluso el día jueves que tienen la siguiente sesión, pero quiere que se tenga claridad de eso, deben hacer la proposición de la extensión de las sesiones para los adicionales controles políticos que se vienen.

El presidente advierte que sigue abierta la discusión a la proposición del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA.

Se cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban la proposición de la bancada del Partido Nuevo Liberalismo.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

Observa que los demás concejales se comprometen a allegar a más tardar el día jueves, las demás preguntas que complementen el cuestionario, para citar a más tardar el día jueves.

Anuncia que va a cerrar el punto de proposiciones.

Cierra el punto de proposiciones.

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 36 de 42</p>

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente dice que, en el tema de Asuntos Varios, quiere hacer una invitación muy respetuosa, en el sentido que una persona que se inscribió previamente, pero su intervención no tenía nada que ver con el control político, sin embargo, es una persona que ha solicitado durante varios días, su derecho a la intervención, por un tiempo máximo de diez minutos, en el Concejo Municipal.

Decreta un receso de diez minutos para la intervención de la fundación “Operación Sonrisa”, a través de su representante JULIAN CAMILO CORREDOR.

El señor JUAN CAMILO CORREDOR, saluda, y se presenta como trabajador social para la región de Boyacá de la Fundación Operación Sonrisa, la cual es una fundación sin ánimo de lucro, que brinda tratamiento totalmente gratuito, a los niños y niñas que nacen con la condición de labio fisurado y paladar hendido.

Seguidamente muestra un breve vídeo, que resume su charla de los diez minutos. Destaca que, en Colombia llevan 30 años y un dato curioso es que la Fundación nace 30 años aquí en Duitama, es una fundación que es traída por un duitamense, el señor Carlos Arturo Vargas (q.e.p.d.), trajo la Fundación al perder su hijo y la trae como parte de su proceso de duelo y para poder seguir apoyando, pues ellos son nuestros fundadores, Bill Magee y Kathleen Magge, y la Fundación tiene presencia en más de 40 países alrededor del mundo y lleva 40 años haciendo estas jornadas.

En Colombia tienen presencia en 8 departamentos y han hecho más de 154 programas quirúrgicos, en lo que llevan, uno de ellos es Boyacá, en donde cuentan con una gran cantidad de pacientes; hicieron un estudio y desde el año 2017 al 2024, cuentan con 460 pacientes; la Fundación hace presencia en 28 de los departamentos que es de dónde provienen los pacientes.

Las líneas de acción son: Atención multidisciplinaria, formación en talento humano en salud, investigación, invasión, abogar e incidir en políticas públicas y fortalecer las capacidades del sistema de salud. Cuentan con un equipo de voluntarios de 358 voluntarios médicos y no médicos alrededor del país que ayudan en estas jornadas quirúrgicas.

Señala que viene al Concejo de Duitama, es porque a final de mes, desde el 27 de febrero al 2 de marzo, van a tener el primer programa médico del 2025, aquí en la ciudad de Duitama.

A continuación, señala un mapa a color de los pacientes de Boyacá, donde se puede ver que, las provincias de centro de Tundama y Sugamuxi, es donde más tienen presencia de pacientes. En Duitama se tienen 75 pacientes con esta condición, 75 pacientes caracterizados, tienen tal vez la sospecha de que pueda haber más en el sector rural que aún no han tenido como que el acceso a los servicios de la Fundación o que no les ha llegado la información de que Operación Sonrisa está presente aquí en la ciudad y que pueden acceder a sus servicios totalmente gratis.

La Fundación cuenta con un sinfín de aliados para poder realizar estos programas médicos. Estos servicios que da la Fundación son totalmente gratuitos, los pacientes no tienen que pagar nada, todo lo cubre la Fundación, pero esto es gracias a los diferentes aliados que tienen a nivel nacional. Acá en Boyacá, tuvieron como una pausa por pandemia, pero están volviendo y han hecho alianzas sobre todo con los entes gubernamentales, sobre todo con la gobernación de Boyacá, con la Secretaría de Integración Social de Boyacá, con las alcaldías de los diferentes municipios y pues quieren que Duitama al ser la sede centro de la fundación, pues también tenga presencia en el programa.

Respecto a lo que se va a realizar a final de mes, es que se prevé tener dos quirófanos en el HRD, uno de sus aliados, van a tener un día de consultas donde se piensa atender entre 40 y 60 pacientes con la condición y 2 días quirúrgicos. En los 2 días quirúrgicos se espera operar de 18 a 20 pacientes con la condición de labio fisurado y paladar hendido; vienen 32 personas voluntarias médicas a apoyar todo el tema de la jornada. Vienen cirujanos plásticos, anestesiólogos, pediatras, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, odontólogos, porque esto, es un programa totalmente multidisciplinario que tiene todas las especialidades y es que sus pacientes y los niños merecen la atención que deben, porque esto es una condición que muy poco se ve, que se habla sobre todo en el tema del sistema de salud y por ello quieren nosotros queremos reforzar eso.

Menciona el caso de la escuela rural de Tasco, donde había una profesora con dos niños, que la escuela quedaba súper lejos, uno de los niños, Ángel David es paciente de la fundación y así como él tienen muchísimos casos en Boyacá, que son pacientes de sectores rurales, pacientes que viven de los pueblos más alejados aquí del centro y pues, quieren brindarles toda la atención; por lo que hoy viene a formularle la invitación al Concejo, a que sí de aquí pueden apoyar o les puedan aportar ese granito de arena, aclara que

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 37 de 42

no están pidiendo plata, simplemente están pidiendo cosas, digamos que en especie, por decirlo así, necesitamos para valoraciones, 120 refrigerios, o si de pronto puedan dar otra ayuda que salga de acá, o que se pueda viabilizar con personas que los concejales conozcan.

Acota que ahorita dejará su contacto para que puedan hacer esa alianza y que los concejales también puedan hacer presencia en el programa médico y que puedan conocer un poco más de cómo trabaja la Fundación. Entonces necesitan (120) refrigerios, (60) almuerzos y (30) cenas, porque como les dice, hay pacientes que vienen de muy lejos y si quedan aceptados para cirugía, las cirugías son al día siguiente, entonces no los pueden mandar una noche a la casa, para que al día siguiente viajen otra vez a su cirugía, entonces necesitan dejarlos aquí en Duitama y pues no cuentan con una sede como para poderlos albergar esa noche, lo que se está solicitando es para los pacientes y sus familias; cada paciente viene acompañado de un acudiente, y los padres están haciendo un esfuerzo supremamente grande, porque deben invertir en transporte para llegar a Duitama, y por tanto no van a poder invertir en la comida de esos días, en los cuales van a estar acá para su proceso quirúrgico; así mismo se requiere un albergue, o una alianza con algún hotel cercano al hospital, para poder hospedar a 15 a 15 pacientes, mientras llega el día de su cirugía.

Finalmente señala que por esto es que desean recolectar esto, porque saben el esfuerzo que hacen las familias y la idea es poderles brindar lo mínimo para para su asistencia; por lo tanto, esperan contar con la ayuda de los concejales, para seguir transformando la vida de los pacientes boyacenses y pues, por ello los invita a que se unan a la causa. Concluye citando el lema "Nuestro poder, es creer en el poder de la sonrisa". Señala que además de ser el trabajador social de la Fundación, hace el seguimiento a todos los casos y pacientes de Boyacá. Destaca a la H.C. PAULA, quien es voluntaria de la Fundación. Agradece por el espacio concedido, señalando que cualquier inquietud o apoyo serán de buen recibo.

El presidente agradece al señor Julián Camilo de la Fundación Operación Sonrisa. Acto seguido levanta el receso.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES, asevera lo siguiente:

"Gracias presidente, el día de hoy vimos cómo se inició el cobro del impuesto predial en Duitama, después de 47 días de iniciado el año fiscal; hago esta intervención especialmente, porque la responsabilidad de este Concejo y la mía como ponente de la aprobación de los descuentos que se hizo en el mes de diciembre, de un proyecto que fue radicado en noviembre, iniciando noviembre del año pasado: No entiendo cómo la administración pasa un proyecto de Acuerdo buscando los descuentos del impuesto predial y de otras rentas, sin tener ni siquiera la claridad de cómo iba en el año 2025 a cobrarlas.

Creo que todos supimos hace un año y esta misma bancada hizo el control político a la doctora Astrid, exsecretaria de Hacienda, y el gran problema que hubo con los dos softwares existentes en la ciudad, en ese momento. Hubo cambio de secretaria y nunca se les pasó por la cabeza el pensar, cómo iban a afrontar el año 2025. La improvisación siempre ha sido la bandera de esta administración, aquí todo es improvisando, nunca se planea nada y ahora vemos un comunicado donde dice que, quienes deben asumir todos esos tiempos van a ser los ciudadanos de Duitama. Me acuerdo que todos en esta corporación le pedimos a la secretaria de Hacienda, que cambiara las fechas, que ampliara el plazo para que los duitamenses tuvieran tiempo para pagar sus impuestos.

Del 28 de febrero se cambió al 31 de marzo, en el impuesto predial. Hoy la misma administración dice que no va a cambiar esa fecha del 31 de marzo y como solución da que solamente van a trabajar los sábados mediodía; no pudieron manejar la alcaldía el día de hoy con 2 o 3 cuadras de filas de personas de la tercera edad y lo que dicen es que, ¿por qué van todos a cobrar el mismo el primer día? Y mi pregunta es, por qué no se hizo una pedagogía a los duitamenses de cuándo, ¿cómo y dónde podían reclamar su recibo para pagar el impuesto predial? Hoy vemos afectada la caja de la administración y me alegra mucho que mi compañero Juan Felipe Mejía hizo la pregunta a la secretaria para que veamos el cambio del recaudo. Si el año pasado se disminuyó con anterior al año 2023, no quiero saber qué es lo que pasa este año. Vemos largas filas de la tercera edad con estos climas inclementes y la respuesta de la administración es darle la espalda a los duitamenses. Cómo es posible de verdad que su respuesta sea no ampliar el plazo para que los duitamenses puedan cumplir con su obligación, cuando estos mismos duitamenses esperaron a que hoy se cumpliera la fecha para ser responsables con la ciudad y salir a pagar sus impuestos.

Entonces exhorto a mis compañeros y esta corporación a hacer un llamado de atención a la administración, a todos mis compañeros de la bancada de gobierno que le digan a la administración que presenten este proyecto de Acuerdo en este periodo de sesiones ordinarias, porque o si no nos van a volver a echar la culpa a nosotros de que Duitama no tiene recursos o no dejamos gobernar, cuando ellos mismos son los que no planean lo que tienen que hacer en esta ciudad. Muchísimas gracias, señor presidente".

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 38 de 42</p>

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, afirma lo siguiente:

“Mire, recuerdo yo que el año pasado la bancada del Partido Conservador en un control político bien técnico, casi de cuatro horas, le explicamos a la Secretaría de Hacienda las posibles inconsistencias y las dificultades que tenía que afrontar la administración al tener cambiar dos softwares de gestión tributaria en menos de 15 días y tan improvisadamente como lo hicieron.

Recuerdo yo que, en ese mismo control político, la doctora Astrid Pérez se reía de nosotros los concejales en la cara y decía que ya estaba completamente facultada y que estaba implementando en la entidad un software con tecnología de punta, para facilitar el recaudo de los impuestos municipales, y cinco o seis meses después de esos controles políticos, pues hoy evidenciamos que definitivamente fue una mala idea y que a la administración le faltó planeación en la contratación de esos servicios y que no solamente hubo un incumplimiento contractual, porque muchos de los servicios que prestó Universo Online, pues, no los estaba realizando ese Universo Online, sino que se seguían haciendo con el Sisman y hoy, pues el pagano como siempre, el municipio de Duitama y la ciudad, a causa de la improvisación de la administración.

El llamado claro, y eso presidente, me gustaría que me ayudara para que ese control político de la Secretaría de Hacienda, sí se pudiera hacer la próxima semana. Yo no sé de qué manera, de pronto podemos cambiar la citación al personero, porque esta es una situación urgente y yo sí quiero que la secretaria de Hacienda venga y le ponga la cara a la ciudadanía y le explique ¿Qué fue lo que pasó a la hora de liquidar las facturas del impuesto predial y por qué no es posible aumentar el plazo para el pago del impuesto con descuento? Ese plazo va hasta el 31 de marzo, o sea, es decir, que se le dio a la ciudadanía apenas seis días, menos de una semana para que se pongan al día con el beneficio. Es eso, compañeros, muchas gracias”.

El presidente aclara que el control político del personero, no puede, porque por ley tiene que hacerlo, pero se tiene CULTURAMA, URBASER, SECRETARÍA GENERAL y DESARROLLO AGROPECUARIO, si se citara mañana, tocaría que de manera consensuada con algunos de los citantes, les pidieran, porque él entiende la premura de esta situación, que pasaran este control político para la extensión de sesiones y dejar a la secretaria de Hacienda para la siguiente semana, que podría ser martes, miércoles, jueves o viernes; pero depende, porque por ejemplo Desarrollo Agropecuario está para el día viernes, si pueden llegar a un consenso se puede hacer; CULTURAMA está para el martes, y si llegan a un consenso se puede hacer, entonces a más tardar mañana las preguntas y si algún tipo de consenso para poder hacer el tema y adicionalmente si es el caso, la proposición de la extensión de las sesiones.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, señala lo siguiente:

“Si mire, en el mismo sentido de la bancada conservadora, esa molestia y esa duda le asiste al Partido Liberal, y al suscrito concejal.

El día de hoy a las 9:15 más o menos de la mañana, me tocó por llamado de la comunidad, desplazarme allí a verificar el tema de las filas y el trabajo de la Secretaría de Hacienda, con la sorpresa de que pudieron a partir de las 9:20 o 9:25 empezar a entregar los recibos, pero con una improvisación y desorden total; ancianos, personas de la tercera edad de más de 80 años, haciendo fila de cuatro cuadras aproximadamente y sólo, óigase bien, sólo dos personas atendiendo para la liquidación del impuesto predial y esto es un desorden absoluto. Además de la falta de responsabilidad social, de la falta de responsabilidad económica de la administración para con la ciudadanía, porque el Concejo Municipal aprobó unos descuentos y esas fechas se aprobaron, -honorable concejales, si bien lo recuerdan- porque aquí la administración municipal en cabeza la Secretaría de Hacienda, aseguraron que para el 25 de enero tendríamos o se estarían entregando aquí los recibos, lo cual no sucede, afectando de manera notable y las filas son porque la gente quiere acceder al recibo y al descuento en su recibo predial. Ahora el llamado también es, porque en la página de la Secretaría, le comunican a la ciudadanía que dentro de una semana está en funcionamiento, porque no la tienen habilitada. Entonces todo lo que le dicen a la ciudad es mentira, tanto así que culpan al Instituto geográfico Agustí Codazzi de esta situación, lo cual es falso y la ciudadanía se tiene que enterar que esto es sola y exclusivamente culpa de la administración municipal y está afectando a los usuarios, al contribuyente en la ciudad.

Por otro lado, es la invitación a todos los honorables concejales y a la ciudadanía que mañana asistan de manera concurrida al Concejo Municipal, pues hay casos evidentes de malos manejos en la empresa en EMPODUITAMA, casos evidentes donde les toca retractarse, como lo que sucedió hace dos o tres días de las tarifas que querían incrementar ostensiblemente el pago del servicio de acueducto de alcantarillado. Es la invitación a la ciudadanía que mañana venga y escuche la verdad de lo que está sucediendo con EMPODUITAMA, la verdad de lo que quiere hacer la administración municipal con una presunta privatización de EMPODUITAMA. Entonces la invitación es a que asistan de manera masiva y escuchen de voz propia, si

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 39 de 42</p>

el señor gerente trae la respuesta, si quiere asistir, por supuesto, aquí en el recinto de la democracia. Gracias presidente”.

El presidente dice que el H.C. JUAN FELIPE, fue el citante de URBASER y de la Secretaría de Hacienda, si lo ve a manera de consenso o lo evalúa para el día de mañana. De ser así, tendrían que traer a más tardar el día de mañana, las preguntas complementarias, el cuestionario, para citar el día miércoles a la Secretaría de Hacienda. Recuerda que para el día siguiente está previsto el control político a EMPODUITAMA, a las cinco de la tarde.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, precisa lo siguiente:

“Gracias señor presidente. Para cerrar sí me gustaría referirme a un tema que tal vez quedó inconcluso y generó controversia e inconformismo con la ciudadanía y es referirme al tema de los controles políticos y sus debidas situaciones, hablo en lo personal, porque si bien nosotros somos una bancada unida, pues no todos nos expresamos y pensamos de la misma manera. Me quiero referir al porqué no apoyé la proposición del concejal CELY, de citar a un control político, y es que realmente fue una citación mediocre, mediocre, ¿en qué sentido? en que carecía de preguntas, una sola pregunta, que de hecho fue aprobada por este Concejo Municipal, por el compañero ALEXANDER SERRATO, cuando en su momento, él manifestó que cada pregunta de cada inicio de cada control político debía hablar sobre el cumplimiento de metas de desarrollo y el avance y ejecución presupuestal de cada dependencia, es decir, que esa pregunta debía estar incluida sí o sí dentro de un cuestionario de control político, pero no podemos esperar a que voten una pregunta y digan que los demás compañeros la complementen, porque es que el control político es un ejercicio muy juicioso; es porque usted realmente hizo una revisión documental, hizo una revisión fiscal o porque realmente encontró inconformismos con la ciudadanía. Es por esto que no aprobamos en ese momento o no aprobé esa proposición, y es que debería de verdad demostrarse que es por los intereses de la comunidad, de la ciudadanía, y creo que así lo entendió el concejal CELY, porque al otro día sí pudo radicar las preguntas y el cuestionario adecuado, acatando el artículo 83 de nuestro Reglamento Interno, en donde dice que un control político debe ser por escrito y con cuestionario anexo.

Por otra parte, referirme a esa burla a la ciudadanía cuando hace la frase o de pronto dice la frase, referente ¿a qué queremos esconder? Mire, nosotros acá no queremos esconder nada, nosotros acá no estamos ni ocultando contratos, no estamos encubriendo actos, ni mucho menos estamos defendiendo a personas, porque no lo merece. Sí, bien lo decía un compañero de su bancada, concejal CELY, y es que el control político es independiente y no es negociable y es de hecho una función que tenemos nosotros como concejales. Sí, pero el hecho de que lancemos acusaciones al aire, no es más que una burla a la ciudadanía, cuando en el momento o en el instante seguido sumercé se ríe. Y es que realmente, si la transmisión del Concejo pudiera acaparar todo lo que pasa dentro de este recinto, seguramente que la ciudadanía se daría cuenta y la perspectiva que tendría de los concejales sería incluso peor, porque hemos visto acá no solo faltas de respeto de parte del concejal CELY, en donde hace uso del micrófono sin pedir el uso de la palabra, por el hecho de que no reconoce y no respeta una mesa directiva en esta vigencia. Pero es que el derecho a la palabra y el uso de la palabra sí debe hacerse de buena manera, no hablar y lanzar frases sin micrófono para que la ciudadanía quede confundida y de pronto quede alerta de principios y de situaciones que no están ocurriendo dentro de esta corporación.

Es por eso que yo lo invito a que revisemos, presidente, también, las faltas que estamos teniendo nosotros como concejales al Reglamento, el artículo 25 en el uso de la palabra y demás, pues realmente me parece que es primordial y no llevar esto a un populismo en donde podemos gritar, alzar la voz, simplemente para pedir el uso de la palabra y después reírnos fuera de cámaras frente a la manera en que se pidió. Lastimosamente la ciudadanía sí, este acto dentro de la ciudadanía nos deja mal parados no solo a nosotros, sino la corporación como tal, porque realmente que hay que ser autocríticos en la manera en que nosotros estamos llevando a cabo los controles políticos y en donde unas pocas personas que no representan y no reconocen a una mesa directiva que fue elegida, ya se verá más adelante si se eligió de buena forma o no, pero realmente que deberían por lo menos ser respetuosos de un reglamento interno, de tanto que dicen que tienen responsabilidad con la corporación, y es que la responsabilidad con Duitama y con la corporación, no es sólo hacer controles políticos y cumplir con nuestras funciones, sino realmente representar y estar pendiente de las acciones que realizamos como concejales. Gracias señor presidente”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, en uso de la réplica, manifiesta lo siguiente:

“Gracias señor presidente por otorgarme el uso a la réplica y bueno para darle claridad a la situación que hoy está exponiendo nuestro compañero concejal JOSÉ LUIS SOSA, yo simplemente quiero referirme a que desde la mesa directiva se nos hizo la invitación a hacer citaciones a los diferentes controles políticos, a las diferentes secretarías. Yo abrí el cuestionario a la Secretaría de las TIC’S con una pregunta, permitiéndole a los demás

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 40 de 42</p>

compañeros, como lo hizo también el concejal DUVÁN QUESADA, permitiéndole a los demás compañeros que nutrieran en mayor medida el cuestionario, y es por eso que al día siguiente presenté 14 preguntas por escrito y no solamente de la Secretaría de las TIC'S, sino de otras preguntas.

Quiero dejar en constancia que el compañero JORGE LUIS MONTAÑEZ, nos ayudó a formular estas preguntas. El compañero FRANCISCO GARCÍA también fue testigo y cuando yo les dije que, si algo querían esconderle a la ciudad, fue precisamente por eso, porque teníamos toda la intención de citar a diferentes secretarías y en un momento dado se iban a levantar para dejar sin quórum y pues no me parece un acto decoroso con la ciudad. Ahora sí, lo que dice el compañero es muy cierto, yo creo que la ciudad también lo tiene que saber, nosotros somos ciudadanos, todos y cada uno de nosotros, simplemente representamos una porción de la ciudad. Pero eso de que cada uno de los concejales aquí, indiferentemente la profesión que tenga, venga a pintárselas del mejor, del más sabiondo, del más juicioso, del más, no, eso no existe, querida ciudad de Duitama, eso no existe, aquí cada uno de nosotros, diecisiete concejales tenemos una vida y cada uno de nosotros y detrás de cámara tenemos una vida. Entonces tengan la plena seguridad que hacemos lo posible y hacemos lo mejor para ustedes, para ciudad, pero pues a veces nos toca del otro lado, a veces nos cuestionan los mismos medios de comunicación y nos toca salir a defendernos, pero no puedo salir a defenderme echándole el agua socia al otro y bien lo dejo ahí, que ustedes mismos iniciaron el rifirrafe en redes sociales y yo me mantuve al margen. No quise publicar las preguntas que hice al día siguiente, no las quise publicar, porque si las tenía y fui yo quien las hice sin necesidad de que nadie me impulsara. Muchas gracias”.

El presidente, H.C. RICARDO RIVERA, expresa que, para evitar inconvenientes a futuro, para que no se generen malos entendidos o malas interpretaciones por parte de la comunidad, los invita, porque es una invitación, sin embargo, los concejales pueden radicar con una sola pregunta, los invita a que, a partir de este momento, los cuestionarios pues vengan mucho más completos, como lo han venido haciendo. Sin embargo, pues al principio del mes de febrero, pues obviamente no había cuestionarios, por eso hizo la invitación recurrente a que hicieran controles políticos, pero a partir de ese momento los invita a que, así como los que han venido presentando, vengan más completos.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, en uso de la réplica, expresa lo siguiente:

“Gracias presidente, evidentemente lo que menciona el concejal CELY es cierto, nos reunimos para formular el cuestionario y quiero que me señalen en dónde o en qué parte del Reglamento, si exigen que se cumpla, dice que no se puede radicar con una sola pregunta; yo puedo radicar un cuestionario diciéndole: ‘Explíqueme su gestión 2024. Y por eso, con todo respeto, aquí nadie puede tratar de mediocre a nadie. En ese sentido tiene que haber respeto, si bien es cierto que hay situaciones acaloradas, le exijo al compañero que mencionó esas palabras que tenga prudencia, porque nosotros no tenemos la culpa de que el periodista haya sacado esa noticia y ustedes se hayan visto, como yo me he visto afectado en algunos momentos, no podemos coartar, digamos, el desarrollo periodístico y de que informen o desinformen de alguna manera a la ciudad. La invitación es al respeto. La invitación es de verdad a que se radiquen con prontitud los cuestionarios y asimismo se debata y no se pretenda hacer control político entre concejales, porque esa no es la misión.

Constitucionalmente tenemos una obligación y se debe cumplir, pero la invitación es al respeto, porque aquí no hay ningún concejal mediocre, porque al hacer esa situación o al exponer esa situación se está también afectando el electorado que respaldó esa invitación política. Entonces ya basta de generar esas controversias y más bien, la invitación es a que se trabaje de manera acorde al reglamento y que se trabaje con respeto.

Presidente, y asimismo mismo sea la oportunidad para pedir excusas por muchas veces mi acaloramiento y las situaciones de desuso del tiempo o del micrófono, pero, digamos que eso sucede en la política y en lo sucesivo procuraré tomar cartas en el asunto, presidente, muchas gracias”.

El presidente, H.C. RICARDO RIVERA, al respecto manifiesta:

“Gracias honorable concejal, atendiendo también sus disculpas, yo también quiero ofrecerle unas disculpas por los momentos acalorados que hemos tenido; de esto se trata”.

El H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA: Precisa lo siguiente:

“Gracias, señor presidente, es para eso que se deja ahorita en el ambiente, o sea estamos hablando, el compañero JORGE LUIS MONTAÑEZ dice que acá deben tener un respeto, que debe haber una democracia entre nosotros, y vuelve y queda en el ambiente que nosotros, ese día queríamos romper el quórum, que es una gran mentira. Nosotros hemos estado acá, permanecemos acá y nunca queremos romper el quórum, ni nunca queremos dañar un control político. Entonces para dejar para dejar esa constancia que nosotros, acá, la bancada verde, los compañeros estamos pues, trabajando, le hemos respetado su control político al

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 41 de 42</p>

compañero JAVIER CELY, que me nombró a mí y dijo: ‘no es que ustedes querían romper el quórum, para que no se hiciera ese control político’, entonces es, que no deje en el ambiente todas estas cosas y que la gente perciba que nosotros estamos haciendo algo oculto, entonces es para dar claridad sobre esto, señor presidente”.

El presidente cierra las intervenciones del partido Alianza Verde.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, se pronuncia en los siguientes términos:

“Gracias señor presidente, si mire en el mismo sentido, yo sí quiero referirme a lo de ese día y sin tratar de ser polémicos, porque acá pues el ejemplo lo debemos dar nosotros y sobre todo tener esa condición humana de dialogar, no, pero la verdad, yo también me sentí un poco molesto ese día, pues y se lo tengo que confesar honorable concejal JAVIER, porque ese día ¿cómo se suscitó el problema? el compañero pues, obviamente puede citar con una pregunta, pero yo desde acá también le dije, ‘Javi, presentémoslo -palabras textuales, mañana-, que yo quiero unirle al control político’. De hecho, yo me uní con una pregunta, así la haya hecho usted con los honorables compañeros que acabo de mencionar, pero sí quedó en el aire para la ciudadanía, que acá se le estaba impidiendo hacer su control político, entonces yo quiero decirle y manifestarle a la ciudadanía y a usted, con el respeto que se merece, que yo no estaba impidiendo que se hiciera el control político.

De pronto para futuras ocasiones, oportunidades que usted pueda presentar ese cuestionario, hacerle la recomendación muy respetuosa, en el Reglamento, dice que puede presentarlo como una pregunta, que para mí puede ser un poco controversial, pero sí invitarlo, pues para presentarlo como más técnico, más objetivo, pues, porque seguramente con una pregunta no se va a poder evaluar en su totalidad, pues como es el trámite que se hace el interior de las secretarías.

Entonces ya para tomar un poco de concertación, sí decirle a la ciudadanía que esta bancada estaba muy dispuesta citar los controles políticos y apoyarlos, pero ese día y que no quede en el aire, yo voté negativo a esa proposición, fue porque se abrió el debate con una sola pregunta, el cuestionario; cuando pues, para mí desde mi concepto, todos los compañeros acá han presentado cuestionarios con más de 10, 15 preguntas y fue la sorpresa para mí, al saber que solo se presentaba con una, así que eso no quiere decir que no acompañe el control, porque el concejal JAVIER CELY, sabe que yo ayudé a formular una pregunta para ese control político, así que no pasó desapercibido por esta bancada. Gracias, señor presidente”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, en uso de la réplica, aclara lo siguiente:

“Gracias señor presidente, no, de ninguna manera, no quiero seguir la controversia. Para mí también fue una sorpresa, digamos la polémica que se generó y quiero dejarle claro a los compañeros concejales, que en ningún momento quise ponerlos en el ojo del huracán, por el contrario, en afán del compañerismo que me ha caracterizado. Quise abrir el cuestionario con una sola pregunta, para poderle permitir el espacio a cada uno de los compañeros concejales que nutrieran el cuestionario con más preguntas y queda la constancia, que al día siguiente la primera proposición fue con 14 preguntas más en ráfaga, no solamente para las TIC’S, sino para las otras secretarías. Simple y llanamente abrí el cuestionario con una pregunta, porque esperaba que más concejales se unieran al control político y colocaran más preguntas ese día. Muchas gracias, señor presidente, muy amable”.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Asevera lo siguiente:

“Gracias presidente, la verdad, quiero aportar en este debate alrededor de lo que pasó aquel día. Personalmente también voté negativo, porque por el afán, el debate ese día estuvo un poco tenso y no alcanzamos a discutir la conveniencia o no, desde el punto de vista de cada uno de nosotros acerca de esa propuesta que merecía todo el respeto. Yo estoy de acuerdo con que se hagan todas las citaciones a control político que sean necesarias, pero resulta que ya teníamos un cronograma de las sesiones que nos restan de este mes, en donde realmente no hay espacio, y me parece que es bastante preocupante que de pronto se en una sola sesión se citen dos controles políticos o se cite a un invitado y se cite también a un secretario para control político, porque me temo que eso hace un poco difícil la continuidad del desarrollo de la reunión de esa sesión.

Incluso miren ustedes, son las 9:46 de la noche y ya no tenemos quórum. Es una lástima que la gente se haya salido y de todas maneras yo me sumo a las ideas que han expresado, en el sentido que tratemos de concertar en la mejor forma posible, ahí está el Grupo de WhatsApp y no para ‘pararle bolas’ a esos estilos de medio periodismo que hay por ahí o cómo se dice, formas de expresión de ciertas personas, que con todo derecho lo hacen, pero a veces también son muy pendencieros en la medida que por ejemplo, disque dicen: ‘que es que qué escondemos’ aquí, si hay alguien que esconda eso o algo, él debería decirlo, o los periodistas

<p>ACTA No. 010</p>	<p>FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 42 de 42

o las personas que expresen esas opiniones, deberían decirlo, porque eso también me parece bastante irrespetuoso y eso desdice de un medio de comunicación o de una forma de expresión. Gracias presidente”.

La H.C. PAULA CERINZA, quien a la letra dice:

“Gracias señor presidente, me uno a las palabras de mis compañeros del lado derecho, me uno a las palabras del compañero JOSÉ LUIS GIL, mencionando que, queda a discreción de cada concejal el apoyar o no cuestionarios a los que uno considere pertinentes o no. En ese momento se le no se le apoyó la proposición al compañero JAVIER CELY, porque consideraba que un cuestionario no era basado bajo una sola pregunta y quiero comentarle a la ciudadanía, que esta corporación le dio un voto de confianza a la bancada del partido Cambio Radical, al cual días anteriores a esa sesión, uno de los integrantes de Cambio Radical solicitó un control político con una sola pregunta, afirmando que al día siguiente iba anexar las demás preguntas por escrito. Esa corporación aprobó esa proposición, con buena fe, lo cual el integrante de Cambio Radical, no hizo, no allegó ese cuestionario, sino días después, por lo cual considere que para esta oportunidad con el compañero JAVIER CELY, pues de pronto iba a suceder exactamente lo mismo. Pero quiero aclarar que por esa razón fue que no se votó positivo, porque pues ya Cambio Radical había incumplido con ese requisito de anexar el cuestionario por completo. Sin embargo, como lo dicen nuestros compañeros y el compañero JAVIER CELY, nosotros como corporación estamos dispuestos a hacer un control político y creo que nosotros lo hemos evidenciado, no con palabras sino con hechos.

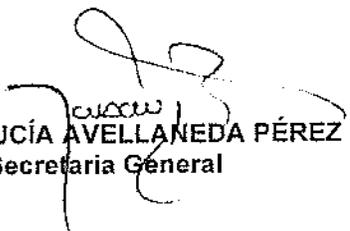
Así que como bien al otro día, muy juicioso, el compañero JAVIER CELY, pudo anexar los diferentes cuestionarios, pues nosotros como corporación no tuvimos duda alguna para poder apoyar estos controles políticos, porque para eso nosotros como concejales fuimos electos. Muchas gracias, señor presidente”.

El presidente agradece a la ciudadanía que acompañó la sesión de la fecha. Recuerda a los honorables concejales que, para la sesión del día siguiente, está previsto el control político a EMPODUITAMA.

Una vez agotado el orden del previsto para la fecha, se levanta la sesión, siendo las nueve y cincuenta minutos de la noche (9:50 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 010	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	